

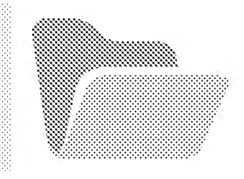
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIII- N° 29.846 - Montevideo, jueves 14 de diciembre de 2017

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) -- **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) - **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) - **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDDOA

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 5, 7, 11 y 12 de diciembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial Nº 29.838 de fecha 4 de diciembre de 2017, se publicó la Resolución 1567/017 promulgada el 22 de noviembre de 2017, que aprobó el Reglamento de Procedimiento Administrativo y Procedimiento Disciplinario.

En dicha publicación, se incurrió en el siguiente error imputable al original:

Donde dice:

PROYECTO

REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO

Debe decir:

"REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO"

Queda hecha la salvedad.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

1

Resolución 1.568/017

Apruébase el Reglamento de Encomendación Interina, Subrogación y Afectación Temporaria.

(5.972*R)

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Noviembre de 2017

VISTO: que por R/D Nº 1513/13 de fecha 20/XI/13, fue aprobado el Reglamento de Encomendación Interina, Subrogación y Afectación Temporaria.

RESULTANDO I: que por R/D Nº 318/15 del 8/IV/15, se le encomendó al Grupo de Trabajo encargado de la elaboración del citado Reglamento, el estudio y análisis de modificaciones, que impliquen un abordaje más general del mismo y su adecuación a las necesidades actuales del Organismo.

RESULTANDO II: que el citado Grupo de Trabajo, elevó a Directorio, un Proyecto de Reglamento para su consideración, conteniendo además varias modificaciones, a los efectos de adaptarlo a la normativa contenida en la Ley Nº 19.121, en cuanto resultare aplicable para esta Administración.

CONSIDERANDO I: que corresponde por lo tanto aprobar el Proyecto de Reglamento elevado a consideración de Directorio, cuyo texto forma parte de la presente Resolución.

CONSIDERANDO II: que a los efectos de su entrada en vigor, se establece que los procedimientos iniciados anteriores al día 1º/I/18, continuarán su trámite en todas sus etapas, con la Reglamentación vigente con anterioridad a esa fecha.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el Artículo 11º, Literal "c" de la Ley Nº 11.907.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO; RESUELVE:

1º) APROBAR el Reglamento de Encomendación Interina, Subrogación y Afectación Temporaria, que comenzará a regir para todos los procedimientos iniciados a partir del 1º/I/18, conforme a lo indicado en el Considerando II de la presente Resolución.

2º) DISPONER la publicación del mismo en el Diario Oficial.

3º) REMITIR Oficio al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, comunicándole la presente Resolución.

4º) CUMPLIDO, pase a las Gerencias de Comunicación, a fin de dar la más amplia difusión al presente Reglamento y de Planeamiento y Control de Gestión, a los efectos pertinentes.

5º) PUBLÍQUESE en el Portal Intranet y en el Sitio Web de O.S.E..

POR EL DIRECTORIO:

Firmado electronicamente por Gerardo Siri, Milton Machado el 29/11/2017 12:42:39, 01/12/2017 13:44:00.

REGLAMENTO DE ENCOMENDACIÓN INTERINA, SUBROGACIÓN Y AFECTACIÓN TEMPORARIA

CAPÍTULO PRIMERO - GENERALIDADES

Artículo 1º. DEFINICIONES. A los efectos del presente Reglamento deberán considerarse las siguientes definiciones:

Acefalía. Se considera acefalía a la ausencia definitiva del titular de una función.

Ausencia Temporaria. Se considera ausencia temporaria aquella que por sus características deba prorrogarse por más de 45 días.

Encomendación Interina. En los casos de acefalía de una función el Directorio podrá encomendar interinamente el desempeño de la misma en forma directa o como resultado de un concurso, al/la funcionario/a que corresponda conforme a lo establecido en el artículo 2º del presente Reglamento.

Subrogación. En los casos de acefalía o ausencia temporaria del titular de una función superior, que fuere estrictamente necesario cubrir por razones de servicio, todo/a funcionario/a tiene la obligación de sustituirlo y el Directorio designará para subrogarlo a una persona que cumpla con lo establecido en el artículo 2º del presente Reglamento.

Este Instituto también se aplicará durante el plazo en que se tramite una encomendación interina por la vía del concurso, cualquiera sea la función, cuando sea imperioso cubrir la acefalía por razones de mejor servicio.

Afectación Temporaria. En los casos en que sea necesario realizar tareas extraordinarias o existan razones urgentes del servicio, se podrá afectar temporariamente a un/a funcionario/a de una dependencia a otra que no integre las áreas de la Gerencia a la que pertenece, sin que ello implique un traslado definitivo ni una modificación en su retribución, ni la generación del derecho a la percepción de gastos de traslado de especie alguna.

Artículo 2º. REQUISITOS. Podrán ser designados/as por el Directorio para desempeñar una función por encomendación interina o por subrogación, aquellas personas que:

a) cuenten al menos con un año de antigüedad en el Organismo;

b) en el período de 12 (doce) meses inmediato anterior a la Resolución de Directorio que disponga la encomendación interina

o la subrogación, no hubieran recibido sanción tipificada como falta grave;

c) cumplan con los requisitos excluyentes para la función.

d) no tuvieran restricción de cambio de escalafón determinada por el concurso externo por el que hubieran ingresado.

De todas dichas circunstancias, así como de la existencia o no de sumario administrativo en trámite, deberá informarse en el expediente respectivo.

Artículo 3º. PROCEDIMIENTO. En los casos que la Jefatura o Gerencia respectiva estime necesaria la designación de una persona para cubrir por encomendación interina o subrogación una función sea por ausencia temporaria de su titular o acefalía deberá:

a) verificar que el/la funcionario/a cumple con los requisitos excluyentes requeridos para la misma y que las constancias que así lo acreditan fueron remitidas a la Gerencia de Gestión de Capital Humano con anterioridad, para su inclusión en el legajo;

b) establecer que la persona propuesta a su juicio, es la más idónea y cuenta con las capacidades y conocimientos requeridos para el desempeño de la función;

c) notificar a la persona propuesta que no generará derecho a percibir compensación de clase alguna hasta que no exista resolución de Directorio, conforme al artículo 4º del presente Reglamento.

Remitida dicha solicitud, la Gerencia correspondiente dispondrá de un plazo de 5 días hábiles para su evaluación y en caso afirmativo remitir la misma a la Gerencia de Gestión del Capital Humano para su diligenciamiento.

Ésta a su vez deberá, dentro del plazo máximo de 30 días corridos desde que le fueron remitidos:

a) confirmar que el puesto esté libre, y cuente con disponibilidad de saldo de recursos económicos o en su defecto cuente con autorización expresa del Gerente General;

b) verificar el cumplimiento de las disposiciones aplicables y controlar que la persona propuesta cumple con todos los requisitos referidos en el artículo 2º;

c) elevar la propuesta que corresponda a Secretaria General, quien deberá someterla a consideración de Directorio.

Artículo 4º. PAGO.- La Resolución que disponga la encomendación interina o subrogación, establecerá el derecho del/la funcionario/a a percibir como compensación, la diferencia existente entre el cargo en que revista y las nuevas tareas asignadas, a partir del día que con posterioridad a la Resolución de Directorio tome posesión de la función.

En ningún caso se generará el derecho a percibir compensación de clase alguna, por encomendación o subrogación, con anterioridad a la Resolución de Directorio que así lo disponga.

Tratándose de subrogación no quedan comprendidas en dicha diferencia aquellas compensaciones que fueren percibidas por el subrogado y cuyo hecho generador no le sea aplicable al subrogante.

CAPITULO SEGUNDO - PARTICULARIDADES

Artículo 5º. ENCOMENDACIÓN INTERINA.- Toda encomendación interina que no fuera objeto de concurso, cualquiera fuera la función de que se trate, podrá ser revocada en cualquier momento por el Directorio, atento a que la misma tiene naturaleza transitoria y revocable. En los casos de encomendación interina por concurso, la misma se mantendrá hasta que la función sea cubierta mediante concurso por ascenso conforme a la normativa vigente, salvo que el Directorio por razones fundadas revoque el acto de encomendación interina. Se entenderá que existe razón fundada -entre otras- en cualquiera de los siguientes casos: a) cuando la persona fue sancionada previo trámite de sumario o investigación administrativa correspondiente; b) cuando la persona fue sancionada por su superior de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento Interno de Personal; c) cuando exista informe fundado de la Gerencia de la cual depende la persona avalado por la Gerencia General, o de la Secretaría General en su caso, indicando que no cumple de forma eficiente las tareas encomendadas; d) cuando de la evaluación de desempeño haya resultado que no llega al nivel de alcanza las expectativas.

Artículo 6º. SUBROGACIÓN.- Producida una acefalía o ausencia temporaria, la Gerencia respectiva a solicitud de la Jefatura correspondiente, podrá proponer al funcionario que cubra el perfil del puesto a subrogar y cumpla los requisitos establecidos en el artículo 2º, dando inicio al trámite previsto en el artículo 3º del presente Reglamento. Todo/a funcionario/a que se encuentre obligado a subrogar a otro/a, no podrá excusarse de hacerlo salvo razones debidamente fundadas, las que deberá exponer por escrito. En este caso la Gerencia podrá proponer a otro/a funcionario/a conforme a las normas del presente Reglamento.

Dentro del plazo de duración de la subrogación deberá propiciarse el llamado a concurso, en caso que amerite de acuerdo a la situación del/la subrogado/a. Ninguna subrogación podrá realizarse por un término superior a los dieciocho meses.

Quedan exceptuadas del plazo fijado en el párrafo anterior, aquellas situaciones en que la ley prevea la ausencia por un plazo mayor y no pueda proveerse la titularidad definitiva, así como para los/as funcionarios/as que subroguen a aquéllos que pasen a ocupar cargos políticos o de particular confianza, y toda otra situación debidamente fundada y aprobada por Directorio.

Toda subrogación, cualquiera sea la función de que se trate, podrá ser revocada en cualquier momento por Directorio, atento a que la misma tiene naturaleza transitoria y revocable. Una vez culminado el período de la subrogación, el/la subrogante volverá a la situación funcional en que se encontraba con anterioridad a la misma.

Artículo 7º. AFECTACIÓN TEMPORARIA.- El plazo por el cual la Gerencia General se encuentra facultada para realizar afectaciones temporarias será de hasta 90 días, con posibilidad de prorrogarla por única vez y por igual plazo. Cuando por razones de servicio sea necesario ampliar la Afectación Temporaria se requerirá la aprobación de Directorio.

Vencido el plazo de 90 días, con la eventual prórroga por igual plazo, si no mediara ampliación por el Directorio, el funcionario deberá volver a prestar funciones en la Dependencia de origen.

Será responsabilidad de la Gerencia de la Dependencia de recepción tramitar las eventuales prórrogas antes del vencimiento del plazo original, así como indicar al funcionario que deberá volver a la Dependencia de origen finalizado el plazo de la Afectación.

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE
2
Resolución 4.263/017

Apruébase el Proyecto de Comodato entre el Poder Judicial y ASSE, respecto al bien inmueble ubicado en la 9ª Sección Judicial del departamento de Río Negro, con destino al funcionamiento de la Policlínica de la Localidad Sarandí de Navarro.

(5.935)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Setiembre de 2017

Visto: el Proyecto de Comodato entre el Poder Judicial y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.);

Resultando: que el Primero da en Comodato al Segundo el bien inmueble ubicado en la 9ª Sección Judicial del Departamento de Río Negro, con destino al funcionamiento de la Policlínica de la Localidad Sarandí de Navarro;

Considerando: que se estima pertinente aprobar el Proyecto de Comodato;

Atento: a lo expuesto y al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase el Proyecto de Comodato entre el Poder Judicial y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), en el cual el Primero da en Comodato al Segundo el bien inmueble ubicado en la 9ª Sección Judicial del Departamento de Río Negro, con destino al funcionamiento de la Policlínica de la Localidad Sarandí de Navarro, el cual luce adjunto y forma parte de la presente resolución.

2º) Comuníquese. Tomen nota la División Notarial de A.S.S.E., las Gerencias General y Administrativa de A.S.S.E. y la Dirección de Gestión Comercial, Convenios y Desarrollo.

Nota:082/32/2016 - 3659/2017
Res.: 4263/2017
ac
Dra. Susana Muñiz, Presidenta, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Mauricio Ardus, Vice Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

COMODATO. En la ciudad de Montevideo, el de dos mil diecisiete, entre:

Por una parte: El PODER JUDICIAL, representado por el Esc. Gerardo Peralta Genta, de División Jurídico Notarial, constituyendo domicilio en la calle Hector Gutiérrez Ruiz número 1264 de Montevideo.

Y Por otra parte: La Dra. MARIA SUSANA MUÑIZ JIMENEZ y el Dr. MAURCIO DANIEL ARDUS CASTRO, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente del Directorio, respectivamente y en nombre y representación de la ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO con sede en la Avenida Luis Alberto de Herrera puerta No. 3326 de la ciudad de Montevideo.

Quienes convienen otorgar un contrato de comodato de bien inmueble que se regirá por las siguientes estipulaciones:

Primero. Comodato. El Poder Judicial da en comodato a la Administración de los Servicios de Salud del Estado y ésta toma en tal concepto, el bien inmueble ubicado en la 9 sección judicial del departamento de Río Negro, Sarandí de Navarro, empadronado con el número doscientos uno (No. 201) - VIVIENDA MEVIR.

Segundo. Plazo. Las partes establecen que este comodato es por el plazo de cinco años desde hoy. A partir del cumplimiento del mismo, el Poder Judicial podrá requerir en cualquier momento la devolución del bien, notificándolo a la comodataria por telegrama colacionado o medio fehaciente con una antelación mínima de noventa (90) dias. En caso de incumplimiento a las estipulaciones de este contrato, el Poder Judicial podrá solicitar la inmediata restitución del bien.

Tercero. El bien se entrega en el estado de conservación en que actualmente se encuentra, situación que conoce y acepta la parte comodataria. La comodataria no podrá efectuar construcciones de clase alguna, sin previa autorización conferida en forma previa y por escrito por el Poder Judicial, y si las hiciere en contravención de lo acordado, quedarán a beneficio de la propiedad, salvo que el Poder Judicial exigiere a la comodataria la restitución del estado anterior, a cuenta y cargo de ésta.

Cuarto. Destino. El destino del inmueble objeto del comodato es exclusivamente para el funcionamiento de la Policlinica de la localidad. Las actividades quese desarrollen en el predio concedido lo serán bajo la exclusiva responsabilidad de la comodataria.

Quinto. Notificaciones. Las partes aceptan como plenamente válidas y eficaces las notificaciones que se efectúen a los domicilios constituidos en forma de telegrama colacionado, notificación judicial o notarial.

Sexto. Gastos. Los gastos judiciales o extrajudiciales que pudiere dar lugar este instrumento serán de exclusivo cargo de la parte incumplidora.

Séptimo. Domicilios especiales. Los domicilios constituidos por las partes en la comparecencia lo han sido a todos los efectos judiciales o extrajudiciales a que pudiere dar lugar este instrumento. Y para constancia, previa lectura, se otorga y firma en el lugar y fecha al comienzo indicados.

3

Resolución 4.419/017

Modifícase la Resolución de la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE 2970/2017, relativa a la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Graciela Abdala Mainard.

(5.936)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Noviembre de 2017

VISTO: que por resolución de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E (actuando en ejercicio de atribuciones delegadas) Nº 2970/2017 de fecha 13 de julio de 2017, se dispuso aceptar la renuncia presentada por la funcionaria GRACIELA ABDALA MAINARD, C.I. Nº 4.440.115-1, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, ESPECIALISTA V S. ASIS. Escalafón "D"- Grado 05 - Correlativo 8171, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

RESULTANDO: que el Departamento de Recursos Humanos de la Red de Atención Primaria del Área Metropolitana habiendo constatado que el número de cédula de identidad de la funcionaria declarado en la resolución antedicha es incorrecto, solicita la rectificación de la misma;

CONSIDERANDO: que habiéndose padecido error involuntario, corresponde enmendar el mismo y modificar el número de cédula de identidad de la funcionaria de marras;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 5674/2014 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Rectificase parcialmente el "VISTO" y el numeral 1º del "RESUELVE" de la resolución de esta Gerencia (actuando en ejercicio de atribuciones delegadas) Nº 2970/2017 de fecha 13 de julio de 2017, en el sentido de que cuando se dijo " (...) C.I. Nº 4.440.115-1 (...) " debió decirse " (...) C.I. Nº 1.440.115-1 (...) ".

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria. Pase a los Departamentos de Cuentas Personales e Historia Laboral y de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 4419/2017
Ref: 29/002/2/467/2017/0/0
MB / lp
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

4

Resolución 5.088/017

Autorízase la contratación de la Dra. Ana Soledad Martínez Lagomarsino, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Dra. Irma Libertad Carri perteneciente al Centro Auxiliar de Dolores.

(5.937)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Noviembre de 2017

Visto: la gestión formulada por el Centro Auxiliar Dolores respecto

a la suplencia de la Dra. Irma Libertad Carri, con C.I. 3.159.691-5 como Técnico III Médico quien se encuentra con Licencia.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que la Unidad Ejecutora no cuenta con Llamado Vigente de la especialidad requerida, por lo que agotados todos los medios residuales de convocatoria se contrata por designación directa.

Considerando: que corresponde autorizar al Centro Auxiliar Dolores a contratar como suplente por vía de excepción, a la Dra. Ana Soledad Martínez Lagomarsino, con C.I. 2.686.701-0 por el período comprendido entre el 10/11/17 al 15/11/17, quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Dra. Ana Soledad Martínez Lagomarsino, con C.I. 2.686.701-0, por el período del 10/11/17 al 15/11/17 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir a la Dra. Irma Libertad Carri, con C.I. 3.159.691-5.

2º) Comuníquese al Centro Auxiliar Dolores U.E. 039 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota la Región Oeste.

Res: 5088/2017
Ref.: 29/039/3/68/2017
SC. /jl
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

5

Resolución 5.089/017

Autorízase la contratación de la Sra. Sofía Belén Alvarado, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. Cecilia Beatriz Chialbo perteneciente a la RAP de Colonia.

(5.938)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Noviembre de 2017

Visto: la gestión formulada por la Dirección de la Red de Atención Primaria de Colonia respecto a la suplencia de la Sra. Cecilia Beatriz Chialbo, con C.I. 4.002.491-3 como Auxiliar De Enfermería quien se encuentra con Licencia Médica.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que los suplentes inscriptos en el Llamado vigente no pueden cubrir la acefalía en el período solicitado, por lo que se recurre a la designación directa.

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección de la Red de Atención Primaria de Colonia a contratar como suplente por vía de excepción, a la Sra. Sofia Belen Alvarado, con C.I. 4.996.669-7 por el período del 06/11/17 al 07/11/17, quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Sra. Sofia Belen Alvarado, con C.I. 4.996.669-7 por el período del 06/11/17 al 07/11/17, como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir a la Sra. Cecilia Beatriz Chialbo, con C.I. 4.002.491-3.

2º) Comuníquese a la Dirección de la Red de Atención Primaria de Colonia U.E. 048 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota la Región Oeste.

Res: 5089/2017
Ref.: 29/048/2/137/2017
SC. / jl
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

6

Resolución 5.092/017

Autorízase la contratación de la Sra. Liliana Inés Crespo Rey, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. Ana Carina Campbell Bermúdez perteneciente a la RAP de Colonia.

(5.939)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Noviembre de 2017

Visto: la gestión formulada por la Dirección de la Red de Atención Primaria de Colonia respecto a la suplencia de la Sra. Ana Carina Campbell Bermúdez, con C.I. 3.621.186-3 como Auxiliar De Enfermería quien solicita Licencia Médica.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que los suplentes inscriptos en el Llamado vigente no pueden cubrir la acefalía en el período solicitado, por lo que se recurre a la designación directa.

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección de la Red de Atención Primaria de Colonia a contratar como suplente por vía de excepción, a la Sra. Liliana Inés Crespo Rey, con C.I. 4.850.244-0 por el período del 03/11/17 al 02/12/17 quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Sra. Liliana Inés Crespo Rey, con C.I. 4.850.244-0 por el período del 03/11/17 al 02/12/17, como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir a la Sra. Ana Carina Campbell Bermúdez, con C.I. 3.621.186-3.

2º) Comuníquese a la Dirección de la Red de Atención Primaria de Colonia U.E. 048 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota la Región Oeste.

Res: 5092/2017
Ref.: 29/048/2/135/2017
SC. / jl
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

7

Resolución 5.094/017

Autorízase la contratación de la Sra. Giselle María Olgiatti Castillo, como suplente por vía de excepción, para cubrir al funcionario Sr. Ruben Ismael Barboza perteneciente a la RAP de Colonia.

(5.940)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Noviembre de 2017

Visto: la gestión formulada por la Dirección de la Red de Atención Primaria de Colonia respecto a la suplencia del Sr. Ruben Ismael Barboza, con C.I. 2.728.412-6 como Auxiliar De Enfermería quien se encuentra con Licencia.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que no se cuenta con disponibilidad de los suplentes para cubrir dicho período, por lo que se recurre a la única persona que puede cubrir la acefalía.

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección de la Red de Atención Primaria de Colonia a contratar como suplente por vía de excepción, a la Sra. Giselle Maria Olgiatti Castillo, con C.I. 3.184.487-7 por el período del 01/11/17 al 12/11/17 quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Sra. Giselle Maria Olgiatti Castillo, con C.I. 3.184.487-7 por el período 01/11/17 al 12/11/17, como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir al Sr. Ruben Ismael Barboza, con C.I. 2.728.412-6.

2º) Comuníquese a la Dirección de la Red de Atención Primaria de Colonia U.E. 048 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota la Región Oeste.

Res: 5094/2017
Ref.: 29/048/2/134/2017
SC. / jl
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

8

Resolución 5.095/017

Autorízase la contratación de la Lic. Alejandra Martínez Fabre, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. Martha Luján Ramos Pacheco perteneciente al Centro Auxiliar de Rosario.

(5.941)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Noviembre de 2017

Visto: la gestión formulada por el Centro Auxiliar Rosario respecto a la suplencia de la Sra. Martha Lujan Ramos Pacheco, con C.I. 2.564.437-4 como Auxiliar de Radiología, quien se encuentra con Licencia Reglamentaria.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que la unidad ha realizado Llamado para la función de Auxiliar de Radiología pero el mismo fue declarado desierto, además de constatarse que dicho título no se expide más por lo que van a realizar un Llamado de Licenciado en Imagenología y para ello van a transformar la vacante disponible.

Considerando: que corresponde autorizar al Centro Auxiliar Rosario a contratar como suplente por vía de excepción, a la Lic. Alejandra Martinez Fabre, con C.I. 4.440.744-4 por el período comprendido entre el 22/10/17 al 31/12/17, quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Lic. Alejandra Martinez Fabre, con C.I. 4.440.744-4 por el período del 22/10/17 al 31/12/17 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir a la Sra. Martha Lujan Ramos Pacheco, con C.I. 2.564.437-4.

2º) Comuníquese al Centro Auxiliar Rosario U.E. 053 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota Región Oeste.

Res: 5095/2017
Ref.: 29/053/3/5/2017
SC. / jl
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

9

Resolución 5.098/017

Autorízase la contratación de la Dra. Gimena Carina Tambasco, como suplente por vía de excepción, para cubrir al funcionario Dr. Pedro Ariel Fernández perteneciente al Centro Auxiliar de Juan Lacaze.

(5.942)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Noviembre de 2017

Visto: la gestión formulada por el Centro Auxiliar Juan Lacaze respecto a la suplencia del Dr. Pedro Ariel Fernandez, con C.I. 1.253.589-9 como Tecnico III Médico quien Renuncia a su cargo para acogerse a los Beneficios Jubilatorios.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que no se cuenta con disponibilidad horaria para cubrir el período solicitado por los inscriptos convocándose a la suplente que ha computado los ciento ochenta días de suplencia.

Considerando: que corresponde autorizar al Centro Auxiliar Juan Lacaze a contratar como suplente por vía de excepción, a la Dra. Gimena Carina Tambasco, con C.I. 4.562.912-0 por el período comprendido entre el 01/11/17 al 30/11/17, quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Dra. Gimena Carina Tambasco, con C.I. 4.562.912-0 por el período 01/11/17 al 30/11/17, como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir al Dr. Pedro Ariel Fernandez, con C.I. 1.253.589-9.

2º) Comuníquese al Centro Auxiliar Juan Lacaze U.E. 043 a efectos

de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota la Región Oeste.

Res: 5098/2017
Ref.: 29/043/2/67/2017
SC. / jl
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

10

Resolución 5.102/017

Autorízase la contratación de la Dra. Mónica Elizabeth Perdomo Umpierre, como suplente por vía de excepción, para cubrir al funcionario Dr. Alejandro Elías Roland Astengo perteneciente al Centro Departamental de Flores.

(5.943)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Noviembre de 2017

Visto: la gestión formulada por el Centro Departamental de Flores respecto a la suplencia del Dr. Alejandro Elias Roland Astengo, con C.I. 5.170.266-1 como Médico General quien se encuentra con Licencia.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que se cuenta con Llamado vigente, pero ninguno de los inscriptos acepta cubrir la acefalía en el período requerido.

Considerando: que corresponde autorizar al Centro Departamental de Flores a contratar como suplente por vía de excepción, a la Dra. Mónica Elizabeth Perdomo Umpierre, con C.I. 4.509.552-1 por el período comprendido entre el 06/11/2017 al 09/11/2017, quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Dra. Mónica Elizabeth Perdomo Umpierre, con C.I. 4.509.552-1 por el período del 06/11/2017 al 09/11/2017 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir al Dr. Alejandro Elias Roland Astengo, con C.I. 5.170.266-1.

2º) Comuníquese al Centro Departamental de Flores U.E. 020 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota la Región Oeste.

Res: 5102/2017
Ref.: 29/020/2/51/2017
SC. /jl
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

11

Resolución 5.173/017

Dispónese no hacer lugar a lo peticionado por el Sr. Raúl Andrés Gómez Boscetti.

(5.944)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Noviembre de 2017

Visto: que tratan las presentes actuaciones de la petición realizada por el Sr. Raúl Andrés Gómez Boscetti, al amparo del artículo 30 de la Constitución de la República, solicitando se tenga por denunciado el abandono del Sr. Gastón Menchaca, y el cierre del negocio "Carro Amigos del Alma" por mas de seis meses y se le conceda autorización de igual giro y asociado mediante contrato de alquiler;

Resultando: I) que por Resolución 1031/15 de fecha 25/02/15, el Directorio aprobó el texto del contrato de Comodato que fue suscripto entre A.S.S.E y la Sra. Cristina Martínez Sandro;

II) que por Resolución Nº 1387/16 de fecha 16/03/16 el Directorio de A.S.S.E resuelve dejar sin efecto el Contrato de Comodato, en aplicación de lo establecido en el numeral octavo donde se establece que A.S.S.E se reserva el derecho de solicitar la restitución del inmueble en cualquier momento;

III) que en este sentido la Resolución 3496/16 de fecha 10/08/16 el Directorio autoriza a la División Contencioso de Montevideo, el inicio de la acción judicial de Desalojo (Nota 6358/16 de fs. 351 a 352 vta);

Considerando: que la Administración ya manifestó su voluntad de recuperar el inmueble, rescindiendo en forma unilateral el comodato existente y luego disponiendo el desalojo del bien;

Atento: a lo expuesto, y a Resolución del Directorio de A.S.S.E. 5674/14 de fecha 18/12/14 y a lo informado por la División Asesoría Jurídica de A.S.S.E.;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en el ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1) No hacer lugar a lo peticionado por el Sr. Raúl Andrés Gómez Boscetti.

2) Pase al Departamento de Administración Documental a efectos de notificar al interesado. Cumplido vuelva a la Dirección Jurídica Notarial de A.S.S.E.

Ref.: 992/17
Res.: 5173/17
sr
Dr. Richard Millán, Gerente General , A.S.S.E.

12

Resolución 5.195/017

Autorízase la reducción de la carga horaria a la funcionaria Sra. Anneli Mariana González Lajanette, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana.

(5.945)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Noviembre de 2017

Visto: la solicitud realizada por la funcionaria Anneli Mariana González Lajanette (C.I. 4.129.212-1) perteneciente a la UE 002 - Red de Atención Primaria Metropolitana, de reducción de carga horaria de 36 horas semanales a 30 horas semanales;

Considerando: I) que la Dirección Administrativa Financiera de la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE ha brindado su visto bueno;

II) que por lo antedicho corresponde acceder a lo solicitado, con la concomitante modificación en el salario mensual que percibe la funcionaria;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/2014 de fecha 18/12/2014;

La Dirección de Región Sur de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorízase la reducción de la carga horaria a la funcionaria Anneli Mariana González Lajanette (C.I. 4.129.212-1) Especialista VII Servicios Asistenciales (Presupuestada, Correlativo 9230, Escalafón D, Grado 3) perteneciente a la UE 002 - Red de Atención Primaria Metropolitana, de 36 horas semanales a 30 horas semanales, liquidando su salario en proporción a la carga horaria efectivamente realizada;

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 002 para su conocimiento y notificar a la funcionaria interesada y al Departamento de Sueldos.

3º) Tome nota la Gerencia de Recursos Humanos y sus oficinas competentes.

Nota: 002/472/2017
Res: 5195/2017
/mmf
Dra. VIRGINIA LONGO, Directora Región Sur, A.S.S.E.

13

Resolución 5.196/017

Autorízase la modificación del compromiso funcional de la Dra. Jimena Pereda Domínguez, perteneciente a la RAP Metropolitana.

(5.765)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Noviembre de 2017

Visto: la gestión formulada por la Directora de la Red de Atención Primaria Metropolitana en cuanto al cambio de Compromiso funcional de la Profesional Dra. Jimena Pereda Domínguez, (C.I. 3.317.564-6);

Resultando: que se cuenta con el visto bueno de la Dirección Administrativa Financiera de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.;

Considerando: que se estima pertinente acceder a lo solicitado;

Atento: a lo expuesto y a Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/2014 de fecha 18/12/2014;

La Dirección Región Sur de A.S.S.E.
en el ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorízase la modificación del compromiso funcional de la Dra. Jimena Pereda Domínguez, (C.I. 3.317.564-6) de 24 horas semanales de Policlínica Especialista a 20 horas semanales de Policlínica Especialista, liquidando su salario en proporción a la carga horaria efectivamente realizada.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 002 a fin de tomar conocimiento y notificar a la Profesional interesada y al Departamento de Sueldos. Tome nota la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus Oficinas competentes.

Nota: 002/473/2017
Res.: 5196/2017
mmf
Dra. VIRGINIA LONGO, Directora Región Sur, A.S.S.E.

14

Resolución 5.218/017

Modifícase la Resolución de la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE 4427/17, relativa a la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Neyla Eveline Lanzini Bottini.

(5.766)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Noviembre de 2017

Visto: la Resolución Nº 4427/17 de fecha 03 de octubre de 2017, referida a la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Neyla Eveline Lanzini Boltini, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Resultando: que en oportunidad de dictarse la resolución se padeció error en el apellido y el cargo presupuestal;

Considerando: que es pertinente modificar parcialmente la resolución adoptada en el numeral 1º), manteniéndose en todos sus términos las demás disposiciones de las mismas;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Modifícase parcialmente el numeral 1º) de la Resolución Nº 4427/17 de fecha 03 de octubre de 2017 de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria NEYLA EVELINE LANZINI BOTTINI, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley N.º 18.834 como Especialista VII Servicios Asistenciales - C.I.: 2.774.734-2, Presupuestado, perteneciente al Hospital Maciel, (Unidad Ejecutora 005 - Programa 006 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 9524), a partir de la fecha de la presente resolución".

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a Historia Laboral, Habilitaciones y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res: 5218/17
Ref: 29/005/2/507/2017
/ms.
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

15

Resolución 5.229/017

Autorízase la contratación de la Sra. Yadira Tatiana Vitalis Díaz, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. Erika Brun Larraza perteneciente al Centro Departamental de Colonia.

(5.946)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Noviembre de 2017

Visto: la gestión formulada por el Centro Departamental de Colonia respecto a la suplencia de la Sra. Erika Brun Larraza, con C.I. 3.829.580-9 como Auxiliar De Enfermería quien se encuentra con Certificación Médica.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que los suplentes inscriptos en el Llamado vigente no cuentan con disponibilidad para la realización de dicha guardia en el período solicitado.

Considerando: que corresponde autorizar al Centro Departamental de Colonia a contratar como suplente por vía de excepción, a la Sra. Yadira Tatiana Vitalis Diaz, con C.I. 4.416.425-6 por el período comprendido entre el 08/11/17 al 12/11/17, quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Sra. Yadira Tatiana Vitalis Diaz, con C.I. 4.416.425-6 por el período del 08/11/17 al 12/11/17 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir a la Sra. Erika Brun Larraza, con C.I. 3.829.580-9.

2º) Comuníquese al Centro Departamental de Colonia U.E. 018 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota la Región Oeste.

Res: 5229/2017
Ref.: 29/018/2/163/2017
SC. / jl
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

16

Resolución 5.230/017

Autorízase la contratación de la Dra. Luisana Carolina Hermoso Rodríguez, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Dra. Diana Evangelina Reyes Peláez perteneciente al Centro Departamental de Colonia.

(5.947)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Noviembre de 2017

Visto: la gestión formulada por el Centro Departamental de Colonia respecto a la suplencia de la Dra. Diana Evangelina Reyes Pelaez, con C.I. 4.435.759-4 como Técnico III Médico quien solicita Licencia Médica.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que los suplentes inscriptos en el Llamado vigente no cuentan con disponibilidad para la realización de dicha guardia en el período solicitado.

Considerando: que corresponde autorizar al Centro Departamental de Colonia a contratar como suplente por vía de excepción, a la Dra. Luisana Carolina Hermoso Rodriguez, con C.I. 6.218.763-4 por el período comprendido entre el 14/10/17 al 16/10/17, quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Dra. Luisana Carolina Hermoso Rodriguez, con C.I. 6.218.763-4 por el período del 14/10/17 al 16/10/17 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir a la Dra. Diana Evangelina Reyes Pelaez, con C.I. 4.435.759-4.

2º) Comuníquese al Centro Departamental de Colonia U.E. 018 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota la Región Oeste.

Res: 5230/2017
Ref.: 29/018/2/143/2017
SC. / jl
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

17

Resolución 5.231/017

Autorízase la contratación de la Dra. María Daniela De La Cruz, como suplente por vía de excepción, para cubrir al funcionario Dr. Matías Andrés Cumbayre perteneciente al Centro Departamental de Paysandú.

(5.948)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Noviembre de 2017

Visto: la gestión formulada por el Centro Departamental de Paysandú respecto a la suplencia del Dr. Matias Andres Cumbayre, con C.I. 4.650.493-5 como Tecnico En Anatomía Patológica quien solicita Licencia Reglamentaria.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que no se cuenta con disponibilidad horaria por parte de los suplentes inscriptos en el Llamado correspondiente.

Considerando: que corresponde autorizar al Centro Departamental de Paysandú a contratar como suplente por vía de excepción, a la Dra. Maria Daniela De La Cruz, con C.I. 4.775.739-1 por el período comprendido entre el 01/11/17 al 30/11/17, quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Dra. Maria Daniela De La Cruz, con C.I. 4.775.739-1 por el período del 01/11/17 al 30/11/17 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir al Dr. Matias Andres Cumbayre, con C.I. 4.650.493-5.

2º) Comuníquese al Centro Departamental de Paysandú U.E. 024 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota la Región Oeste.

Res: 5231/2017
Ref.: 29/024/2/261/2017
SC. / jl
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

18

Resolución 5.232/017

Autorízase la contratación de la Dra. María Noel Vidal, como suplente por vía de excepción, para cubrir al funcionario Dr. Juan José Arnejo Elgue perteneciente al Centro Departamental de San José.

(5.949)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Noviembre de 2017

Visto: la gestión formulada por el Centro Departamental de San José respecto a la suplencia del Dr. Juan Jose Arnejo Elgue, con C.I. 3.311.588-6 como Tecnico III Médico quien solicita Licencia Reglamentaria.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función para la continuidad del servicio.

II) que no se cuenta con disponibilidad por parte de los inscriptos en el Llamado vigente para cubrir la acefalía en el período requerido.

Considerando: que corresponde autorizar al Centro Departamental de San José a contratar como suplente por vía de excepción, a la Dra. Maria Noel Vidal, con C.I. 3.376.879-4 por el período comprendido entre el 08/11/17 al 14/11/17, quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Dra. Maria Noel Vidal, con C.I. 3.376.879-4 por el período del 08/11/17 al 14/11/17, como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir al Dr. Juan Jose Arnejo Elgue, con C.I. 3.311.588-6.

2º) Comuníquese al Centro Departamental de San José U.E. 029 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota Región Oeste.

Res: 5232/2017
Ref.: 29/029/2/79/2017
SC. / jl
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

19

Resolución 5.233/017

Autorízase la contratación de la Dra. María Noel Vidal, como suplente por vía de excepción, para cubrir al funcionario Dr. Juan José Arnejo Elgue perteneciente al Centro Departamental de San José.

(5.950)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Noviembre de 2017

Visto: la gestión formulada por el Centro Departamental de San José respecto a la suplencia del Dr. Juan Jose Arnejo Elgue, con C.I. 3.311.588-6 como Tecnico III Médico quien solicita Licencia Reglamentaria.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función para la continuidad del servicio.

II) que no se cuenta con disponibilidad por parte de los inscriptos en el Llamado vigente para cubrir la acefalía en el período requerido.

Considerando: que corresponde autorizar al Centro Departamental de San José a contratar como suplente por vía de excepción, a la Dra. Maria Noel Vidal, con C.I. 3.376.879-4 por el período comprendido entre el 16/11/17 al 22/11/17, quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Dra. Maria Noel Vidal, con C.I. 3.376.879-4 por el período del 16/11/17 al 22/11/17, como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir al Dr. Juan Jose Arnejo Elgue, con C.I. 3.311.588-6.

2º) Comuníquese al Centro Departamental de San José U.E. 029 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota la Región Oeste.

Res: 5233/2017
Ref.: 29/029/2/77/2017
SC. / jl
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

20

Resolución 5.234/017

Autorízase la contratación de la Sra. Cristina Mabel Sosa, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. Beatriz González perteneciente al Centro Departamental de San José.

(5.951)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Noviembre de 2017

Visto: la gestión formulada por el Centro Departamental de San José respecto a la suplencia de la Sra. Beatriz Gonzalez, con C.I. 3.642.987-8 como Obstetra Partera quien se encuentra con Licencia Especial.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función para la continuidad del servicio.

II) que no se cuenta con Llamado vigente para la función requerida.

Considerando: que corresponde autorizar al Centro Departamental de San José a contratar como suplente por vía de excepción, a la Sra. Cristina Mabel Sosa, con C.I. 4.658.281-2 por el período comprendido entre el 08/11/17 al 28/11/17, quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Sra. Cristina Mabel Sosa, con C.I. 4.658.281-2 por el período del 08/11/17 al 28/11/17, como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir a la Sra. Beatriz Gonzalez, con C.I. 3.642.987-8.

2º) Comuníquese al Centro Departamental de San José U.E. 029 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota la Región Oeste.

Res: 5234/2017
Ref.: 29/029/2/78/2017
SC. / jl
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

21

Resolución 5.253/017

Autorízase la contratación de la Sra. Haifa Díaz, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. Analía Aquino Tejera perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos.

(5.952)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Noviembre de 2017

Visto: la gestión formulada por la Dirección del Centro Hospitalario Maldonado San Carlos respecto a la suplencia de la Sra. Analia Aquino Tejera C.I. 4.032.444-2 quien se encuentra con licencia reglamentaria.

Resultando: I)que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que la Unidad Ejecutora cuenta con llamado vigente pero ninguno de los inscriptos puede acceder a la suplencia.

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección del Centro Hospitalario Maldonado San Carlos contratar como suplente por vía de excepción, a la Sra. Haifa Diaz C.I. 3.463793-8 por el período del 28/10/2017 al 14/11/2017 quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Sra. Haifa Diaz C.I. 3.463793-8 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) por el período del 28/10/2017 al 14/11/2017 para cubrir a la Sra. Analia Aquino Tejera C.I. 4.032.444-2.

2º) Comuníquese al Centro Hospitalario Maldonado San Carlos U.E. 102 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota Región Este.

Res: 5253/17
Ref.: 29/102/2/248/2017
SC. / no.
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

22

Resolución 5.254/017

Autorízase la contratación del Lic. Alexandro Fabio Cabrera, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Lic. Verónica Barbosa Gómez perteneciente a la RAP Metropolitana.

(5.842)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Noviembre de 2017

Visto: la gestión formulada por la Dirección de la Rap Metropolitana respecto a la suplencia de la Lic. Veronica Barbosa Gomez C.I. 3.619.164-9 como Licenciada en Enfermería, por certificación médica prolongada;

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que cuenta con llamado de suplentes vigente para esta especialidad, pero ningún postulante acepta cubrir la acefalía;

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección de la Rap Metropolitana a contratar como suplente por vía de excepción, al Lic. Alexandro Fabio Cabrera C.I. 4.074.482-2 por el período del 14/11/2017 al 11/02/2018 quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación del Lic. Alexandro Fabio Cabrera C.I. 4.074.482-2 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) por el período del 14/11/2017 al 11/02/2018 para cubrir a la Lic. Veronica Barbosa Gomez C.I. 3.619.164-9,

2º) Comuníquese a la Rap Metropolitana a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota Región Sur.

Res: 5254/2017
29/002/2/502/2017
SC./pf.
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

23

Resolución 5.303/017

Autorízase la modificación del compromiso funcional de la Dra. María de Lourdes López Isasa, perteneciente al Centro Departamental de Tacuarembó.

(5.953)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Noviembre de 2017

Visto: la gestión formulada por la Dirección del Centro Departamental de Tacuarembó, respecto a la necesidad de autorizar la firma de un nuevo Compromiso Funcional de la Técnico III Médico Dra. María Lourdes Lopez Isasa (C.I. 3.810.851-7);

Considerando: que en reunión mantenida con la Gerencia de Recursos Humanos corresponde acceder a lo solicitado con la concomitante modificación en el salario mensual que percibe la técnica mencionada a partir del 1/10/17;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Dirección de Región Norte de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorizase la modificación del Compromiso Funcional que debe cumplir la profesional que se menciona a continuación, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	C.I.	Función	Carga Horaria/ semanal
Dra. María de Lourdes López Isasa	3.810.851-7	Médico Policlínica	18 horas - Medicina Especialista

2º) Establécese que se deberá liquidar el salario de la referida técnica en proporción a la carga horaria efectivamente realizada a partir del 1/10/17.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 031 a fin de tomar nota y notificar a la interesada, al Departamento de Sueldos. Tome nota Sistema de Información y la Gerencia de Recursos Humanos y sus oficinas competentes,

Nota: 7550/17 - 5025/17
Res.: 5303/2017
sr
Dra. Valeria Celada, Directora Regional, Región Norte, A.S.S.E.

24

Resolución 5.326/017

Constitúyese una Comisión Asesora de Adjudicaciones con el cometido de estudiar y asesorar en el Llamado a Licitación Abreviada Nº 52/2017 "Adquisición de hasta 10 equipos informáticos para Imagenología".

(5.954)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Noviembre de 2017

Visto: el Llamado a Licitación Abreviada Nº 52/2017 "Adquisición de hasta 10 equipos informáticos para Imagenología";

Considerando: que se estima pertinente la creación de una Comisión Asesora de Adjudicaciones a los efectos de su estudio y asesoramiento;

Atento: a lo establecido en el Artículo 66 apartado 1º del Decreto 150/2012 (TOCAF) y a lo establecido en la resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/2014 de fecha 18/12/14;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
en el ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Constitúyase una Comisión Asesora de Adjudicaciones con el cometido de estudiar y asesorar en el Llamado a Licitación Abreviada Nº 52/2017 "Adquisición de hasta 10 equipos informáticos para Imagenología".

2º) La misma estará integrada por el Esc. Ruben Castro, Cra. Isabel Zapata y Sr. Esteban Goodson.

3º) Notifíquese a los integrantes. Pase a sus efectos a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de A.S.S.E..

Nota: 8487/2017
Res.: 5326/2017
/mmf
Cr. HECTOR GARBARINO, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

25

Resolución 5.337/017

Autorízase el acceso a la información pública solicitada por la Sra. Karina Cocuza.

(5.955)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Noviembre de 2017

Visto: que tratan las presentes actuaciones de la solicitud de información pública al amparo de la Ley Nº 18.381 presentada por la Sra. Karina Cocuza.

Resultando: I) que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 13 de la Ley Nº 18.381 del 17/10/2008;

II) que la información solicitada no ingresa dentro de las excepciones definidas como información de carácter reservado o confidencial por los Artículos 9 y 10 de la citada Ley;

Considerando: que se estima pertinente autorizar el acceso a la información pública solicitada.

Atento: a lo expuesto y a la resolución de Directorio de ASSE Nº 1404/16 de fecha 16/03/16.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorizase el acceso a la información pública solicitada por la Sra. Karina Cocuza.

2º) Pase a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública para notificación y demás efectos.

Res.: 5337/17
jb
Dr. Nicolás Brener, Director, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, A.S.S.E.

26

Resolución 5.341/017

Autorízase la modificación del compromiso funcional de la Dra. Jacqueline María del Rosario Zorrilla Capdevila, perteneciente al Hospital Español "Prof. Dr. J. J. Crottogini".

(5.956)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Noviembre de 2017

Visto: la gestión formulada por la Dirección del Hospital Español "Prof. Dr. J.J. Crottogini", en cuanto a la modificación del Compromiso funcional de la Dra. Jacqueline María del Rosario Zorrilla Capdevila (C.I. 1.365.157-9);

Resultando: que se cuenta con el visto bueno de la Dirección Administrativa Financiera de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.;

Considerando: que se estima pertinente acceder a lo solicitado;

Atento: a lo expuesto y a Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/2014 de fecha 18/12/2014;

La Dirección Región Sur de A.S.S.E.
en el ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorízase la modificación del compromiso funcional de la Dra. Jacqueline Zorrilla (C.I. 1.365.157-9) de 16 horas semanales de Policlínica Especialista, a 12 horas semanales de Policlínica Especialista, liquidando su salario en proporción a la carga horaria efectivamente realizada;

2º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras 006 y 076 a fin de tomar conocimiento y notificar a la interesada y al Departamento de Sueldos. Tome nota la Gerencia de Recursos Humanos y sus oficinas competentes.

Nota: 076/148/2017
Res.: 5341/2017
me
Dra. VIRGINIA LONGO, Directora Región Sur, A.S.S.E.

27

Resolución 5.342/017

Autorízase la modificación del compromiso funcional de los profesionales que se determinan, pertenecientes a la RAP Metropolitana.

(5.770)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Noviembre de 2017

Visto: la gestión formulada por la Dirección de la Red de Atención Primaria Metropolitana, respecto a la firma de un nuevo Compromiso Funcional del Dr. Emiliano García (C.I. 3.893.894-8), Dra. Mónica Rodríguez (C.I. 3.690.224-4) y la Dra. Janette Castiñeiras (C.I. 1.969.887-6);

Considerando: que la Dirección interviniente y la Dirección Administrativa Financiera de Recursos Humanos de A.S.S.E., han manifestado su aval, por lo que corresponde acceder a lo solicitado con la concomitante modificación en el salario mensual que perciben los técnicos mencionados;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/2014 de fecha 18/12/2014;

La Dirección de Región Sur de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorízase la modificación del compromiso funcional de los profesionales que se mencionan a continuación, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	C.I.	Movimiento	Carga Horaria Semanal
Dr. Emiliano García	3.893.894-8	Disminución	De: 36 hs. Médico General Policlínica A: 32 hs. Médico Gral. Policlínica
Dra. Mónica Rodríguez	3.690.224-4	Aumento	De: 20 hs. Médico Gral. Policlínica A: 24 hs. Médico Gral. Policlínica
Dra. Janette Castiñeiras	1.969.887-6	Aumento	De: 26 hs. Médico Gral. Policlínica A: 32 hs. Médico Gral. Policlínica

2º) Establécese que los citados profesionales percibirán el salario correspondiente a las horas efectivamente realizadas.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutor 002 para su conocimiento y notificar a las funcionarias interesadas y al Departamento de Sueldos. Tome nota la Gerencia de Recursos Humanos y sus oficinas competentes.

Form.: 002/480/2017
Res.: 5342/2017
me
Dra. VIRGINIA LONGO, Directora Región Sur, A.S.S.E.

28

Resolución 5.390/017

Autorízase la contratación de la Dra. Mariana Avellino Chanquet, como suplente por vía de excepción, para cubrir al funcionario Dr. Daniel Ricardo Rojas perteneciente al Centro Departamental de Flores.

(5.957)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Noviembre de 2017

Visto: la gestión formulada por el Centro Departamental de Flores respecto a la suplencia del Dr. Daniel Ricardo Rojas, con C.I. 2.716.697-2 como Médico General quien ha fallecido.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función;

II) que no se cuenta con disponibilidad horaria de los suplentes inscriptos en el Llamado de la propia unidad así como de unidades aledañas, por lo que se contrata por designación directa;

Considerando: que corresponde autorizar al Centro Departamental de Flores a contratar como suplente por vía de excepción, a la Dra. Mariana Avellino Chanquet, con C.I. 4.573.533-9 por el período comprendido entre el 04/12/17 al 24/12/17, quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Dra. Mariana Avellino Chanquet, con C.I. 4.573.533-9 por el período del 04/12/17 al 24/12/17, como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir al Dr. Daniel Ricardo Rojas, con C.I. 2.716.697-2.

2º) Comuníquese al Centro Departamental de Flores U.E. 020 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota la Región Oeste.

Res: 5390/2017
Ref.: 29/020/2/58/2017
SC./jl
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

29

Resolución 5.391/017

Autorízase la contratación de la Dra. Mariana Avellino Chanquet, como suplente por vía de excepción, para cubrir al funcionario Dr. Daniel Ricardo Rojas perteneciente al Centro Departamental de Flores.

(5.958)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Noviembre de 2017

Visto: la gestión formulada por el Centro Departamental de Flores respecto a la suplencia del Dr. Daniel Ricardo Rojas, con C.I. 2.716.697-2 como Médico General quien ha fallecido.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función;

II) que no se cuenta con disponibilidad horaria de los suplentes inscriptos en el Llamado de la propia unidad así como de unidades aledañas, por lo que se contrata por designación directa;

Considerando: que corresponde autorizar al Centro Departamental de Flores a contratar como suplente por vía de excepción, a la Dra. Mariana Avellino Chanquet, con C.I. 4.573.533-9 por el período comprendido entre el 23/11/17 al 26/11/17, quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Dra. Mariana Avellino Chanquet, con C.I. 4.573.533-9 por el período del 23/11/17 al 26/11/17, como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir al Dr. Daniel Ricardo Rojas, con C.I. 2.716.697-2.

2º) Comuníquese al Centro Departamental de Flores U.E. 020 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota la Región Oeste.

Res: 5391/2017
Ref.: 29/020/2/59/2017
SC./jl
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

30

Resolución 5.392/017

Autorízase la contratación del Dr. Pedro Javier Morales, como suplente por vía de excepción, para cubrir al funcionario Dr. Ricardo Laborde perteneciente al Centro Departamental de Flores.

(5.959)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Noviembre de 2017

Visto: la gestión formulada por el Centro Departamental de Flores respecto a la suplencia del Dr. Ricardo Laborde, con C.I. 2.927.836-9 como Médico Pediatra quien Renuncia a su cargo.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que no se cuenta con disponibilidad horaria por parte de los suplentes inscriptos en el Llamado vigente, por lo que se recurre a la designación directa.

Considerando: que corresponde autorizar al Centro Departamental de Flores a contratar como suplente por vía de excepción, al Dr. Pedro Javier Morales, con C.I. 3.392.940-5 por el período comprendido entre el 04/12/17 al 10/12/17, quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación del Dr. Pedro Javier Morales, con C.I. 3.392.940-5 por el período del 04/12/17 al 10/12/17, como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir al Dr. Ricardo Laborde, con C.I. 2.927.836-9.

2º) Comuníquese al Centro Departamental de Flores U.E. 020 a efectos de tomar nota y notificar al interesado y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota Región Oeste.

Res: 5392/2017
Ref.: 29/020/2/62/2017
SC./jl
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

31

Resolución 5.394/017

Autorízase la contratación del Dr. Marcelo Raúl Méndez, como suplente por vía de excepción, para cubrir al funcionario Dr. Damián Montero perteneciente al Centro Departamental de Flores.

(5.960)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Noviembre de 2017

Visto: la gestión formulada por el Centro Departamental de Flores respecto a la suplencia del Dr. Damián Montero, con C.I. 3.048.349-0 como Médico General quien solicita libre por Feriados Trabajados.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función;

II) que no se cuenta con disponibilidad horaria de los suplentes inscriptos en el Llamado de la propia unidad así como de unidades aledañas, por lo que se contrata por designación directa;

Considerando: que corresponde autorizar al Centro Departamental de Flores a contratar como suplente por vía de excepción, al Dr. Marcelo Raúl Méndez, con C.I. 4.712.798-6 por el período comprendido entre el 24/11/17 al 30/11/17, quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución N° 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1°) Autorizase la contratación del Dr. Marcelo Raúl Méndez, con C.I. 4.712.798-6 por el período del 24/11/17 al 30/11/17, como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E N° 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir al Dr. Damián Montero, con C.I. 3.048.349-0.

2°) Comuníquese al Centro Departamental de Flores U.E. 020 a efectos de tomar nota y notificar al interesado y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota la Región Oeste.

Res: 5394/2017
Ref.: 29/020/2/61/2017
SC./jl
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

32

Resolución 5.423/017

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Joaquín Eduardo Olivera Medina como Oficial II Chofer, perteneciente al Centro Departamental de Salto.

(5.961)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Noviembre de 2017

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Joaquin Eduardo Olivera Medina, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución N° 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor JOAQUÍN EDUARDO OLIVERA MEDINA - C.I.: 2.521.304-4, como Oficial II Chofer, perteneciente al Centro Departamental Salto (Unidad Ejecutora 028 - Escalafón "E" - Grado 04 - Correlativo 9421), a partir del 1° de enero de 2018.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Habilitaciones, Cuentas Personales y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 5423/17
Ref.: 29/028/2/147/2017
/ms.
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

33

Resolución 5.424/017

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. César Osvaldo Berriel como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental de Salto.

(5.962)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Noviembre de 2017

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor César Osvaldo Berriel, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución N° 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios,del Señor CÉSAR OSVALDO BERRIEL - C.I.: 3.634.334-5, como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental Salto (Unidad Ejecutora 028 - Escalafón "F" - Grado 02 - Correlativo 11395), a partir del 1° de febrero de 2018.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Habilitaciones, Cuentas Personales y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 5424/17
Ref.: 29/028/2/148/2017
/ms.
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

34

Resolución 5.425/017

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mónica Da Rosa Kirichenco como Administrativo III Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Salto.

(5.963)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Noviembre de 2017

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios

jubilatorios por la funcionaria señora Mónica Da Rosa Kirichenco, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora MÓNICA DA ROSA KIRICHENCO - C.I.: 2.954.171-6, como Administrativo III Administrativo, perteneciente al Centro Departamental Salto (Unidad Ejecutora 028 - Escalafón "C" - Grado 03 - Correlativo 4990), a partir del 1º de febrero de 2018.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Habilitaciones, Cuentas Personales y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 5425/17
Ref.: 29/028/2/149/2017
/ms.
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

35

Resolución 5.426/017

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Alfredo Benicio Ruiz Correa como Técnico II Médico Sanitarista, perteneciente a la RAP de Maldonado.

(5.964)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

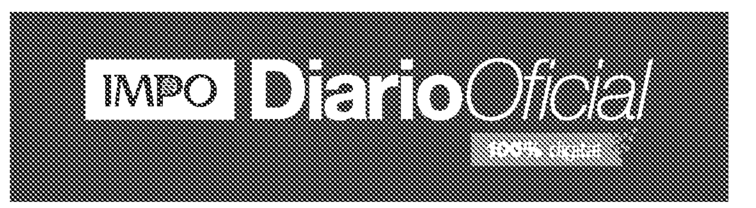
Montevideo, 29 de Noviembre de 2017

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Alfredo Benicio Ruiz Correa, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios,del Señor ALFREDO BENICIO RUIZ CORREA - C.I.: 1.939.674-7, como Técnico II Médico Sanitarista, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Maldonado (Unidad Ejecutora 049 - Escalafón "A" - Grado 09 - Correlativo 250), a partir del 1º de enero de 2018.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Habilitaciones, Cuentas Personales y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 5426/17
Ref.: 29/049/2/70/2017
/ms.
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.



36

Resolución 5.427/017

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Enrqiue Víctor Cabriotto Suárez como Oficial II Chofer, perteneciente al Servicio Nacional de Sangre.

(5.965)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Noviembre de 2017

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Enrique Victor Cabriotto Suárez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios,del Señor ENRIQUE VICTOR CABRIOTTO SUÁREZ - C.I.: 1.446.352-7, como Oficial II Chofer, perteneciente al Servicio Nacional de Sangre (Unidad Ejecutora 066 - Escalafón "E" - Grado 04 - Correlativo 2100), a partir del 1º de diciembre de 2017.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Habilitaciones, Cuentas Personales y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 5427/17
Ref.: 29/066/2/20/2017
/ms.
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

37

Resolución 5.481/017

Acéptase la renuncia presentada a la función de Directora del Centro Departamental de Rocha, de la Licenciada en Enfermería María Julia Báez Núnez.

(5.966)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Noviembre de 2017

Visto: la renuncia presentada a la función de Directora del Centro Departamental de Rocha, por parte de la Lic. en Enf. María Julia Baez Nuñez (C.I. 2.990.208-9) por motivos particulares;
Considerando: que corresponde proceder en consecuencia;
Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada a la función de Directora del Centro Departamental de Rocha, Lic. en Enf. María Julia Baez Nuñez (C.I. 2.990.208-9).
2º) Exclúyase de la escala salarial correspondiente
3º) Pase a la Gerencia General, quien designará las nuevas funciones a cumplir.
4º) Establécese que la antedicha funcionaria deberá presentar la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP

(Capítulo 5º, Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.

5º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 027 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria involucrada. Tomen nota las Gerencias General y de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes y la Dirección de Región Este de A.S.S.E.

Nota: 7478/17
Res.: 5481/17
sr
Dra. Susana Muñiz, Presidenta, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Mauricio Ardus, Vice Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

38

Resolución 5.482/017

Dispónese el cese de la Dra. María Jimena Mercadal Silva como Directora del Centro Auxiliar de Castillo, y desígnase a la citada profesional como Directora del Centro Departamental de Rocha.

(5.967)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Noviembre de 2017

Visto: que se encuentra acéfala la función de Director del Centro Departamental de Rocha;

Resultando: que la Dra. María Jimena Mercadal Silva; cuenta con el perfil y la capacitación necesaria para cumplir dicha función;

Considerando: que en tal sentido se estima pertinente proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese en las funciones de Directora del Centro Auxiliar de Castillo perteneciente a la RAP-Rocha, la Dra. María Jimena Mercadal Silva, (C.I. 2.866.166-6) Contratada por Comisión de Apoyo.

2º) Desígnase en la función de Directora del Centro Departamental de Rocha a la Dra. Mercadal Silva.

3º) Adécuase al salario de la citada Profesional en la Estructura Salarial de A.S.S.E. por la nueva función asignada.

4º) Establécese que la antedicha funcionaria deberá presentar la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º, Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.

5º) Comuníquese a las Us.Es 044, 027 y Comisión de Apoyo para tomar conocimiento y notificar a la interesada y al Departamento de Sueldos de A.S.S.E. Tomen nota las Gerencias General y de Recursos Humanos de ASSE y sus oficinas competentes y la Dirección Regional Este

Nota: 7478/17
Res: 5482/17
sr
Dra. Susana Muñiz, Presidenta, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Mauricio Ardus, Vice Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

39

Resolución 5.492/017

Autorízase a la RAP de Paysandú, la distribución del cupo de horas Retén entre los funcionarios que se determinan.

(5.968)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Noviembre de 2017

Visto: la Resolución Nº 5183/17 de fecha 1/11/2017 de Gerencia General de A.S.S.E. en ejercicio de atribuciones delegadas, por la cual se autoriza cupo de horas retén para el personal no médico, por servicio función y por Unidad Ejecutora de la Región Oeste de A.S.S.E.;

Resultando: I) que la referida Resolución establece que la Dirección Regional debe realizar la distribución nominativa del cupo asignado por servicio, entre las personas habilitadas para su desempeño.

II) que por el actual procedimiento la Dirección de la Región Oeste habilita en forma individual el cumplimiento de las funciones, de acuerdo a las solicitudes de las Unidades Ejecutoras.

Considerando: que corresponde definir la nómina de funcionarios habilitados para cumplir la referida función en la Red de Atención Primaria Paysandú - Unidad Ejecutora 041.

Atento: a lo expuesto y a la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/2014 de fecha 18/12/2014;

La Dirección Región Oeste de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorízase en la Red de Atención Primaria Paysandú - Unidad Ejecutora 041, la distribución del cupo de horas Retén entre los funcionarios de acuerdo al siguiente detalle, teniendo en cuenta la función y servicio:

Nombre	C.I.	Función	Servicio	Total Horas Retén por Serivicio
Mariela Andrioli	3.092.545-6	Téc. Laboratorio	Emergencia	624
Marcelo Silva	3.977.285-2	Chofer	Morató	180
Miguel Persincula	2.681.041-5	Chofer	Quebracho	180
Portela José Luis	2.681.041-5	Chofer	Piedras Coloradas	180

2º) Establécese que el cupo podrá ser distribuido entre el personal autorizado en cada Servicio atendiendo a las necesidades asistenciales y las particularidades de la gestión en la Unidad Ejecutora, debiendo gestionar ante esta Dirección, para su aprobación, las correspondientes modificaciones a la presente nómina.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 041 para su conocimiento y notificar a los funcionarios interesados y al Departamento de Personal y Sueldos de la Unidad. Tome nota la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes.

Nota: 8662/2017
Res.: 5492/17
/ fv
Dra. GRACIELA GARCIA, Directora Región Oeste, A.S.S.E.

40

Resolución 5.532/017

Dispónese que con respecto a la Licitación Pública Nº 4/16 "Contratación de Servicio de Elaboración y Distribución de Comidas" para el Hospital de Las Piedras otorgada a la empresa María José Morales Geremías, se modificará la prórroga establecida en el Pliego Particular de Condiciones.

(5.969)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Noviembre de 2017

Visto: los antecedentes de la Licitación Pública Nº 4/16 "Contratación de Servicio de Elaboración y Distribución de Comidas" para el Hospital de Las Piedras;

Resultando: I) que por Resolución Nº 3066/17 del Directorio de A.S.S.E. se procedió a a adjudicar dicha Licitación a la empresa María José Morales Geremías por un monto de $ 27.771.494 (veintisiete millones setecientos setenta y un mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos uruguayos) con IVA incluido;

II) que el Pliego Particular de Condiciones, en la cláusula 9, Período, establece que "La contratación se prorrogará automáticamente por hasta dos períodos consecutivos de un año, salvo manifestación en contrario de cualquiera de las partes notificada a la otra con una antelación no menor a treinta días corridos a la fecha del plazo de vigencia del contrato";

III) que se informa por parte de la Gerencia Administrativa, que no se hará uso de las prórrogas de hasta dos (2) años, establecidas en el pliego, sino que se prorrogará por seis (6) meses de enero a junio de 2018;

Considerando: que en tal sentido, se estima pertinente proceder en consecuencia;

Atento: a lo expresado y al artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Comuníquese que no se hará uso de las prórrogas de hasta dos (2) años establecidas en el Pliego Particular de Condiciones, sino que unicamente se prorrogará por seis (6) meses de enero a junio de 2018.

2º) Pase al Tribunal de Cuentas de la República, a los efectos correspondientes. Cumplido, pase al Hospital de Las Piedras, a fin de realizar los trámites correspondientes.

Nota: 9006/2017
Res.: 5532/17
sr
Dra. Susana Muñiz, Presidenta, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Mauricio Ardus, Vice Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

41

Resolución 5.589/017

Dispónese el pase a la Comisión Nacional del Servicio Civil solicitando pronunciamiento preceptivo respecto a la destitución por falta grave del funcionario Dr. Jorge Ángel Bertoni Torresan, perteneciente al Centro Departamental de Colonia.

(5.970)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Noviembre de 2017

Visto: la situación funcional del Técnico III Médico Dr. Jorge Ángel Bertoni Torresan (C.I. 3.329.890-3) perteneciente a la Unidad Ejecutora 018 Centro Departamental de Colonia;

Atento: a lo dispuesto en el Artículo 209 del Reglamento de Procedimiento Administrativo de A.S.S.E. aprobado por Resolución Nº 5500/2015 del Directorio de fecha 23/12/15, su modificativa Nº 1169/16 y la Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

El Secretario Letrado de A.S.S.E.
en el ejercicio de las Atribuciones Delegadas
Resuelve:

1º) Pase a la Comisión Nacional del Servicio Civil solicitando pronunciamiento preceptivo respecto de la destitución por falta grave en el Servicio del Técnico III Médico Dr. Jorge Ángel Bertoni Torresan (C.I. 3.329.890-3) perteneciente a la Unidad Ejecutora 018 Centro Departamental de Colonia.

Ref.: 1927/2015
Res.: 5589/2017
/mcm
Dr. Martín Esposto, ABOGADO, Secretario Letrado, Directorio de A.S.S.E.

42

Resolución 5.614/017

Autorízase la modificación de la carga horaria a la funcionaria Sra. Ema Elvira Lado Caprio, perteneciente al Unidad Ejecutora 068 - ASSE.

(5.971)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Noviembre de 2017

Visto: la gestión formulada por el Encargado del Departamneto de Flota de la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E., en cuanto al aumento de carga horaria de la funcionaria Ema Elvira Lado Caprio (C.I. 1.582.655-4);

Resultando: que se cuenta con el visto bueno de la Dirección Administrativa Financiera de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.;

Considerando: que el citado cambio será financiado al amparo del Artículo 592 de la Ley Nº 19355, por lo que se estima pertinente acceder a lo solicitado;

Atento: a lo expuesto y a Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/2014 de fecha 18/12/2014;

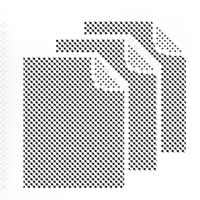
La Gerencia Administrativa de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorízase la modificación de la carga horaria que viene realizando la funcionaria Ema Elvira Lado Caprio (C.I. 1.582.655-4) de 30 horas a 40 horas semanales, liquidando su salario en proporción a la carga horaria efectivamente realizada.

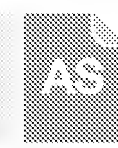
2º) Comuníquese a Personal y Presupuesto de Sueldos de la Unidad Ejecutora 068 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria interesada y al Departamento de Sueldos. Tome nota la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus Oficinas competentes.

Nota: 7977/2017
Res.: 5614/2017
mmf
Cr. HECTOR GARBARINO, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

TERESA PENEN PERUGORRIA (EXPEDIENTE IUE 2-26424/2017).
Montevideo, 21 de agosto de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 33083 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

RODOLFO MARTÍNEZ LANZA y LAURA EVOLA GUAYATTO GUILLEN (EXPEDIENTE IUE 2-43898/2017).
Montevideo, 26 de octubre de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 33023 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

ROSALINDA RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-43681/2017).
Montevideo, 26 de octubre de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32633 Dic 11- Dic 22

EMILIA FERNÁNDEZ LOVERA o LOBERA (EXPEDIENTE IUE 2-43308/2017).
Montevideo, 26 de octubre de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32587 Dic 11- Dic 22

MARTA DOMINGUEZ BRAVO (EXPEDIENTE IUE 2-41483/2017).
Montevideo, 18 de octubre de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32452 Dic 08- Dic 21

JORGE NELSON LOPEZ ROMERO (EXPEDIENTE IUE 2-45878/2017).
Montevideo, 5 de diciembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32411 Dic 08- Dic 21

OLGA GUTIÉRREZ SUÁREZ (EXPEDIENTE IUE 2-48862/2017).
Montevideo, 21 de noviembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31991 Dic 06- Dic 19

BLANCA GENOVEVA GOPAR FABBIANI (EXPEDIENTE IUE 2-45334/2017).
Montevideo, 21 de noviembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31882 Dic 05- Dic 18

FELICIA DELIA GADEA de los SANTOS (EXPEDIENTE IUE 2-48238/2017).
Montevideo, 24 de noviembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31789 Dic 04- Dic 15

EPIFANIO PEÑA MORALES (EXPEDIENTE IUE 2-45841/2017).
Montevideo, 21 de noviembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31788 Dic 04- Dic 15

MONICA ALEJANDRA FEIJOO VELÁZQUEZ o MÓNICA ALEJANDRA GRAJALES (EXPEDIENTE IUE 2-12337/2017).
Montevideo, 24 de noviembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31595 Dic 01- Dic 14

HELIDA NEREA RIET TOUCON (EXPEDIENTE IUE 2-46621/2017).
Montevideo, 21 de noviembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31552 Dic 01- Dic 14

WLADY ANA GIUSTI SOTO (EXPEDIENTE IUE 2-48600/2017).
Montevideo, 21 de noviembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31548 Dic 01- Dic 14

SEGUNDO TURNO

OMAR ALFONSO SCARENZIO ZIMMER (FICHA 2-48575/2017).
Montevideo, 22 de noviembre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 33024 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

ANTONIO CARLOS SALE o SALLE CLAK o CLARK (FICHA 2-52064/2017).
Montevideo, 4 de diciembre de 2017.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32955 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

BIDELIA MATTO MOLINA (FICHA 2-48430/2017).
Montevideo, 22 de noviembre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32590 Dic 11- Dic 22

WALDIR COMASSETTO (FICHA 2-51706/2017).
Montevideo, 4 de diciembre de 2017.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32589 Dic 11- Dic 22

JOSE LUIS MARTINO o JOSÉ LUIS MARTINO DE LA ROZ (FICHA 2-45677/2017).
Montevideo, 29 de noviembre de 2017.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32584 Dic 11- Dic 22

ERNESTO NICASIO DELGADO SCARRONE y FRANCISCA LIDELBA GARCÍA TEJERA (FICHA 2-50573/2017).
Montevideo, 29 de noviembre de 2017.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32459 Dic 08- Dic 21

ROSALBA LIROPEYA TORRE CAPELLI (FICHA 2-43180/2017).
Montevideo, 22 de noviembre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32440 Dic 08- Dic 21

CLELIA LAMELA o CLELIA GUALTIERI MASCARO (FICHA 2-15010/2017).
Montevideo, 29 de noviembre de 2017.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32272 Dic 07- Dic 20

LUIS ALBERTO MALNERO MOLINARI (FICHA 2-46973/2017).
Montevideo, 10 de noviembre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32260 Dic 07- Dic 20

PEDRO BONAVOTA CORTESE o CORTESI (FICHA 2-58555/2016).
Montevideo, 22 de noviembre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32190 Dic 07- Dic 20

CARLOS NICOLÁS VICCI ETCHEHANDY (FICHA 2-48427/2017).
Montevideo, 22 de noviembre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32034 Dic 06- Dic 19

ADA VELECICO o ADA SASTRE o ADA SASTRE HUERTAS (FICHA 2-47654/2017).
Montevideo, 10 de noviembre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31906 Dic 05- Dic 18

BEATRIZ MARÍA CORLETO AMBROSONI (FICHA 2-44543/2017).
Montevideo, 10 de noviembre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31777 Dic 04- Dic 15

PLACIDA ZULEMA SOSA ESPINO (FICHA 2-47415/2017).
Montevideo, 10 de noviembre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31729 Dic 04- Dic 15

EDITH MARÍA BONILLA GANCIO (FICHA 2-46140/2017).
Montevideo, 10 de noviembre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31728 Dic 04- Dic 15

EUDOXIA NOEMÍ CABRERA BURGOS (FICHA 2-43552/2017).
Montevideo, 24 de octubre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31547 Dic 01- Dic 14

TERCER TURNO

NORMA ELISA MAURICE CABALEIRO (IUE 2-44008/2017).
Montevideo, 10 de noviembre de 2017.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32551 Dic 11- Dic 22

GUILLERMA o GUILLERMINA DERMILIA FLEITAS SOSA (IUE 2-43521/2017).
Montevideo, 30 de octubre de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32228 Dic 07- Dic 20

JOSE MARIA BALLETTO VICENT (IUE 2-38283/2017).
Montevideo, 30 de octubre de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32087 Dic 06- Dic 19

CARLOS ALBERTO BERRUTI BUSCHIAZZO (IUE 2-46663/2017).
Montevideo, 16 de noviembre de 2017.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32079 Dic 06- Dic 19

EUGENIA EVDOKIMOFF MORRISON (IUE 2-46924/2017).
Montevideo, 14 de noviembre de 2017.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31730 Dic 04- Dic 15

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS ELGUE TALENTO (IUE 2-29479/2017).
Montevideo, 25 de octubre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 33080 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

LILIÁN IRIS ITHURRALDE FIGUEREDO (IUE 2-52063/2017).
Montevideo, 5 de diciembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 33047 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

CATALINA LAURA SOLERI GIASOTTO (IUE 2-46606/2017).
Montevideo, 5 de diciembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32966 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

LUIS ALBERTO GARRIDO (IUE 2-49334/2017).
Montevideo, 28 de noviembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32890 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

MARÍA NOELIE BERGERET MORALES (IUE 2-42353/2017).
Montevideo, 30 de noviembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32769 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

AIDA GORDILLO RODRIGUEZ (IUE 2-48424/2017).
Montevideo, 22 de noviembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32767 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

JORGE CARLOS ROJAS MERLO (IUE 2-49606/2017).
Montevideo, 8 de diciembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32685 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

HÉCTOR ENRIQUE PEÑA PINO (IUE 2-49048/2017).
Montevideo, 28 de noviembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32586 Dic 11- Dic 22

OLGA ESTELA TRUJILLO PEDEMONTE (IUE 2-44333/2017).
Montevideo, 5 de diciembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32412 Dic 08- Dic 21

CELIA MARA CORREA LIMA (IUE 2-46785/2017).
Montevideo, 22 de noviembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32327 Dic 08- Dic 21

ILDA DELFA AYALA BRUN y LUIS ALBERTO MORLAN SANGUINETTI (IUE 2-46582/2017).
Montevideo, 27 de noviembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32244 Dic 07- Dic 20

IRIS DELTA SOSA RODRIGUEZ (IUE 2-41056/2017).
Montevideo, 17 de octubre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31787 Dic 04- Dic 15

LYDA GABRIELA DELGADO MAGARIÑOS (IUE 2-35975/2017).
Montevideo, 6 de octubre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31609 Dic 01- Dic 14

AIDA ISABEL MANGADO MELIA (IUE 2/20446/2017).
Montevideo, 25 de setiembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31590 Dic 01- Dic 14

PERALTA LARREA MANUEL ATALIVAR (IUE 2-30583/2017).
Montevideo, 20 de octubre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31571 Dic 01- Dic 14

MARIA TERESA MEDIZA CABRERA y WASHINGTON AGUILAR (IUE 2-41962/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de agosto de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 31303 Dic 01- Dic 14

QUINTO TURNO

ELENA o MARIA ELENA FRAGA FACAL (IUE 2-44482/2017).
Montevideo, 11 de diciembre de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 33087 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

STEFAN DAVID SZAPIRO (IUE 2-49156/2017).
Montevideo, 11 de diciembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 32969 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

VIVIAN DOLORES GOMEZ SARDELLA (IUE 2-47254/2017).
Montevideo, 8 de diciembre de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 32801 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

MARGARITA RENEE MORENO TONELLI (IUE 2-49395/2017).
Montevideo, 29 de noviembre de 2017.

Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 32614 Dic 11- Dic 22

ALICIA MARTHA BOIONS ARTIGAS (IUE 2-44682/2017).
Montevideo, 15 de noviembre de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 32546 Dic 11- Dic 22

FELICIANO ROBERTO MARTINEZ MELITO (IUE 2-50068/2017).
Montevideo, 1 de diciembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 32545 Dic 11- Dic 22

LIBERTAD YOLANDA MOTTA FLEITAS (IUE 2-52573/2017).
Montevideo, 5 de diciembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 32544 Dic 11- Dic 22

ARIEL JORGE GABARRIN BENGOA (IUE 2-33241/2017).
Montevideo, 12 de octubre de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 32413 Dic 08- Dic 21

LUIS ALBERTO SANCHEZ MANITTO (IUE 2-48941/2017).
Montevideo, 30 de noviembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 32242 Dic 07- Dic 20

CELESTINO ORESTES u ORESTE DELGADO DEBRA (IUE 2-48541/2017).
Montevideo, 4 de diciembre de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 32186 Dic 07- Dic 20

MARIO BONINI KIDDLE (IUE 2-50975/2017).
Montevideo, 29 de noviembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 32075 Dic 06- Dic 19

JOSÉ BATLLE BARATTA ZUNINI (IUE 2-50783/2017).
Montevideo, 30 de noviembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 32073 Dic 06- Dic 19

MARIA DEL CARMEN BENITEZ PADILLA y JUAN CARLOS SUAREZ FUSILARIO (IUE 2-44018/2017).
Montevideo, 29 de noviembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 32060 Dic 06- Dic 19

MABEL AMELIA MIGUEZ MALVAR (IUE 2-44920/2017).
Montevideo, 20 de noviembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 31884 Dic 05- Dic 18

GARCIA DA ROSA, LUIS ALBERTO (IUE 2-47593/2017).
Montevideo, 30 de noviembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 31883 Dic 05- Dic 18

CARMEN TORRES DE la QUINTANA (IUE 2-40899/2017).
Montevideo, 20 de noviembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31576 Dic 01- Dic 14

SEXTO TURNO

BILDA o VILDA o HILDA QUIROGA (IUE 2-46166/2017).
Montevideo, 13 de noviembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 32956 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

ARMELO DÍAZ o DÍAZ CARREÑO (IUE 2-40688/2017).
Montevideo, 16 de noviembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 32627 Dic 11- Dic 22

MAXIMO ANTONIO DIDAC LUQUE y MIREYA PRESA GONZALEZ (IUE 2-47331/2017).
Montevideo, 8 de noviembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 32458 Dic 08- Dic 21

EDUARDO ARIEL GARCIA IVANI y DIEGO FERNANDO GARCIA ACUÑA (IUE 2-36077/2017).
Montevideo, 15 de setiembre de 2017.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32401 Dic 08- Dic 21

MARCOS EVANGELIO GARCIA BENTANCOR o BENTANCUR y MARIA ESTELA MARTINEZ BENTANCOR o BENTANCUR (IUE 2-61362/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2017.
ESC. GIANINNA TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 5240 10/p 32400 Dic 08- Dic 21

MARÍA ELDA ó MARÍA ELSA CABRERA ESPELETA (IUE 2-44729/2017).
Montevideo, 14 de noviembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 32324 Dic 08- Dic 21

FRANCISCA RAMONA ASSANELLI ó ASANELLI MUSSI, BENITA RAMONA, HIPÓLITO CASIANO, GREGORIO JULIÁN FIGUEROA ASSANELLI y VÍCTOR BADANI PEREYRA (IUE 2-40461/2017).
Montevideo, 16 de noviembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 32187 Dic 07- Dic 20

RUIZ LUENGAS, ALFREDO (IUE 2-42760/2017).
Montevideo, 7 de noviembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 32086 Dic 06- Dic 19

ELBIO TABARE CARDOZO PINO (IUE 2-15474/2017).
Montevideo, 17 de octubre de 2017.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32059 Dic 06- Dic 19

DIONISIO GINES POMBO COLMAN (IUE 2-49381/2017).
Montevideo, 29 de noviembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 32035 Dic 06- Dic 19

ROSA CABANO GÓMEZ (IUE 2-41877/2017).
Montevideo, 10 de noviembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 31917 Dic 05- Dic 18

ANTONIO VECOÑA CASAS (IUE 2-45794/2017).
Montevideo, 13 de noviembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 31889 Dic 05- Dic 18

ALIDA RIBEIRO BARBOZA (IUE 2-40168/2017).
Montevideo, 18 de octubre de 2017.
Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31885 Dic 05- Dic 18

RENEE CHAER (IUE 2-46555/2017).
Montevideo, 15 de noviembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 31775 Dic 04- Dic 15

OCTAVO TURNO

NORMA VICTORIA NOGARA LÁZARO (EXPEDIENTE IUE 2-51970/2017).
Montevideo, 11 de diciembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 33097 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

PEDRO MARTÍNEZ SANZ y AROMA AZUCENA CABAL VILLANUEVA (EXPEDIENTE IUE 2-18900/2017).
Montevideo, 17 de noviembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 33076 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

NELLY TERESITA DEL CAMPO DE LEÓN (EXPEDIENTE IUE 2-45033/2017).
Montevideo, 17 de noviembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 33025 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

PEDRO SANTOS BADANI y MARÍA DEL CARMEN PEREZ ARBELO (EXPEDIENTE IUE 2-45954/2017).
Montevideo, 17 de noviembre de 2017.

Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32438 Dic 08- Dic 21

MAURA RAMONA GONZALEZ CABEZA (EXPEDIENTE IUE 2-47289/2017).
Montevideo, 22 de noviembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32414 Dic 08- Dic 21

MARÍA IRIA o IRIS GONZÁLEZ y SAÚL DANIEL ORELL VILA (EXPEDIENTE IUE 2-43155/2017).
Montevideo, 27 de octubre de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32381 Dic 08- Dic 21

JOSÉ EDUARDO OTERO BARREIRA (EXPEDIENTE IUE 2-9435/2012).
Montevideo, 17 de noviembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32271 Dic 07- Dic 20

HERBEL PINTOS ALVEZ (EXPEDIENTE IUE 2-28735/2017).
Montevideo, 17 de noviembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32270 Dic 07- Dic 20

SEGUNDO FLORENTINO MARTORELL BENTANCOR o BETANCOR y SONIA MARIBEL PRESA DURAN (EXPEDIENTE IUE 2-34161/2017).
Montevideo, 31 de agosto de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31890 Dic 05- Dic 18

MARÍA BETTINA CARRASCO GUILLEN (EXPEDIENTE IUE 2-47027/2017).
Montevideo, 17 de noviembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31740 Dic 04- Dic 15

ATILIO ARIEL LIMA FERREIRA (EXPEDIENTE IUE 2-38414/2017).
Montevideo, 25 de setiembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31551 Dic 01- Dic 14

JOSÉ LUIS CASTRO GATTI y MIRTHA RAMONA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-45337/2017).
Montevideo, 17 de noviembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31539 Dic 01- Dic 14

NOVENO TURNO

MARÍA LUCÍA MARTINEZ HAEDO BOIX (FICHA 2-48991/2017).
Montevideo, 30 de noviembre de 2017.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 33027 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

SIMÓN ELBIO ROCHA CURBELO (FICHA 2-34514/2017).
Montevideo, 11 de setiembre de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32954 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

SELVA MARÍA GHANS CABRERA o SELVA MARÍA ELISA GHANS CABRERA y EDISON YAMANDU ROMERO del PINO (FICHA 2-39200/2017).
Montevideo, 31 de octubre de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31925 Dic 05- Dic 18

ENRIQUE TRIGO BARCA (FICHA 2-47333/2017).
Montevideo, 30 de noviembre de 2017.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31911 Dic 05- Dic 18

NURI BORREGO MENDEZ (FICHA 2-44159/2017).
Montevideo, 23 de noviembre de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31886 Dic 05- Dic 18

DÉCIMO TURNO

MARIA EVA GHIGLIA GHIDONE (IUE 47-411/2003).
Montevideo, 23 de noviembre de 2017.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32892 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

HILDA ESTHER MARCHISIO GIACOIA (IUE 2-48356/2017).
Montevideo, 17 de noviembre de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32466 Dic 08- Dic 21

ALCIRA SANZ ALCORTA (IUE 2-32206/2017).
Montevideo, 13 de setiembre de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32247 Dic 07- Dic 20

LUIS ANGEL o LUIS ANGEL RUBEN CORRADO SCALETTA (IUE 2-42021/2017).
Montevideo, 25 de octubre de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32237 Dic 07- Dic 20

MARIA VIOLETA CUERVO CAGGIANO (IUE 2-38292/2017).
Montevideo, 30 de octubre de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32093 Dic 06- Dic 19

OLGA LIDIA MELO ALBORNOZ (IUE 0002-41632/2017).
Montevideo, 24 de noviembre de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32068 Dic 06- Dic 19

CARMEN BEATRIZ FUENTES OIECHIA u ORECHIA (IUE 2-39222/2017).
Montevideo, 30 de octubre de 2017.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32044 Dic 06- Dic 19

MARIA ANGELICA BARTORA y EDUARDO PABLO RODRIGUEZ BARTORA (IUE 2-45110/2017).
Montevideo, 10 de noviembre de 2017.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32039 Dic 06- Dic 19

ENRIQUE ESTEBAN MARTINEZ PEREYRA (IUE 2-47956/2017).
Montevideo, 22 de noviembre de 2017.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31929 Dic 05- Dic 18

ESMERALDA GONZÁLEZ CAMACHO (IUE 2-44783/2017).
Montevideo, 6 de noviembre de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31773 Dic 04- Dic 15

ADRIÁN BORGES PIZANO (IUE 2-45681/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de noviembre de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31708 Dic 05- Dic 18

ANA MARIA CARMEN LLOSA ZIROLLI (IUE 2-32002/2017).
Montevideo, 19 de setiembre de 2017.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31600 Dic 01- Dic 14

DECIMOPRIMER TURNO

ORESTES OTTO ESTEFA TABAREZ (IUE 2-34108/2017).
Montevideo, 26 de octubre de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32887 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

NELLY SUSANA BUENO MONTERO (IUE 2-49926/2017).
Montevideo, 27 de noviembre de 2017.
Esc. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32798 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

SESIC SENA RODRÍGUEZ (IUE 2-43880/2017).
Montevideo, 22 de noviembre de 2017.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32789 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

JOSEFA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-48005/2017).
Montevideo, 7 de diciembre de 2017.

Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32715 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

BIASCO PESSOLANO, ANTONIETTA (IUE 2-31969/2017).
Montevideo, 24 de noviembre de 2017.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32629 Dic 11- Dic 22

ARASILA o ARACILA PEREIRA GONZALEZ (IUE 2-39755/2017).
Montevideo, 26 de octubre de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32628 Dic 11- Dic 22

JOSÉ RAÚL CARBALLAL PIÑEYRO (FICHA 2-37193/2017).
Montevideo, 3 de noviembre de 2017.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32593 Dic 11- Dic 22

IRACILDES DANIEL ALVES ANDRADE y ALBA LIRA MACHADO DOS SANTOS (IUE 2-43686/2017).
Montevideo, 24 de noviembre de 2017.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32444 Dic 08- Dic 21

DALILA JULIA PÉREZ USABIAGA, RAMÓN PÉREZ SPÓSITO, ELOÍSA USABIAGA, JUAN MARIO RICARDO PÉREZ USABIAGA y GLADYS EMILIA PÉREZ USABIAGA (IUE 2-16259/2017).
Montevideo, 13 de setiembre de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32246 Dic 07- Dic 20

MABEL MARGARITA CARTAGENA TROLESE (IUE 2-38288/2017).
Montevideo, 30 de octubre de 2017.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32090 Dic 06- Dic 19

OSVALDO ALBERTO RODRIGUEZ STRATICO (IUE 2-46779/2017).
Montevideo, 23 de noviembre de 2017.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31987 Dic 06- Dic 19

JULIA SEGUNDA SIRI BAZZINO (IUE 2-40109/2017).
Montevideo, 13 de noviembre de 2017.
ESC. Mª. DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31833 Dic 05- Dic 18

MARÍA SANCHEZ FONTELA (IUE 2-49230/2017).
Montevideo, 21 de noviembre de 2017.
ESC. Mª. DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31577 Dic 01- Dic 14

RAÚL MENDOZA SANDIN (IUE 2-44557/2017).
Montevideo, 10 de noviembre de 2017.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31540 Dic 01- Dic 14

HUMBERTO ELBIO MARTINEZ ABAD (IUE 2-31699/2017).
Montevideo, 7 de noviembre de 2017.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31534 Dic 01- Dic 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL GIRIBONE CASTRO (IUE 2-41643/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 33072 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

RUBEN AQUINES PINTOS (IUE 2-50774/2017).
Montevideo, 6 de diciembre de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 32958 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

BRUNI CABOT, CARLOS MARIA (IUE 2-48160/2017).
Montevideo, 27 de noviembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 32802 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

URUGUAY CHIAPPARA RODRIGUEZ (IUE 2-47045/2017).
Montevideo, 24 de noviembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 32781 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

JULIA SORA OYENART PERERA y OMAR DIZ GARCIA (IUE 2-51229/2017).
Montevideo, 6 de diciembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 32778 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

CELTA ESTELA GARCIA PAGOLA (IUE 2-32701/2017).
Montevideo, 29 de noviembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 32653 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

FREDDY ILDEMAR PARADA MARRERO (IUE 2-55245/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 32552 Dic 11- Dic 22

RAUL JULIO ZUNINO CARLE (IUE 2-40547/2017).
Montevideo, 6 de octubre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 32460 Dic 08- Dic 21

GERARDO DENIS BORDELONGUE WALRAND (IUE 2-40081/2017).
Montevideo, 25 de octubre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 32429 Dic 08- Dic 21

MARIA CRISTINA ARCE MONTINI y MARIA CRISTINA PUENTE ARCE (IUE 2-48587/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de diciembre de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 32358 Dic 11- Dic 22

MIGUEL ANGEL QUARTINO DA CUNHA (FICHA IUE 2-46369/2017).
Montevideo, 21 de noviembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 32234 Dic 07- Dic 20

ALICIA FERNÁNDEZ COBO y JOSÉ MARÍA TUBIO RODRÍGUEZ (IUE 2-48859/2017).
Montevideo, 29 de noviembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 31990 Dic 06- Dic 19

JULIO CESAR CARABALLO ROLANDO (IUE 2-32875/2017).
Montevideo, 23 de noviembre de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31592 Dic 01- Dic 14

EDGAR DANIEL GARCÍA GUTIERREZ (IUE 2-8225/2017).
Montevideo, 23 de octubre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31584 Dic 01- Dic 14

DECIMOTERCER TURNO

RUBEN ALONSO CORBO (IUE 2-49330/2017).
Montevideo, 4 de diciembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 33028 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

MARTHA SUSANA MIGUENS GARCIA (IUE 2-46296/2017).
Montevideo, 13 de noviembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 32784 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

ROLANDO MAZZONI LAPETINA (IUE 2-38557/2017).
Montevideo, 7 de noviembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 32622 Dic 11- Dic 22

LUCIO RENEE BLANCO MARENGO (IUE 2-49722/2017).
Montevideo, 1 de diciembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 32449 Dic 08- Dic 21

MIGUEL SAURA ACEVEDO (IUE 2-44353/2017).
Montevideo, 14 de noviembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 32240 Dic 07- Dic 20

PEREYRA MEGA, ÁNGELA MARÍA (IUE 2-61192/2010).
Montevideo, 31 de octubre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 32191 Dic 07- Dic 20

ETELVINA ILDA o HILDA CESTAU REDON y SETRAK KOUZOUYAN ANDIRIOSIAN (IUE 2-47597/2017).
Montevideo, 4 de diciembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 32040 Dic 06- Dic 19

GASTÓN DOMINGO MENDARO PALLADINO y GLORIA ILEANA CURUTCHET CAMIO (IUE 2-50344/2017).
Montevideo, 30 de noviembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 32025 Dic 06- Dic 19

EDDA MARSIGLIA PISA (IUE 2-41484/2017).
Montevideo, 7 de noviembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 31710 Dic 04- Dic 15

DECIMOQUINTO TURNO

MARIÑO BARRETO, PEDRO AMADEO (EXPEDIENTE 2-43382/2017).
Montevideo, 5 de diciembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 32959 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

VICENTE ENRIQUE FREIRE PENELA (IUE 2-53386/2017).
Montevideo, 11 de diciembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 32950 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

CARLOS VITALI MENDEZ (EXPEDIENTE 2-21930/2017).
Montevideo, 19 de julio de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 32893 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

HÉCTOR WALTER CARRERA MONTENEGRO (IUE 2-47294/2017).
Montevideo, 24 de noviembre de 2017.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTURIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32755 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

IRMA MASSONI FRANCOMANO (IUE 2-39710/2017).
Montevideo, 28 de noviembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 32182 Dic 07- Dic 20

GLADYS SAVINA ISARRUALDES ALANIS (IUE 2-46332/2017).
Montevideo, 23 de noviembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 32138 Dic 07- Dic 20

DORA ELISA CASTRO BALSA (FICHA IUE 2-28845/2017).
Montevideo, 26 de octubre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 32036 Dic 06- Dic 19

ROBERTO JULIO PAVON GONZÁLEZ (EXPEDIENTE 2-49405/2017).
Montevideo, 22 de noviembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 31910 Dic 05- Dic 18

MILLER CARLEO, ALFREDO ELBIO (EXPEDIENTE 2-44252/2017).
Montevideo, 14 de noviembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 31774 Dic 04- Dic 15

MARÍA CELIA FAGUAGA NUIN (EXPEDIENTE 2-49.293/2017).
Montevideo, 29 de noviembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 31737 Dic 04- Dic 15

MARIA DEL ROSARIO BERNARDEZ MOREIRA (EXPEDIENTE 2-48635/2017).
Montevideo, 17 de noviembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31568 Dic 01- Dic 14

DECIMOSEXTO TURNO

BANDERA RODRIGUEZ, MARÍA (EXPEDIENTE IUE 2-43182/2017).
Montevideo, 11 de diciembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 32957 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

SARA ENRIQUETA VAZQUEZ ISOBA (EXPEDIENTE 2-48895/2017).
Montevideo, 8 de diciembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 32894 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

GONZALO RIBAS FERRARO (EXPEDIENTE 2-45335/2017).
Montevideo, 4 de diciembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 32888 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

ITALO SANTOS MANGADO MELIA (IUE 2-51739/2017).
Montevideo, 1 de diciembre de 2017.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32803 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

ZULMA NORMA BERARDI MARRONE (EXPEDIENTE 2-53005/2017).
Montevideo, 7 de diciembre de 2017.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 32751 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

HILDA RENEE CRUJEIRA SEVERO (EXPEDIENTE 2-41577/2017).
Montevideo, 20 de noviembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 32618 Dic 11- Dic 22

WASHINGTON FUICA GARCÍA (EXPEDIENTE 2-47249/2017).
Montevideo, 16 de noviembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 32450 Dic 08- Dic 21

RUT CELIA SABATINO (EXPEDIENTE 2-49306/2017).
Montevideo, 27 de noviembre de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32435 Dic 08- Dic 21

MARÍA ANTONIA ALCAIN MARTINEZ (IUE 2-39709/2017).
Montevideo, 28 de noviembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 32192 Dic 07- Dic 20

ROBERTO ENRIQUE CARVIDON MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-40682/2017).
Montevideo, 20 de noviembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 32076 Dic 06- Dic 19

ASDRUBAL CEFERINO GOITIA GUERRA (IUE 2-50589/2017).
Montevideo, 29 de noviembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 31862 Dic 05- Dic 18

TABARE ABAYUBA SILVEIRA CAL (EXPEDIENTE IUE 2-27180/2017).
Montevideo, 12 de octubre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 31760 Dic 04- Dic 15

MARIA JOSEFINA RISI MAGLIOTTO (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-46784/2017).
Montevideo, 8 de noviembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 31759 Dic 04- Dic 15

CARLOS JORGE PRADERIO AGUIAR (EXPEDIENTE 2-50362/2017).
Montevideo, 23 de noviembre de 2017.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31741 Dic 04- Dic 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JULIO MANLIO VITALE D'AMICO SAINT LAURENT (IUE 2-49646/2017).
Montevideo, 24 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 33090 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

ANA OLGA DELARNO MASTROIANNI (IUE 2-45773/2017).
Montevideo, 10 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32896 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

MIGUEL ANGEL ALBERDI SAN MARTIN (IUE 2-46197/2017).
Montevideo, 22 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32804 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

MARIA DOLORES CARO ESTEVES (IUE 2-47560/2017).
Montevideo, 21 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32415 Dic 08- Dic 21

BRAULIO SEGUNDO GAMARRA PALERMO (IUE 2-40439/2017).
Montevideo, 11 de octubre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32402 Dic 08- Dic 21

CARMEN LUISA CAMACHO SARAVIA (IUE 2-43929/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32188 Dic 07- Dic 20

VALENTIN o VALENTINO MAZZONE MANFREDI (IUE 2-43179/2017).
Montevideo, 22 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 31931 Dic 05- Dic 18

CARMELA ROMANELLI CELESTA (IUE 2-30826/2017).
Montevideo, 3 de octubre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 31914 Dic 05- Dic 18

LEONIDES FALERO BENTANCOR (IUE 2-43337/2017).
Montevideo, 27 de octubre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 31731 Dic 04- Dic 15

AMALIA SOFIA AMESTOY BORRAZAS (IUE 2-47856/2017).
Montevideo, 22 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31541 Dic 01- Dic 14

DECIMOCTAVO TURNO

ANA SPERANZA ROMANELLI y MARCELO ROVAN VOLCICH (IUE 2-51100/2017).
Montevideo, 4 de diciembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 33098 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

ISOLINA NORMA ESPERON LERCHI, OSCAR FRANCISCO PROSS HOFMANN, MARIA NORMA PROSS ESPERON, SEGUNDINO PEÑA GONZALEZ, ELISABETH MYRIAM PROSS ESPERON y MABEL MYRIAM PEÑA PROSS (IUE 2-44497/2017).
Montevideo, 8 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 33077 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

MARIA SALOME PATRON o MARIA SALOME PATRON PATRON e ISABEL PATRON MARTINEZ (IUE 2-41161/2017).
Montevideo, 4 de diciembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 33020 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

MARIA JESSICA PISANO SABBIA (IUE 2-50889/2017).
Montevideo, 4 de diciembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32965 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

BLANCA MOSEGUI PARODI o BLANCA MOSEGUIZ PARODI (IUE 2-24457/2017).
Montevideo, 26 de julio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32640 Dic 11- Dic 22

JOSE ANTONIO MUDRAZ CUCHMA (IUE 2-46105/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32636 Dic 11- Dic 22

ADELA SOUZA PERDOMO (IUE 2-48038/2017).
Montevideo, 21 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32620 Dic 11- Dic 22

OMAR BOCCIA AHUMADA (IUE 2-43866/2017).
Montevideo, 1 de diciembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32553 Dic 11- Dic 22

AMADEO ENRIQUE MAGOULES FORMICA (IUE 2-57282/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32510 Dic 11- Dic 22

RICARDO CARLOS COLISTRO FOSSA (IUE 2-46320/2017).
Montevideo, 21 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32255 Dic 07- Dic 20

JUANA ESTHER PARODI VANOLI y BOLIVAR LINO AÑON NABON (IUE 2-44664/2017).
Montevideo, 8 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32072 Dic 06- Dic 19

ELSA ADA DE ROGATIS MARRI (IUE 2-48224/2017).
Montevideo, 21 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32071 Dic 06- Dic 19

ISLEBRANDA DOLLY GONZALEZ LOPEZ (IUE 2-46781/2017).
Montevideo, 20 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 31892 Dic 05- Dic 18

ZULMA LEITES PINTOS (IUE 2-48857/2017).
Montevideo, 22 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31535 Dic 01- Dic 14

ANGELA AMALIA OCCHIUZZI BONATTI (IUE 2-45653/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 31304 Dic 01- Dic 14

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS ALBERTO AMADO MEMOLI (FICHA 2-51199/2017).
Montevideo, 4 de diciembre de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 33095 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

MODESTO MARQUEZ RECARTE y CLARA OLIVERA (FICHA 2-47469/2017).
Montevideo, 23 de noviembre de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32765 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

LEONEL o LIONEL ALVAREZ GONZALEZ y MARIA DEL HUERTO MORALES VENOSSA (FICHA 2-38720/2017).
Montevideo, 29 de noviembre de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32754 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

CARMEN JOSEFINA SOUTO DI RUOCCO (FICHA 2-22878/2016).
Montevideo, 21 de junio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 5240 10/p 32641 Dic 11- Dic 22

JOSE RAMON PEREZ MAGGIOR (FICHA 2-41594/2017).
Montevideo, 19 de octubre de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32508 Dic 11- Dic 22

GLORIA UBAL OLIVERA y WALTER HUGO PADILLA AMORIN (FICHA 2-46816/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32233 Dic 07- Dic 20

LUCAS GILBERTO NUÑEZ SUAREZ (FICHA 2-49556/2017).
Montevideo, 23 de noviembre de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31893 Dic 05- Dic 18

GLADYS ALMA LEAL SEREGNI (FICHA 2-48062/2017).
Montevideo, 23 de noviembre de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31860 Dic 05- Dic 18

MARIANNE ROSENFELD o MARIANNE ROSENFELD ETZWEILER o MARIANNE ETZWEILER (FICHA 2-22782/2017).
Montevideo, 23 de noviembre de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31732 Dic 04- Dic 15

VIGÉSIMO TURNO

EDUARDO ALCIDES STALKER REMEDI (FICHA 61-61/2017).
Montevideo, 23 de noviembre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 33094 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

OLGA MARIA u OLGA MARIA TERESA CANEPA ZUNINO (FICHA 2-48867/2017).
Montevideo, 23 de noviembre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32267 Dic 07- Dic 20

DELIA VICTORIA CARRANZA CARRANZA (FICHA 2-41277/2017).
Montevideo, 19 de octubre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32241 Dic 07- Dic 20

KURT RIGGERT VEGNER y ESTER ROSA TORRES LARRAURI (FICHA 2-46958/2017).
Montevideo, 14 de noviembre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 31742 Dic 04- Dic 15

NENETTE ELSA PAZ GANTES (FICHA 2-45673/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31581 Dic 01- Dic 14

FRANCISCA ROSA o FRANCISCA ROSA ANA NOLI BRUNO (FICHA 2-25087/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31579 Dic 01- Dic 14

VALENTIN ALBINO BUGARIN e ISABEL o ELISABETA SALAMON FRIEDMANN (FICHA 2-49333/2017).
Montevideo, 23 de noviembre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31542 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDUARDO AGUSTIN DIAZ (IUE 2-47309/2017).
Montevideo, 4 de diciembre de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32943 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

LUIS ALBERTO NORIA FETTER (IUE 2-49623/2017).
Montevideo, 4 de diciembre de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32621 Dic 11- Dic 22

GLADYS ROSALIA CAPECCE MARABOTTO (IUE 2-49374/2017).
Montevideo, 4 de diciembre de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32404 Dic 08- Dic 21

LEONEL LUJAN GANCIO POLLETTI (IUE 2-47528/2017).
Montevideo, 27 de noviembre de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32403 Dic 08- Dic 21

BAUTISTA PEDRO LLORT (IUE 2-37262/2017).
Montevideo, 20 de noviembre de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32383 Dic 08- Dic 21

ESTELA MABEL SCUTARI SUAREZ (IUE 2-34452/2017).
Montevideo, 21 de setiembre de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32243 Dic 07- Dic 20

GUSTAVO IRIBURO VAILLANT (IUE 2-42793/2017).
Montevideo, 10 de noviembre de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31921 Dic 05- Dic 18

HUGO JOSÉ ANZA AGUILAR y MARTA LIRIA GONZALEZ ROSA (IUE 2-48717/2017).
Montevideo, 15 de noviembre de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31582 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JAVIER ENRIQUE GUTIÉRREZ RELLAN (IUE 2-43366/2017).
Montevideo, 10 de noviembre de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 33089 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

JOSE LUIS PITTAMIGLIO VERA (IUE 2-30890/2017).
Montevideo, 15 de agosto de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 33070 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

RAUL MARÍA FRANCISCO IRIGOYEN (IUE 2-47780/2017).
Montevideo, 8 de diciembre de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 33050 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

DOLLY MAGDALENA ZEBALLOS VENER (IUE 2-47328/2017).
Montevideo, 28 de noviembre de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32953 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

MARIA DELIA MARIÑO BERMUDEZ (2-24309/2010).
Montevideo, 29 de noviembre de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32588 Dic 11- Dic 22

JULIAN ALVAREZ CORRAL y DOMITILA VEGA GONZÁLEZ (IUE 2-40313/2017).
Montevideo, 25 de octubre de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32416 Dic 08- Dic 21

NELI o NELY o NELLY AMELIA CORTE GONZALEZ (IUE 2-24.031/2017).
Montevideo, 6 de noviembre de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32232 Dic 07- Dic 20

MILTON LUIS GONZALEZ PEREZ (IUE 2-44644/2017).
Montevideo, 14 de noviembre de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32227 Dic 07- Dic 20

SATURNO AMILCAR BATTAGLINO CABRERA y MARIA LUISA VALDEZ (IUE 2-48278/2017).
Montevideo, 28 de noviembre de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32193 Dic 07- Dic 20

ARTURO GREGORIO PEZZUTTI GASTALDI y ZULEMA JULIA COTTO VISCA (IUE 2-33352/2017).
Montevideo, 8 de noviembre de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32163 Dic 08- Dic 21

ÁLVARO WALDO DURAÑONA CANCELA y ÁLVARO DURAÑONA BARREIRO (IUE 2-42495/2017).
Montevideo, 28 de noviembre de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32066 Dic 06- Dic 19

ELVIRA CASTRO CAMIÑO (IUE 2-43995/2017).
Montevideo, 30 de octubre de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32041 Dic 06- Dic 19

LUIS FAJARDO GARCIA (IUE 2-42794/2017).
Montevideo, 30 de octubre de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31915 Dic 05- Dic 18

RUBEN ABEL PICHEL SANTOS (IUE 2/43537/2017).
Montevideo, 30 de octubre de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31588 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS ALBERTO LOPEZ SANDES (FICHA 2-50524/2017).
Montevideo, 29 de noviembre de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 33082 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

MARIA MERCEDES ROMERO LAFFITE (FICHA 2-51794/2017).
Montevideo, 30 de noviembre de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 33079 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

ALICIA EMILIA HERNANDEZ y NORBERTO MIGUEL RUBINO (FICHA 2-50300/2017).
Montevideo, 30 de noviembre de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 33046 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

JUAN WOLFGANG FEDERICO MARTIN WILCKE MERKEL o JUAN WILCKE o JUAN WOLFGANG WILCKE MERKEL (FICHA 2-51684/2017).
Montevideo, 4 de diciembre de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32286 Dic 11- Dic 22

MERCEDES BAILON RAMIREZ o RAMIRES (FICHA 2-47500/2017).
Montevideo, 13 de noviembre de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32264 Dic 07- Dic 20

MARIA NERY GUMILA AQUINO y MARIA ANGELICA AQUINO (FICHA 2-41935/2017).
Montevideo, 31 de octubre de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32235 Dic 07- Dic 20

DOMENICA ERASUN ERASUN (FICHA 2-47092/2017).
Montevideo, 13 de noviembre de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32226 Dic 07- Dic 20

ROSA ABADESA CUSTODIO ALVEZ ó ALVES de SIMA (FICHA 2-19196/2013).
Montevideo, 5 de junio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32221 Dic 07- Dic 20

DELIA FLEITAS DE LOS SANTOS (FICHA 2-48652/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32074 Dic 06- Dic 19

IRMA PETRONA ARRASCAETA FERNANDEZ (FICHA 2-47319/2017).
Montevideo, 13 de noviembre de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32026 Dic 06- Dic 19

BLANCA MARJORIE MIGUES FALERO (FICHA 2-43163/2017).
Montevideo, 17 de octubre de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31891 Dic 05- Dic 18

GENARO CAIMO OLIVA (FICHA 2-45382/2017).
Montevideo, 31 de octubre de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31761 Dic 04- Dic 15

HILDA MENDONCA SANTAYANA y RAUL VIERA LOPEZ (FICHA 2-44924/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31749 Dic 05- Dic 18

JULIO ENRIQUE MALMIERCA ACOSTA Y LARA (FICHA 2-46935/2017).
Montevideo, 13 de noviembre de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31598 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE DA SILVA GOMEZ (FICHA 2-51793/2017).
Montevideo, 29 de noviembre de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 33086 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

MARIA LUISA NUÑEZ PARADO (FICHA 2-43542/2017).
Montevideo, 20 de octubre de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32938 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

WALTER PADRON (FICHA 2-49130/2017).
Montevideo, 16 de noviembre de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32764 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

MANUEL MARTINEZ CASTAÑO; BEATRIZ MARTINEZ VANZULLI; JULIO MARTINEZ VANZULLI e IRMA VANZULLI FREIRE (FICHA 2-39124/2015).
Montevideo, 13 de noviembre de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32623 Dic 11- Dic 22

YOLANDA GONZALEZ CAETANO (FICHA 2-51084/2017).
Montevideo, 4 de diciembre de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32467 Dic 08- Dic 21

HECTOR LEONEL TERRA GUERRA (FICHA 2-44914/2017).
Montevideo, 31 de octubre de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31593 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

IRIS ISABEL VITELLO ABASCAL (IUE 2-49720/2017).
Montevideo, 1 de diciembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32952 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

CIDALIA MAYA PEREZ (IUE 2-44876/2017).
Montevideo, 13 de noviembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32940 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

RAMON VILA (IUE 2-42811/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32936 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

VALENTINA AMARO MARTINEZ (IUE 2-33117/2017).
Montevideo, 26 de octubre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32624 Dic 11- Dic 22

GLADYS MIREYA SEGOVIA (IUE 2-53677/2015).
Montevideo, 22 de setiembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32417 Dic 08- Dic 21

CÁNDIDO FERNÁNDEZ NAVARRO (IUE 2-61176/2016).
Montevideo, 21 de agosto de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31842 Dic 06- Dic 19

JOSE LUIS PERDOMO MORALES (IUE 2-49443/2017).
Montevideo, 24 de noviembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31743 Dic 04- Dic 15

MARÍA CARMEN UVIÑA PÉREZ (IUE 2-46107/2017).
Montevideo, 24 de noviembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31734 Dic 04- Dic 15

MIGUEL LANGONI MIGLIONICA o MIGLIONICO (IUE 2-36869/2017).
Montevideo, 14 de noviembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31733 Dic 04- Dic 15

SALOMÓN STEYNBERG BORENSZTEJN (IUE 2-47103/2017).
Montevideo, 13 de noviembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31578 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

MILAGROS ISABEL COUTO MARQUEZ (IUE 2-46415/2017).
Montevideo, 17 de noviembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 33039 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

JUAN MARIO DIAZ VERDE y MARIA ELIDA LARROSA (IUE 2-23249/2017).
Montevideo, 14 de setiembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32941 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

ROBERTO EDUARDO SCONFIENZA PEREZ (IUE 2-49377/2017).
Montevideo, 28 de noviembre de 2017.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32766 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

MARÍA CRISTINA CARRIÓN CLAVIJO (IUE 2-28672/2017).
Montevideo, 27 de noviembre de 2017.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32634 Dic 11- Dic 22

PABLO ROBERTO DUPIT (IUE 2-22227/2017).
Montevideo, 29 de noviembre de 2017.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32194 Dic 07- Dic 20

ANTRANIK LAPACHIAN TATLIAU (FICHA 2-49620/2017).
Montevideo, 23 de noviembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32070 Dic 06- Dic 19

JACINTA IRIDIS o JACINTA IRIDES FALERO SANTOS (IUE 2-40442/2017).
Montevideo, 5 de octubre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32062 Dic 06- Dic 19

ARIEL GUILLERMO RAMOS VIDAL (IUE 2-42214/2017).
Montevideo, 16 de noviembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32013 Dic 06- Dic 19

GODOLIAS SRAGOVICZ o SRAGOWICZ KEMEL o KAMEL y ZULMA SRAGOVICZ LISTENSTEIN o LICHTENSZTEJN (IUE 2-27545/2017).
Montevideo, 22 de noviembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31779 Dic 04- Dic 15

ADAIR COUTO BADARACO (IUE 2-46.919/2017).
Montevideo, 10 de noviembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31585 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA OLGA AVELLANEDA LOMBARDO (IUE 2-46894/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32638 Dic 11- Dic 22

MARIA ANGELICA MARTINEZ DOCOBO (IUE 2-44157/2017).
Montevideo, 7 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32619 Dic 11- Dic 22

GLORIA MONICA BARRIOS DAGUERRE (IUE 2-46289/2017).
Montevideo, 14 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32554 Dic 11- Dic 22

JAVIER DIANO GAUDINO (IUE 2-46655/2017).
Montevideo, 14 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31919 Dic 05- Dic 18

HECTOR CAMILO ATILIO VERONELLI (IUE 2-47829/2017).
Montevideo, 14 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31790 Dic 04- Dic 15

NICOLÁS VALIENTE GONZALEZ (IUE 2-10317/2014).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31778 Dic 04- Dic 15

FRANCISCO EMILIO BERRI RUSSO (IUE 2-45564/2017).
Montevideo, 7 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31763 Dic 04- Dic 15

LUIS ALBERTO URTASUN ALMEIDA (IUE 2-48714/2017).
Montevideo, 24 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31735 Dic 04- Dic 15

ALBA BELDEVER o BELVEDER GIMENEZ FRANCO (IUE 2-41486/2017).
Montevideo, 23 de octubre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31711 Dic 04- Dic 15

LUIS FELICIANO RODRIGUEZ PEÑA y AURORA GENOVEVA ORREGO GOMEZ (IUE 2-38723/2017).
Montevideo, 25 de setiembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31604 Dic 01- Dic 14

CUSTODIA ANGELA RODRIGUEZ MAGLIA (IUE 2-48481/2017).
Montevideo, 24 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31594 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANTONIO CANCELA DIAZ y MARIA ALICIA FARES PALLAS (IUE 2-47457/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 33093 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

ARQUIMEDES NESTOR MARICHAL MECOL, MARIA SUMILDA, SUNILDA o ZUNILDA MECOL y JUSTO MANUEL MARICHAL, (IUE 2-47976/2017).
Montevideo, 16 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32945 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

JUAN CARLOS BORDAGARAY (IUE 2-49029/2017).
Montevideo, 24 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32547 Dic 11- Dic 22

JUAN JOSÉ FERNANDEZ FERREIRA, MARIA ROSA FERNANDEZ FERREIRA, JOSE FERNANDEZ VAZ y JUANA FERREIRA (IUE 2-16270/2017).
Montevideo, 25 de mayo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32245 Dic 07- Dic 20

NELSON PELEGRIN MAZZUCHI FRANTCHEZ (IUE 2-46592/2017).
Montevideo, 13 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32239 Dic 07- Dic 20

HERMINIO DARDO LARROSA VELAZQUEZ (IUE 2-46323/2017).
Montevideo, 13 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32137 Dic 07- Dic 20

JULIA MARIA GOMEZ FERNANDEZ (IUE 2-46210/2017).
Montevideo, 16 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31772 Dic 04- Dic 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SALAMIRA FALCAO SEVERO (IUE 461-323/2017).
Artigas, 22 de agosto de 2017.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32210 Dic 07- Dic 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEREZ GARCÍA, DANIEL ANTONIO (IUE 168-90/2017).

Canelones, 7 de diciembre de 2017.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32728 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

HUGO CESAR CÁCERES VARELA (IUE 459-574/2014).
Canelones, 23 de marzo de 2017.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 31823 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

APOLINARIO EUGENIO o JUAN APOLINARIO BOCCA SCALDAFERRO (IUE 541-585/2017).
Atlántida, 23 de noviembre de 2017.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32261 Dic 07- Dic 20

JULIO JORGE FIORINA ROJAS (IUE 541-562/2017).
Atlántida, 23 de noviembre de 2017.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 31967 Dic 07- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

FRANCISCO VALVERDE PÉREZ (IUE 180-179/2017).
Ciudad de la Costa, 19 de abril de 2017.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32753 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

MARTÍN ROBERTO SANZ ÁLVAREZ (IUE 180-617/2017).
Ciudad de la Costa, 24 de noviembre de 2017.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 31932 Dic 05- Dic 18

PILAR REGINA CAMPOLLO RODRIGUEZ (IUE 180-446/2017).
Ciudad de la Costa, 8 de setiembre de 2017.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 31791 Dic 04- Dic 15

ALFREDO UBAL MARTINEZ (IUE 180-444/2017).
Ciudad de la Costa, 8 de setiembre de 2017.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 31784 Dic 04- Dic 15

SEXTO TURNO

ELDA EMILCE TRINIDAD PEREZ y HUGO GONZALEZ HERNANDEZ (IUE 493-445/2017).
Ciudad de la Costa, 8 de setiembre de 2017.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 31786 Dic 04- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARTHA LUISA o MARTHA MAGDALENA VELAZQUEZ SANTANA (IUE 440-952/2017).
Las Piedras, 24 de noviembre de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32735 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

CARLOS VICENTE MESSANO GONZALEZ (IUE 440-964/2017).
Las Piedras, 28 de noviembre de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32366 Dic 08- Dic 21

SEXTO TURNO

WALTER OLIVIO MONTEGHIRFO BENTANCOR (FICHA IUE 458-836/2017).
Las Piedras, 6 de diciembre de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 32981 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

IRMA DOLORES RODRIGUEZ RIVERO (FICHA IUE 458-734/2017).
Las Piedras, 9 de noviembre de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32734 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

BLANCA IRIS PELUFFO RIVERO (FICHA IUE 458-790/2017).
Las Piedras, 27 de noviembre de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32602 Dic 11- Dic 22

ELSA MIRTHA PANIZZA CARRADORI (Ficha IUE 458-767/2017).
Las Piedras, 15 de noviembre de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32599 Dic 11- Dic 22

ISIDORO JESUS RODRIGUEZ MONTEGHIRFO (FICHA IUE 458-763/2017).
Las Piedras, 15 de noviembre de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31511 Dic 01- Dic 14

SÉPTIMO TURNO

DOLMA RAMONA HAURET RAMOS (FICHA IUE 533-911/2017).
Las Piedras, 8 de noviembre de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 32982 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

REINA GASAÑOL o GAZAÑOL MIRANDA y ORESTES u ORESTE ALVEZ (FICHA IUE 533-884/2017).
Las Piedras, 20 de noviembre de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32970 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

HIDOLO VICTORIO MUZI SALVADORE y MARIA TIMOTEA MARTINEZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 533-937/2017).
Las Piedras, 20 de noviembre de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32814 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

LUIS ALBERTO COLANTONIO RUGLIO, ANGELICA NELIDA GOMEZ CABRERA y NELIDA GRACIELA COLANTONIO GOMEZ (FICHA IUE 533-507/2017).
Las Piedras, 8 de noviembre de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32601 Dic 11- Dic 22

JUAN ALBERTO CUENCAS PERDOMO (FICHA IUE 533-654/2017).
Las Piedras, 17 de octubre de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32600 Dic 11- Dic 22

ALEXIS RAFAEL FERREIRA ORTIZ (IUE 533-121/2017).
Las Piedras, 9 de marzo de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31510 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JOSÉ CARABALLO VALDEZ o VALDES y ISABEL DINORAH RODRIGUEZ DE CARABALLO o ISABEL DINORAH RODRIGUEZ o ISABEL DINORAH RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 175-224/2017).
Pando, 1 de diciembre de 2017.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 32521 Dic 11- Dic 22

CÉSAR HUMBERTO MORENO RODRIGUEZ (FICHA 175-123/2017).
Pando, 23 de junio de 2017.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 32443 Dic 08- Dic 21

GLORIA EMILIA CABRERA GONELLA y NELSON ROGELIO CASALES PERDIGÓN o PEDRIGÓN (FICHA 175-558/2017).
Pando, 21 de noviembre de 2017.
Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5240 10/p 32172 Dic 07- Dic 20

SIMÓN OSVALDO GARCÍA GARCÍA (FICHA 175-635/2017).
Pando, 21 de noviembre de 2017.
Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5240 10/p 32171 Dic 07- Dic 20

JULIO WALTER ROBAINA HERNANDEZ (FICHA 175-664/2016).

Pando, 1 de noviembre de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 31826 Dic 05- Dic 18

CUARTO TURNO

ANGEL NESTOR VIGLIECCA CASANOVA o VIGLIECA CASANOVA (FICHA 176-306/2017).
Pando, 20 de noviembre de 2017.
Dra. Esc. SILVANA SATOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32520 Dic 11- Dic 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILSON TORRES PÉREZ (IUE 207-667/2017).
Melo, 30 de setiembre de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 32984 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

MARIA FELICIANA TELIS LUCAS (IUE 207-631/2017).
Melo, 10 de noviembre de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) (Sin Costo) 10/p 32471 Dic 11- Dic 22

CASIO LEDESMA PEREIRA (IUE 207-619/2017).
Melo, 10 de noviembre de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 5240 10/p 32282 Dic 08- Dic 21

LUIS FERNANDO FERNÁNDEZ PÓLVORA o LUIS FERNANDO PÓLVORA FERNÁNDEZ (IUE 207-483/2017).
Melo, 20 de octubre de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 5240 10/p 31641 Dic 04- Dic 15

CUARTO TURNO

IDIBULGA BATALLA PATRON y JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 208-584/2017).
Melo, 10 de noviembre de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 32985 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

QUINTO TURNO

OSCAR DANY NOVO CENTENA (IUE 468-694/2017).
Melo, 23 de noviembre de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 5240 10/p 32283 Dic 08- Dic 21

HEBERT JOSÉ DE SOSA DUARTE (IUE 468-651/2017).
Melo, 10 de noviembre de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 5240 10/p 32020 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

FELIX QUINTIN XIMENEZ RUIZ (IUE 488-466/2017).
Río Branco, 23 de noviembre de 2017.
Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 32986 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

WALDEMAR ENSSLIN (IUE 488-489/2017).
Río Branco, 16 de noviembre de 2017.
Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31939 Dic 06- Dic 19

SEGUNDO TURNO

OCTAVIO RODRIGUEZ BERDIA (IUE 616-20/2017).
Río Branco, 16 de noviembre de 2017.
Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32652 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GRACIELA MABEL GEYMONAT SARET (IUE 227-607/2017).
Colonia, 18 de octubre de 2017.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 32582 Dic 11- Dic 22

VICTOR NADIZ CASTRILLO GONZALEZ (IUE 223-544/2017).
Colonia, 26 de octubre de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 32195 Dic 07- Dic 20

AURELIO MIKULAN y JOSEFA BOLARIC (IUE 223-471/2015).
Colonia, 17 de mayo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 32048 Dic 06- Dic 19

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO HUGO (IUE 508-513/2017).
Colonia, 4 de diciembre de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 32364 Dic 08- Dic 21

MILTA ESTHER LAGUNA RUSSO (IUE 223-612/2017).
Colonia, 23 de noviembre de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 32196 Dic 07- Dic 20

ENRIQUE ALBINO GARCIA (IUE 508-453/2015).
Colonia, 17 de mayo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 32047 Dic 06- Dic 19

ANICETO AGUSTIN PEREZ (IUE 508-556/2017).
Colonia, 22 de noviembre de 2017.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 31902 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ROMUALDO FRANCISCO CABRERA ELIZALDE (IUE 227-695/2017).
Carmelo, 23 de octubre de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 33043 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

ALCIDES HUGO BARIZONI GIORELLO (IUE 227-805/2017).
Carmelo, 13 de noviembre de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 33042 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

JOSÉ ANTONIO BRAÑAS PAN (IUE 227-693/2006).
Carmelo, 13 de noviembre de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32726 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

MARÍA ELMA ROVETTA BONANSEA (IUE 227-857/2017).
Carmelo, 20 de noviembre de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31751 Dic 04- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

PIO BERNARDO LARREA GIANETTI (IUE 225-911/2017).
Rosario, 28 de noviembre de 2017.

Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32909 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

EDUARDO AGUSTIN MARTÍNEZ MARMISSOLLE (IUE 225-147/2017).
Rosario, 21 de abril de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32581 Dic 11- Dic 22

ALBA NANCY CECILIA RODRIGUEZ (IUE 225-929/2017).
Rosario, 28 de noviembre de 2017.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32046 Dic 06- Dic 19

LINDOLFO AGUSTINS BARIDON e HILDA IRIS PELLATON PEOMBO (IUE 225-842/2017).
Rosario, 17 de noviembre de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31530 Dic 01- Dic 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTHA MAROTTA LAMAS (IUE 241-697/2017).
Durazno, 23 de noviembre de 2017.
Esc. MARY SCAFFO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 32978 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

ELOY ANDRÉS FALERO BENTANCUR y BUENAVENTURA FRANCIA GONZALEZ (IUE 241-726/2017).
Durazno, 29 de noviembre de 2017.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 32977 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

JUAN CARLOS MORALES ROMERO (IUE 241-709/2017).
Durazno, 20 de noviembre de 2017.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32372 Dic 08- Dic 21

JUAN CARLOS SILVEIRA REBOLLO (IUE 241-267/2017).
Durazno, 6 de junio de 2017.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
01) $ 5240 10/p 28170 Dic 06- Dic 19

TERCER TURNO

EDISON TOMÁS BENITEZ BERMUDEZ (IUE 242-299/2016).
Durazno, 17 de mayo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32371 Dic 08- Dic 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BALAO DAVILA, NELY TURQUESA (IUE 254-674/2017).
Trinidad, 21 de noviembre de 2017.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 33014 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

OLGA SCHNEIDER RODRIGUEZ (IUE 254-493/2017).
Trinidad, 27 de noviembre de 2017.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32688 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

SERAPIO RAMÓN MOREIRA PÉREZ (IUE 254-670/2017).
Trinidad, 27 de noviembre de 2017.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32651 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

GEREMIAS DE LEON o DELEON GUERRA (IUE 254-327/2017).
Trinidad, 27 de noviembre de 2017.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32333 Dic 08- Dic 21

DORREGO, BLANCA MAGDALENA y CÉSAR NÉVER (IUE 254-482/2017).
Trinidad, 29 de setiembre de 2017.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 31664 Dic 04- Dic 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEONARDO JAVIER DELUCA MERCADAL (FICHA 260-921/2017).
Florida, 28 de noviembre de 2017.
Esc. MAGDALENA ALBANÉS, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5240 10/p 32872 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

FRANCISCO GILBERTO FERRÚA RODRÍGUEZ y DOMINGA o DOMINGA ELDA FALERO MORÍN (FICHA 260-860/2017).
Florida, 7 de diciembre de 2017.
Esc. MAGDALENA ALBANÉS, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5240 10/p 32871 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

JULIO CÉSAR PÉCORA SALLESO (FICHA 260-877/2014).
Florida, 13 de noviembre de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32476 Dic 11- Dic 22

GERMÁN ERIBERTO o HERIBERTO MACIEL IRRAZÁBAL (FICHA 260-866/2017).
Florida, 15 de noviembre de 2017.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 31724 Dic 04- Dic 15

OMAR BELTRÁN o BALTASAR GOYTIÑO SAFFORES (FICHA 260-737/2017).
Florida, 14 de noviembre de 2017.
Magdalena Albanés, Actuaria Pasante.
01) $ 5240 10/p 31723 Dic 04- Dic 15

TERCER TURNO

NORMA FERREIRA (FICHA IUE 261-928/2017).
Florida, 30 de noviembre de 2017.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 32162 Dic 07- Dic 20

RAMON JUVENAL DE LEON, ANGELA LUCIA SOCA FERREYRA y PABLO CONO SOCA FERREYRA (FICHA IUE 261-870/2017).
Florida, 15 de noviembre de 2017.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 31871 Dic 05- Dic 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SEVERINO ISAIAS PEREZ HERNANDEZ y MARIA ERMILIA VALDEZ PEREZ (IUE 274-494/2017).
Minas, 21 de noviembre de 2017.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5240 10/p 32010 Dic 06- Dic 19

ELENA AMBROSIA GOMEZ PEREZ (IUE 274-554/2017).
Minas, 6 de octubre de 2017.
ESC. Mª JOSE MORENO, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31821 Dic 05- Dic 18

FAUSTA GOMEZ GARCIA (IUE 274-662/2017).
Minas, 18 de octubre de 2017.
Esc. PATRICIA MARTINEZ OLASCOAGA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31492 Dic 01- Dic 14

TERCER TURNO

ROBERTO JULIAN HERNANDEZ BENITEZ (IUE 432-718/2017).
Minas, 1 de diciembre de 2017.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 32603 Dic 11- Dic 22

SARA LETICIA CORREA FERREIRA y WILDER GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ (IUE 432-491/2017).
Minas, 1 de diciembre de 2017.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 32367 Dic 08- Dic 21

JUANA LUISA RODRIGUEZ SILVA (IUE 432-609/2017).

Minas, 18 de octubre de 2017.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31560 Dic 01- Dic 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VIOLETA ISABEL CUADRADO (FICHA 284-877/2017).
Maldonado, 28 de noviembre de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32654 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

SUSANA LIBERTAD CACERES (FICHA 284-931/2017).
Maldonado, 28 de noviembre de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32291 Dic 11- Dic 22

PEDRO EMILIO TUBORAS ALMADA o ALDAMA y JOSE PEDRO TUBORAS IGLESIAS (FICHA 284-217/1993).
Maldonado, 25 de setiembre de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32065 Dic 06- Dic 19

MARIA DEL SOCORRO o MARIA SOCORRO IGLESIAS DE TUBORAS (FICHA 284-217/1993).
Maldonado, 9 de octubre de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32063 Dic 06- Dic 19

ELADIO CLAUDIO GUTIERREZ BATISTA (FICHA 284-793/2017).
Maldonado, 24 de octubre de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31850 Dic 05- Dic 18

EUSEBIO MARIO BERNASCHINA PEREIRA (FICHA 284-843/2017).
Maldonado, 24 de octubre de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31849 Dic 05- Dic 18

JUAN TOMAS ASENCIO MARTINEZ (FICHA 284-784/2017).
Maldonado, 24 de octubre de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31517 Dic 01- Dic 14

TERCER TURNO

REVECA ó REBECA GORGOROSO LESCANO (IUE 285-411/2016).
Maldonado, 18 de setiembre de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 33003 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

YOLANDA DUTRA GONZALEZ (FICHA 285-794/2017).
Maldonado, 6 de octubre de 2017.
DRA. VIOLETA CARRESSE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32656 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

ELISA IRENE RISSO HERNANDEZ (IUE 285-674/2017).
Maldonado, 18 de setiembre de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32655 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

SATURNINO ó SATURNINO ARIEL HERNANDEZ LAUREIRO y PRAXEDES RAMONA DIAZ (IUE 285-875/2017).
Maldonado, 17 de noviembre de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32217 Dic 07- Dic 20

ROSA LUCIA TULLO LLAMOSA (IUE 285-899/2017).
Maldonado, 17 de noviembre de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32061 Dic 06- Dic 19

LEONARDO ANDRES RISSO BITANCURT (IUE 285-670/2017).
Maldonado, 18 de setiembre de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 31848 Dic 05- Dic 18

ELIDA EMA CORREA CABRERA (IUE 285-657/2017).
Maldonado, 17 de noviembre de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31519 Dic 01- Dic 14

OCTAVO TURNO

JULIAN ALVARO del CAMPO IRIZAR (IUE 286-984/2017).
Maldonado, 13 de noviembre de 2017.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 32609 Dic 11- Dic 22

PEDRO ANTONIO BAUBETA MONFORT (IUE 286-985/2017).
Maldonado, 13 de noviembre de 2017.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 32608 Dic 11- Dic 22

LUIS MARIO RIVAS BISENSANG (IUE 286-1015/2017).
Maldonado, 27 de noviembre de 2017.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 32290 Dic 11- Dic 22

ANGEL BERNARDO PEREYRA SOSA (IUE 286-994/2017).
Maldonado, 16 de noviembre de 2017.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 32285 Dic 08- Dic 21

OLGA SERVANDA MELGAR (IUE 286-902/2016).
Maldonado, 29 de noviembre de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 32263 Dic 07- Dic 20

MARIO ANTONIO SAYA NUÑEZ (IUE 286-961/2017).
Maldonado, 13 de noviembre de 2017.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31516 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

HORTENCIA MARINA ú HORTENSIA MARINA SILVA SILVEIRA ó SILVEYRA (IUE 503-216/2017).
San Carlos, 22 de noviembre de 2017.
Esc. Valeria Gutiérrez Perla, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31573 Dic 01- Dic 14

SEGUNDO TURNO

FREDDY RAMÓN GARCÍA BLANCO (IUE 505-380/2017).
San Carlos, 22 de noviembre de 2017.
Esc. Valeria Gutiérrez Perla, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32284 Dic 08- Dic 21

AZUCENA TEODOMIRA PEREYRA FERNANDEZ (IUE 505-365/2017).
San Carlos, 8 de noviembre de 2017.
Esc. Valeria Gutiérrez Perla, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 31905 Dic 05- Dic 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OLGA DELIA MARTINEZ DEVOTTO (IUE 300-783/2017).
Paysandú, 10 de noviembre de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32883 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

MARIA DOLORES MERENTIEL CORONEL (IUE 300-670/2017).
Paysandú, 26 de setiembre de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5240 10/p 32882 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

JORGE MARIA ABRATE PEREZ (IUE 300-782/2017).
Paysandú, 13 de noviembre de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31486 Dic 01- Dic 14

TERCER TURNO

SONIA HERMESINDA o HERMECINDA BRUM FERNÁNDEZ de BERDIA (IUE 301-428/1992).
Paysandú, 6 de noviembre de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5240 10/p 32355 Dic 08- Dic 21

MARIA DEL CARMEN SALDIVIA GONZALEZ o GONZALES (IUE 301-727/2017).
Paysandú, 6 de noviembre de 2017.

DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.

Última Publicación

01) $ 5240 10/p 31436 Dic 01- Dic 14

ZULMA NELLY CASTRO COELLO y MIGUEL ANGEL CABILLON CARLIS (IUE 301-680/2017).
Paysandú, 6 de noviembre de 2017.
DRA.FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.

Última Publicación

01) $ 5240 10/p 31434 Dic 01- Dic 14

SÉPTIMO TURNO

CARLOS ENRIQUE OSTUNI YAMORETTI e ILSE MARIA OSTUNI CAVIGLIA (IUE 501-779/2017).
Paysandú, 20 de noviembre de 2017.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 5240 10/p 32356 Dic 08- Dic 21

WASHINGTON RICARDO WALPERT OTTE (IUE 501-692/2017).
Paysandú, 14 de noviembre de 2017.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 5240 10/p 32354 Dic 08- Dic 21

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CRISTOBAL ANGEROSA o ANGEROSSA, IRMA ELECTRA y PAREDES, ALFREDO (FICHA 317.1148/2017).
Fray Bentos, 6 de diciembre de 2017.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 5240 10/p 33011 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

RICCI SOSA, MARTA ZUNILDA (IUE 317-1060/2017).
Fray Bentos, 29 de noviembre de 2017.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

01) $ 5240 10/p 32021 Dic 06- Dic 19

JORGE NELSON VAZQUEZ PICCIRILLI (IUE 317-1015/2017)
Fray Bentos, 21 de noviembre de 2017.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

01) $ 5240 10/p 31870 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ABEL RICARDO CURBELO BAUCHER (IUE 445-297/2017).
Young, 12 de octubre de 2017.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

01) $ 5240 10/p 33012 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

LUIS EDUARDO VILLAMIL ALBARENGA (FICHA IUE 330-603/2017).
Rivera, 28 de noviembre de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

01) $ 5240 10/p 32597 Dic 11- Dic 22

ALBA AZUCENA RIMBAUT PEREZ (FICHA IUE 330-611/2017).
Rivera, 9 de noviembre de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

01) $ 5240 10/p 32215 Dic 07- Dic 20

ORIBE GUEDES GUEDES (FICHA IUE 330-666/2017).
Rivera, 28 de noviembre de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

01) $ 5240 10/p 32211 Dic 07- Dic 20

LUCINDA DE LOS SANTOS LEMOS e ISABELINO ROMAN RIVERO (FICHA IUE 330-536/2017).
Rivera, 24 de octubre de 2017.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

01) $ 5240 10/p 31844 Dic 05- Dic 18

HIPÓLITO JACINTO CABRAL MARTÍNEZ y DANILO HIPÓLITO CABRAL PÉREZ (FICHA IUE 330-166/2017).
Rivera, 22 de noviembre de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

01) $ 5240 10/p 31557 Dic 01- Dic 14

QUINTO TURNO

OLIMPIA GUEDES (FICHA IUE 462-342/2017).
Rivera, 9 de agosto de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

01) $ 5240 10/p 32213 Dic 07- Dic 20

VICTOR HUGO DE LOS SANTOS FREITAS (FICHA IUE 462-602/2017).
Rivera, 22 de noviembre de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

01) $ 5240 10/p 32212 Dic 07- Dic 20

ALBA DIORY LEMES NUÑEZ y ARIEL MONTAÑA o MONTAÑA MELLO o MONTAÑO MELLO (FICHA IUE 462-589/2017).
Rivera, 25 de octubre de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

01) $ 5240 10/p 31754 Dic 04- Dic 15

WILMA LILIAN CORREA GONÇALVES (FICHA IUE 462-539/2017).
Rivera, 4 de octubre de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

01) $ 5240 10/p 31753 Dic 04- Dic 15

SEXTO TURNO

OLGA RAQUEL LIMA (FICHA IUE 477-581/2017).
Rivera, 14 de noviembre de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

01) $ 5240 10/p 32214 Dic 07- Dic 20

ANTONIO ROSANO y AURORA LENCINA DA SILVEIRA DE ROSANO (FICHA IUE 477-183/2015).
Rivera, 5 de mayo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

01) $ 5240 10/p 31556 Dic 01- Dic 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ENRIQUE CAL PEREYRA (IUE 341-423/2017).
Rocha, 13 de noviembre de 2017.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.

01) $ 5240 10/p 32649 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

MARIA DE LOURDES ALVAREZ (IUE 341-447/2017).
Rocha, 15 de noviembre de 2017.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 5240 10/p 31688 Dic 04- Dic 15

CUARTO TURNO

JULIO AMILKAR SARRAILH INCHAUSTI (IUE 342-132/2017).
Rocha, 23 de junio de 2017.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

01) $ 5240 10/p 31690 Dic 04- Dic 15

QUINTO TURNO

MIRIAM RAQUEL MOLINA (IUE 525-527/2017).
Rocha, 24 de noviembre de 2017.
Paola Leticia Sosa Bentos, ESCRIBANA PÚBLICA, Actuaria Adjunta.

01) $ 5240 10/p 32368 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

PAULINO o PAULINO POLICARPO o PAULINO POLYCARPO ALMADA y RAMONA CABRERA o CABREIRA (IUE 343-378/2016).
Chuy, 22 de setiembre de 2017.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 5240 10/p 31692 Dic 05- Dic 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AMABILIA SEQUEIRA ARAÚJO (IUE 352-739/2017).
Salto, 18 de setiembre de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32915 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

HUBEN FALCIONI GUGLIELMONE (IUE 352-960/2017).
Salto, 28 de noviembre de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32904 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

JUAN FRANCISCO BALDASSINI FIORITTI (IUE 352-1006/2017).
Salto, 8 de diciembre de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32902 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

JULIA REBOLLO o REVOLLO (IUE 352-935/2017).
Salto, 17 de noviembre de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32475 Dic 11- Dic 22

MARÍA DEL LUJÁN CUNHA BELGERI (IUE 352-991/2017).
Salto, 17 de noviembre de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32161 Dic 07- Dic 20

HEBERT JOSÉ FASANELLO RODRÍGUEZ PEREIRA (IUE 352-992/2017).
Salto, 17 de noviembre de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32053 Dic 06- Dic 19

ERRECALDE ALBERNAZ, ELIVIR (FICHA IUE 352-311/2017).
Salto, 23 de noviembre de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31559 Dic 01- Dic 14

TERCER TURNO

LUCAS OTERO, ESTHER MARÍA (FICHA IUE 353-1084/2017).
Salto, 5 de diciembre de 2017.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 32914 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

TRINDADE ALVEZ, MARI ELIZABEL (FICHA IUE 353-985/2017).
Salto, 27 de noviembre de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 32907 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

RODRÍGUEZ ROSA, MARCIONIL ARIEL (FICHA IUE 353-984/2017).
Salto, 27 de noviembre 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 32906 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

GÓMEZ FRANCHETTI, JUAN CARLOS (FICHA IUE 353-971/2017).
Salto, 15 de noviembre de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 32474 Dic 11- Dic 22

SÉPTIMO TURNO

JOSÉ PEDRO SILVESTRI LEDESMA (IUE 509-1191/2017).
Salto, 1 de diciembre de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 32913 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

SUÁREZ OLIVERA, NERY o NELLY DANUBLIA (FICHA IUE 509-1186/2017).
Salto, 1 de diciembre de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 32901 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

ETCHEVERRIBORDA MORALES, ELDA (FICHA IUE 509-1166/2017).
Salto, 15 de noviembre de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 32473 Dic 11- Dic 22

TEODORO JURIK STACHURSKI (IUE 509-1047/2017).
Salto, 27 de octubre de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 32160 Dic 07- Dic 20

MARIANO NÚÑEZ (IUE 509-1083/2017).
Salto, 10 de noviembre de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31480 Dic 01- Dic 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOLIO o DOGLIO REBOLLO, PAULA (IUE 370-485/2017).
San José, 9 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32661 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

CANEL FAJARDO, MARÍA DELIA (IUE 370-519/2017).
San José, 28 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32103 Dic 07- Dic 20

TERCER TURNO

JULIA TERESITA LAPIZAGA LARREA y MARIA DOLORES LARREA BARRAGAN (IUE 371-560/2017).
San José, 29 de noviembre de 2017.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica.
01) $ 5240 10/p 32885 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

CARABALLO BENTANCOR, MARIA DEL CARMEN (IUE 371-519/2017).
San José, 28 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32662 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

CHAPPER NUÑEZ, ELIDA SUSANA (IUE 370-486/2017).
San José, 9 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32423 Dic 08- Dic 21

CUARTO TURNO

ELSA IRIS MACHUCA SOTELO (IUE 510-439/2017).
San José, 25 de octubre de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32663 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

SUSANA MYRIAM MARTINEZ HOPPER (IUE 510-173/2017).
San José, 1 de junio de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32660 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

CARABALLO, JOSE MARIA (IUE 510-459/2017).
San José, 10 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32199 Dic 07- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

HUGO HÉCTOR MARTÍNEZ PINTOS y OLGA NOELIA COMBA BASTIA (IUE 530-478/2017).
Libertad, 27 de noviembre de 2017.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32420 Dic 08- Dic 21

ADA ESTHER TORRE CEDREZ (IUE 530-539/2017).
Libertad, 17 de noviembre de 2017.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32102 Dic 07- Dic 20



SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JUAN FELIPE VIQUE PASTORINO (IUE 382-339/2017).
Dolores, 1 de diciembre de 2017.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32853 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

MARIA SELVA y ALBA ESTHER CAIRUS ROY (IUE 382-334/2017).
Dolores, 1 de diciembre de 2017.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32852 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

CARLOS ELBETICO DALL'OGLIO (IUE 382-295/2017).
Dolores, 1 de diciembre de 2017.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32850 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

RAUL EUGENIO MASTANDREA COCARO (IUE 382-337/2017).
Dolores, 24 de noviembre de 2017.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32478 Dic 11- Dic 22

WINSTON RAMON MOROSINI DIAZ (IUE 382-328/2017).
Dolores, 23 de noviembre de 2017.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32049 Dic 06- Dic 19

MATILDE ARACELI o ARACELI MATILDE OLIVER PASSARINO y NELSIS ARACELI GUIGOU OLIVER (IUE 382-338/2017).
Dolores, 24 de noviembre de 2017.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31306 Dic 01- Dic 14

SEGUNDO TURNO

LUCINDA ESTHER CICERI PINAZO (IUE 443-339/2017).
Dolores, 14 de noviembre de 2017.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 33016 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

JULIA ISABEL BRAÑA GRAJALES (IUE 443-365/2017).
Dolores, 8 de diciembre de 2017.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 33015 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

MARINA OFELIA MACIEL OLARIAGA (IUE 443-319/2017).
Dolores, 30 de octubre de 2017.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32849 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

MARIA ESTHER CICERI SANTELLAN (IUE 443-336/2017).
Dolores, 14 de noviembre de 2017.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32604 Dic 11- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LILIA MABEL ALMIRON FLORES (IUE 381-812/2017).
Mercedes, 20 de noviembre de 2017.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32480 Dic 11- Dic 22

MÓNICA BONINO URDANGARIN (IUE 381-766/2017).
Mercedes, 14 de noviembre de 2017.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32479 Dic 11- Dic 22

ELSA ESTHER CURBELO AGUILAR (IUE 381-630/2017).
Mercedes, 31 de octubre de 2017.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32204 Dic 07- Dic 20

BLANCA SARA RAMIREZ LEDESMA (IUE 381-728/2017).
Mercedes, 20 de noviembre de 2017.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32203 Dic 07- Dic 20

JOSÉ ALEJANDRO ZEFFERINO SANTELLÁN (IUE 381-664/2017).
Mercedes, 9 de noviembre de 2017.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32202 Dic 07- Dic 20

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA PFEIFF FOLLE (IUE 431-978/2017).
Mercedes, 6 de diciembre de 2017.
Dra. Mª Laura Guastavino Moreira, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5240 10/p 32851 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

ALBA ESTHER ETCHARTEA SANCHEZ (IUE 431-994/2017).
Mercedes, 6 de diciembre de 2017.
ESC. MARIA LAURA GUASTAVINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32848 Dic 13- Dic 22
Feb 01- Feb 02

OSCAR ROQUE MEZQUIDA FERRARI y MARIA ELENA FERRARI CASTRO (IUE 381-815/2017).
Mercedes, 30 de noviembre de 2017.
Dra. Mª Laura Guastavino Moreira, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5240 10/p 32205 Dic 07- Dic 20

BALBINA MESA y JOSE LUIS BERCHE MESA (FICHA 431-917/2017).
Mercedes, 21 de noviembre de 2017.
Dra. Mª. Laura Guastavino Moreira, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5240 10/p 31718 Dic 05- Dic 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

YENNY RAQUEL AZCUE DE LEON (IUE 396-132/2017).
Tacuarembó, 17 de noviembre de 2017.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 32019 Dic 06- Dic 19

YASY RAMOS MACHADO (IUE 469-247/2017).
Tacuarembó, 24 de noviembre de 2017.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 31837 Dic 05- Dic 18

ALDO CESAR SOUZA GOMEZ (IUE 396-337/2015).
Exoneración Ley 18078.
Tacuarembó, 16 de noviembre de 2017.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 31646 Dic 04- Dic 15

TERCER TURNO

ELADIO CURBELO PAES o PAEZ (IUE 397-154/2017).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 6 de diciembre de 2017.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32730 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

OSVALDO HOFFMAN SUAREZ (IUE 397-584/2017).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 2017.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32373 Dic 08- Dic 21

CUARTO TURNO

LEONARDO FELIX LEGELEN RIOS (IUE 469-190/2016).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 2017.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 31637 Dic 04- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO BALSERINI QUEPFERT (IUE 618-43/2017).

Paso de los Toros, 20 de noviembre de 2017.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31638 Dic 04- Dic 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUVENAL GADEA EGUREN (FICHA 412-708/2017).
Treinta y Tres, 17 de noviembre de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32393 Dic 08- Dic 21

HUMBERTO MAGUNA (FICHA 412-206/2013).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 28 de noviembre de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 32164 Dic 07- Dic 20

TERCER TURNO

JEANNIE JULIET WESTON BAZZANO (FICHA 449-632/2017).
Treinta y Tres, 20 de noviembre de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32201 Dic 07- Dic 20

MARIA NYBIA MOLINA EGUREN (FICHA 449-652/2017).
Treinta y Tres, 22 de noviembre de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32200 Dic 07- Dic 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

LILIANA ESTER SOSA QUINTEROS (IUE 286-787/2017).
Maldonado, 27 de noviembre de 2017.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 33045 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

IVONNE STELLA ZUQUELI (IUE 286-842/2017).
Maldonado, 27 de noviembre de 2017.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 32430 Dic 08- Dic 21

RICARDO JACOBO BIGIO (IUE 286-1150/2017).
Maldonado, 26 de setiembre de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 32292 Dic 11- Dic 22

SIMONA MARÍA NATALIA HUGUENIN (IUE 286-365/2017).
Maldonado, 28 de noviembre de 2017.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 32288 Dic 11- Dic 22

GASTON JOSE URRESTARAZU PICO (IUE 286-522/2017).
Maldonado, 27 de noviembre de 2017.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 32287 Dic 11- Dic 22

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO.

El Sr. Juez Letrado de Familia de 6to turno, en autos caratulados "ROSSO BARRANCO, Mirtha. Sucesión", IUE: 2- 017698/2016, teniéndose presente las publicaciones efectuadas. Expídanse edictos emplazando a Pablo Diego y Paula Camila Elena Barranco Rosso a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes, con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 30/10/17 Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 32899 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

OCTAVO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno dispuso la apertura de la Herencia Yacente de SERGIO ARIEL MINA MÉNDEZ - EXPEDIENTE IUE: 2-3868/2013, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Publicación por 30 días (Art. 429.2 del CGP).
Montevideo, 20 de abril de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 29277 Nov 14- Dic 22

Feb 01- Feb 01

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, en autos caratulados: "RODIÑO BARRA, MARTHA - HERENCIA YACENTE - IUE 2-29832/2017" se hace saber que por auto Nº 4927/201 de fecha 10/10/2017 y auto Nº 3420/2017 de fecha 08/08/2017, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de MARTHA TERESITA RODIÑO BARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 25 de octubre de 2017. Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31810 Dic 05- Dic 22

Feb 01- Feb 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se dispuso: Instése a Frida Shlafrok Wolsdorf a aceptar o repudiar la herencia diferida por su padre (art 1070 del CC), Benjamín SHLAFROK ROSENFELD, IUE: 2-25390/2017 en el término de 40 días, emplazándose a tales efectos.
Montevideo, 17 de noviembre de 2017
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR DE SU EXPEDICION. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 32254 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Familia de 11er. Turno, dictado en autos caratulados "CLAR, ZOILA O ZOLIA O ZORIA ESTHER, HERENCIA YACENTE", IUE: 2-36569/2010, se hace saber que en los mismos se dispuso la rectificación de la publicaciones efectuadas en el Diario Oficial entre los números 28202 y 28211 de fecha 8/4/11 y 28/4/11 y números 8300 y 8309 de fecha 8/04/11 y 28/04/11 del Diario La Hoja respectivamente, en el sentido que donde dice: "ESTER" DEBE DECIR "ESTER O ESTHER", por así corresponder.
Montevideo, 7 de noviembre de 2017. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 29278 Nov 14- Dic 22

Feb 01- Feb 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, AMADOR. SUCESION-" Fa. Nº 2-18057/2017, por Providencia Nº 5778/2017 de fecha 10/11/2017, se libra a Ud. el presente a fin de INSTAR por edictos a CLAUDIO AMADOR RODRIGUEZ a aceptar o repudiar la herencia de la sucesión del Sr. AMADOR RODRIGUEZ dentro del plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente.-
Montevideo, 24 de noviembre de 2017. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 33084 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 20º turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO CAMBARERE POSE - HERENCIA YACENTE - Ficha Nº 2-53168/2016, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Montevideo, seis de febrero de dos mil diecisiete. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 29271 Nov 14- Dic 22

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Elsa Villanueva Méndez -IUE 2-35498/2017, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P.) y emplazando a todos los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P.).
Montevideo, 23 de octubre de 2017. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31809 Dic 05- Dic 22

Feb 01- Feb 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "NOCETO TOSO, ÁNGELA - HERENCIA YACENTE" - Ficha: 64-40/2017, se decretó la apertura judicial de la sucesión de ÁNGELA MARÍA ROSA NOCETO TOSO, citándose y emplazándose a todos los interesados a deducir sus derechos por el término de 90 días (429.2 C.G.P.).
Montevideo, diez de octubre de dos mil diecisiete. Dra. Esc. MARÍA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 29273 Nov 14- Dic 22

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "LIS TARATASKY, JAIME Herencia Yacente" IUE: 2-102960/2011, se dispuso la apertura de la sucesión de JAIME LIS TARATASKY o TARATASKI o TARTACKI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 30 de octubre de 2017. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 29275 Nov 14- Dic 22

Feb 01- Feb 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "GARCÍA DE LEÓN, LEOPOLDO- SUCESIÓN- I.U.E. 180-353/2013", por decreto 1260/2016 de fecha 12 de abril de 2016, se dispuso emplazar dentro del plazo de 30 (treinta) días a los descendientes del Señor ELIBERTO ISNABEL O ELIBERTO ISMAEL DE GARCÍA DE LEÓN, a efectos de deducir los derechos que les pueda corresponder en la sucesión de autos.
Ciudad de la costa, dieciocho de mayo de dos mil dieciseis. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 31783 Dic 04- Dic 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CASTILLO BICA DORELEY Y GOMEZ BAUTISTA DOROTEO. SUCESIONES. IUE. 208-570/2014", se cita, llama y emplaza a los herederos de Néstor Roberto Castillo Bica, de Adán Castillo Bica, de Ruben Adan Castillo y de Clotilde castillo Bica, para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia en el plazo de 40 días (art, 1070 C.C). Melo, 21 de Noviembre de 2017. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 32419 Dic 08- Dic 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION TESTAMENTARIA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión de: JUAN NOLBERTO SANTOS UMPIERREZ - IUE 274-663/2017, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 18 de octubre de 2017 Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 31493 Dic 01- Dic 14

Convocatorias





ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RESOLUCIONES

Punto 1. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta
Titular......Socio Nº 860... Teresa Soria.
Titular......Socio Nº 989... Vera Asunción
Suplente.....Socio Nº 559 ... Elba Nury Silva
Suplente.....Socio Nº 17.559 ... María Jesús Ignacio
Aprobado por unanimidad
Punto 2. Informe de Comisión Fiscal Aprobado por unanimidad.
Punto 3. Informe del Consejo Directivo
a- Memoria Anual. ..Aprobado por unanimidad
b- Balance Anual y cuenta de resultados. Aprobado por unanimidad.
Punto 4. Distribución de Excedentes... .Aprobado por unanimidad.
Punto 5. Informe del Comité de Crédito. Aprobado por unanimidad
Punto 6. Venta de una fracción del Edificio de Sucursal Salto. (Joaquín Suárez 83). Aprobado por unanimidad.
Punto 7. Fijar fecha para el Acto Eleccionario. Se aprueba por unanimidad el día viernes 2 de marzo de 2018.
Punto 8. Designación de la Comisión Electoral Son designados por unanimidad los siguientes Socios:
Titulares.. ...Socio Nº 3515 ...José María Paz
Socio Nº 3516... Miguel Bueno
Socio Nº 3191... Carlos Roberto Pereira
Suplentes. ... Socio Nº 2092... Renée Paseyro
Socio Nº 1408... Jorge Armando Díaz.
Todos son aprobados por unanimidad.
Artigas, 09 de diciembre de 2017.
Ramón Enrique Yemini, Presidente; Wilman Ferreira Lemos, Secretaria.
Primera Publicación
03) $ 5538 3/p 33040 Dic 14- Dic 18

SOCIEDAD CEMENTERIO BRITANICO CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Fecha: Miércoles 20 de diciembre de 2017
1ª Convocatoria: 18:30 horas
2ª Convocatoria: 19.00 horas
Lugar: Av. Rivera 3868, Montevideo
ORDEN DEL DÍA:
- Lectura y aprobación del Acta anterior.-
- Lectura de la publicación en Diario Oficial y otro Diario.-
- Minuto de silencio por fallecidos en corriente.-
- Elección de dos personas para firmar la presente acta.
- Informe Legal por situación que atraviesa la Sociedad Cementerio Britanico.-
- Memoria, Balance, e Informe del Tesorero.-
- Renovación de Autoridades.-
- Ratificación de lista de solicitud de nuevos socios aprobada por la Comisión.-
- Asuntos Varios.
Única Publicación
03) $ 852 1/p 33019 Dic 14- Dic 14

Micezina S.A.
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Micezina S.A. Fecha 22/12/2017. Rambla República de México 6517 apto. 104, Montevideo.
Primer llamado: 19:00, segundo llamado: 20:00.
Orden del Día.
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Análisis de informe del Administrador de la Sociedad.
3. Consideración de los términos y condiciones de un Acuerdo Transaccional entre Generación Eólica Minas y Jayme da Costa.
4. Aprobación del presupuesto anual para la Subsidiaria (Generación Eólica Minas S.A.), correspondiente al año 2018, elaborado por la Gerencia de la Subsidiaria.
5. Consideración de la firma de un Settlement Agreement entre Generación Eólica Minas S.A. y Vestas Turbinas Eólicas del Uruguay S.A. y de Adendas al acuerdo de O&M.
6. Designación de un representante de los accionistas para firmar el acta.
03) $ 2982 3/p 32924 Dic 13- Dic 15

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Salto, 08 de Diciembre de 2017.
Se convoca a asamblea ordinaria de socios de SIDERCOL S.A. para el día 28 de diciembre de 2017 a la hora 08:00 en calle Artigas Nº 599 de la ciudad de Salto.
Orden del día:
I) Consideración de balance general y proyecto de distribución de utilidades.
II) Designación de administrador.
Douglas Cámara, Administrador.
03) $ 1704 3/p 32903 Dic 13- Dic 15

COPERPAY
ACTO ELECCIONARIO

De acuerdo con resolución de Asamblea se llama a Elecciones para renovación de:
3 (tres) miembros titulares y 6 (seis) suplentes para Consejo Directivo
3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes para Comisión Fiscal
Este Acto se realizara el Viernes 29 de Diciembre 2017 en el horario: 8.30 - 12.30 horas - Lugar: Sarandi 940
Por Comisión Escrutadora: Ana Perez - Fabiana Furtado - Ivone Rodriguez.
03) $ 2840 5/p 32881 Dic 13- Dic 19

TARAN & CIA. S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en César Piovene 1018 de la ciudad de Pando, Canelones, el 26 de diciembre de 2017 a las 19 horas la primera convocatoria y a las 20 horas la segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017.
2) Elección de directorio.
3) Designación de un asambleísta para firmar el acta.
NOTA: Las acciones deberán ser registradas en el local indicado con 48 horas de anticipación a la fijada para la Asamblea.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 2556 3/p 32723 Dic 12- Dic 14

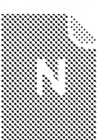
NIXUS S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para el día 30 de diciembre de 2017, a las 10:00 horas en 1ª convocatoria y 11.00 horas en 2ª convocatoria, en Yi 1530 de la ciudad de Montevideo, para celebrar la Asamblea General Extraordinaria que considerará el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1.- Designación de autoridades de la Asamblea.
2.- Distribución de utilidades.
3.- Designación de un asambleísta para firmar el acta de la Asamblea.
Montevideo, 8 de diciembre de 2017.
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 2130 3/p 32710 Dic 12- Dic 14

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC) ELECCION PARCIAL DE AUTORIDADES

Hace saber a sus socios que el próximo 19 de diciembre de 2017 se realizará elección parcial de autoridades en el horario de 11 a 15 en Guayabos 1718 locales 204 y 205, Montevideo.
Última Publicación
03) $ 2130 5/p 32418 Dic 08- Dic 14

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS

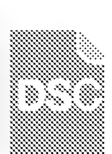
Por disposición del Art. 19º de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Juan Ramón GARCÍA FERNÁNDEZ; Delia ROJAS ZUGARRAMURDI; Andrés, Francisco, Gumersinda, Nepomusena y Juana ZUGARRAMURDI GONZÁLEZ; María y Eusebia Celmira PÉREZ ZUGARRAMURDI; Luis Artemio, Héctor, Asdrúbal, Eladio, Ruben, María Esther y Delia PÉREZ DÍAZ; María Zulma PÉREZ; Celmira, Encel, Celina, Luis Alberto, Emilia, Emir y Elcira PINTADO PÉREZ; Zulma PÉREZ de DÍAZ; María DÍAZ de PÉREZ; Luis, Julio y Esteban GONZÁLEZ GARCÍA; Edison, Fermín y Alberto GARCÍA GONZÁLEZ; Adelmira, Néstor, Amelio, Elbio y Otilia GONZÁLEZ GARCÍA; Evarista GONZÁLEZ TOLEDO; José Martín y Elbio ROJAS GONZÁLEZ; Juan José GONZÁLEZ HERNÁNDEZ; Justina, José Clementino, María Blamca y Juan María PÉREZ GONZÁLEZ; Francisco y Bernardo GONZÁLEZ RODRÍGUEZ; Aurelio, Teresa y Remigio RODRÍGUEZ PEREIRA; Filomeno y Juan María PÉREZ GONZÁLEZ.-, solicita título del NICHO Nº 33 Sector D del Cementerio de la ciudad de Tala en razón de carecer del mismo por extravío.-
Se emplazará a todo interesado para que concurra en un plazo de 15 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos ante Necrópolis de Municipio Tala.-
2017-81-1270-00065.-
ALBA ALICIA GARRETA
DIRECTORA NECRÓPOLIS.
04) $ 7100 5/p 32847 Dic 13- Dic 19

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presento HUMBERTO ALVARO, RITA MIRTA, LUISA NORMA, RUBEN VALDO, NIDIA ELENA Y TULIO DANTE SARET VERON solicitando SEGUNDAS COPIAS del PANTEON Nro. 2 del Cementerio de Ciudad del Plata, que figura a nombre de HUMBERTO ALVARO, RITA MIRTA Y TULIO DANTE SARET VERON desde el 23 de JUNIO de 1990.
Se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
Jeannine MUÑOZ
DIRECCION DE CEMENTERIOS.
04) $ 2556 3/p 32674 Dic 13- Dic 15

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MOISES ALAZRAKI y SYLVIA SZYFER (IUE 2-28912/2017).
Montevideo, 4 de setiembre de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 8920 10/p 32792 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

SEGUNDO TURNO

ANDRÉS DESCALZI VANOLI e IRIS VIOLETA SUÁREZ CORREA (FICHA 2-48878/2017).
Montevideo, 22 de noviembre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 8920 10/p 33081 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

JOSELO CONTI MATTIO y CYNTIA DE LOS SANTOS EREDES (FICHA 2-20642/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 8920 10/p 32925 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

TERCER TURNO

MARIA ACQUARONE FACAL y LUIS BLANCO PAZ (IUE 2-48444/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8920 10/p 32405 Dic 08- Dic 21

JULIO ENRIQUE RODRIGUEZ LAGRECA y ANA MARIA BIANCO RICCI (IUE 2-30869/2017).
Montevideo, 16 de noviembre de 2017.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 8920 10/p 31605 Dic 01- Dic 14

CUARTO TURNO

FLORENCIA PEREZ PASSEGGI y GABRIEL MARCELO ORDOÑEZ PORTE (IUE 2-52510/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 8920 10/p 33073 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

SEXTO TURNO

HECTOR CARLOS ORTEGA MILAN y SANDRA CASTORINA ROLDAN CAYETANO (FICHA 2-34533/2017).
Montevideo, 23 de noviembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
05) $ 8920 10/p 32206 Dic 07- Dic 20

SILVANA MÓNICA PATRONE y ADOLFO JULIO DE MEDINA (IUE 2-18774/2017).
Montevideo, 27 de octubre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
05) $ 8920 10/p 31988 Dic 06- Dic 19

NOVENO TURNO

LETICIA INES RIVELLO PEREYRA y NICOLAS FALKEN ORBIZ (FICHA 2-44178/2017).
Montevideo, 21 de noviembre de 2017.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 8920 10/p 31543 Dic 01- Dic 14

DECIMOPRIMER TURNO

CARMEN ALEJANDRA NIZ RIVERO y NICOLÁS UBALDO ROMANO CAPORALE (IUE 0002-044288/2016).
Montevideo, 21 de noviembre de 2017.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
05) $ 8920 10/p 32939 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE CONO ALFARO LALINDE y KARINA BONAVOTA GOMEZ (EXPEDIENTE 2-40632/2017).
Montevideo, 22 de noviembre de 2017.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 8920 10/p 32548 Dic 11- Dic 22

DECIMOTERCER TURNO

CLAUDIA NATALIA ROVASCIO LOMBARDI y DIEGO LANDEIRA PUÑALES (IUE 2-30645-2017).
Montevideo, 29 de noviembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
05) $ 8920 10/p 32273 Dic 07- Dic 20

DECIMOQUINTO TURNO

WALTER JAVIER GIGENA ARISPE y NATALIA KARINA VILLANUEVA CARDOZO (EXPEDIENTE 2-37852/2017).
Montevideo, 30 de octubre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 8920 10/p 31583 Dic 01- Dic 14

DECIMOSEXTO TURNO

ALEJANDRO MARCELO PANFILO RIVAS y SILVIA VERONICA DOHIR JAUREGUIBERRY (FICHA IUE 2-49012/2017).
Montevideo, 30 de noviembre de 2017.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 32493 Dic 11- Dic 22

DECIMONOVENO TURNO

ROBERTO SEGOND PEREZ y YOLANDA MABEL SORIA SANTOS (FICHA 2-18692/2017).
Montevideo, 24 de octubre de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
05) $ 8920 10/p 32607 Dic 11- Dic 22

FERMINA GABRIELA ROCHA y PABLO ALEJANDRO QUARONI (FICHA 2-9278/2017).
Montevideo, 23 de junio de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
05) $ 8920 10/p 31916 Dic 05- Dic 18

VIGÉSIMO TURNO

JOSE FERNANDO MARTINEZ BAESA y SANDRA IVONNE GIRONA CAMPOT (FICHA 2-45437/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 8920 10/p 32042 Dic 06- Dic 19

STELLA MARIS GUTIERREZ RODRIGUEZ y ROBERTO ANTONIO CABALO FUNES (FICHA 2-44997/2017).
Montevideo, 14 de octubre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 8920 10/p 31744 Dic 04- Dic 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO MARTIN CASENAVE OCAMPO y MARÍA VIRGINIA BARRANGUET MARCHESONI (IUE 0002-015380/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 32926 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ILAN ALFASSA REITMANN y MAGALIE SIROTA STRAWCZYNSKI (IUE 2-49241/2017).
Montevideo, 5 de noviembre de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 8920 10/p 32774 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

LORENA TRINIDAD GARCÍA FERNÁNDEZ y PABLO MARTÍN RODRÍGUEZ IBÁÑEZ (IUE 2-47474/2017).
Montevideo, 7 de noviembre de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 8920 10/p 32406 Dic 08- Dic 21

MARÍA FERNANDA GONZALEZ GONZALEZ y JOSÉ ALBERTO BALDIZAN BAFFICO (IUE 2-38813/2017).
Montevideo, 30 de octubre de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 8920 10/p 32091 Dic 06- Dic 19

MACARENA VIDAL VECINO y PABLO ANDRÉS COLL PERI (IUE 2-32755/2017).
Montevideo, 7 de noviembre de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 8920 10/p 31606 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

DANIEL LUIS RAMIREZ PEREZ y MARIELA LOURDES RAMIREZ MARTINEZ (FICHA 2-43506/2017).

Montevideo, 24 de noviembre de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 32027 Dic 06- Dic 19

PABLO ANDRES FERRARI CASABALLE y SOLEDAD BOTTARO CARVE (FICHA 2-37968/2017).
Montevideo, 10 de octubre de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 31989 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

MIRNA LOY RODRÍGUEZ SILVA y LUIS LUQUE BENITEZ (IUE 2-25841/2017).
Montevideo, 11 de setiembre de 2017.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 32771 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

GONZALO JAVIER SCARONE BIONDI y MARÍA JOSÉ FERRANDO FLEITAS (IUE 2-47753/2017).
Montevideo, 15 de noviembre de 2017.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 32541 Dic 11- Dic 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSÉ FRANCISCO CEDREZ CABRERA y VIVIANA MABEL ARISPE BENTANCURT (IUE 2-47188/2017).
Montevideo, 1 de diciembre de 2017.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 32453 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

DANIEL ROLDAN TAPPA y BRENDA RAQUEL MARSICANO CALDAS (IUE 2-41035/2017).
Montevideo, 16 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 32933 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

NERIS NORMA VIGNOLO GRONROS y CELIO FLORENTINO SANDES (IUE 2-37435/2017).
Montevideo, 14 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 32555 Dic 11- Dic 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

LUIS ALBERTO SOSA AVILA y MARIA DE LOURDES MIRABALLES GUTIERREZ (IUE 485-620/2013).
Atlántida, 5 de diciembre de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 8920 10/p 32578 Dic 11- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ÁLVARO SUSENA y NORA MALVINA BLANCO (IUE 180-532/2017).
Ciudad de la Costa, 23 de octubre de 2017.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 8920 10/p 31544 Dic 01- Dic 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IRIARTE ALMEIDA, MARCELO DANIEL y RODRIGUEZ APOLINARIO, ARMINIA MACARENA (IUE 207-617/2017).
Melo, 22 de noviembre de 2017.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 31938 Dic 06- Dic 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HUBERTO VICTORIO VERRI LIMA y MARIA MAGDALENA RIVAS PARADELA (IUE 225-526/2017).
Rosario, 29 de setiembre de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 32495 Dic 11- Dic 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO FELICIANO SOSA SUGO y VILMA GRISEL SELLANES MARTÍNEZ (FICHA 260-790/2017).
Florida, 29 de noviembre de 2017.
Esc. MAGDALENA ALBANÉS, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 8920 10/p 32870 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR DANIEL PEREIRA MOREIRA y GIOVANA YISSEL MORALES GONZALEZ (IUE 274-299/2017).
Minas, 15 de noviembre de 2017.
Dra. ERIKA RUBI SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
Última Publicación
05) $ 8920 10/p 31491 Dic 01- Dic 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTINA LORENTI VILLAMIL y MARK ROBIN HURREN HIGGS (FICHA 284-893/2017).
Maldonado, 22 de noviembre de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 32610 Dic 11- Dic 22

TERCER TURNO

VICTOR MANUEL MAGNA MUSSRI y MARTHA BEATRIZ GONZALEZ MELGAREJO (IUE 285-733/2017).
Maldonado, 5 de octubre de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 8920 10/p 31515 Dic 01- Dic 14

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IGNACIO MELCHOR DANREE CHAPPE y ANDREA MARIA PEREZ ESTEVES (IUE 300-695/2017).
Paysandú, 18 de octubre de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 8920 10/p 31485 Dic 01- Dic 14

TERCER TURNO

HORACIO RAUL FUMEAUX GALLARDO y MARIA NOEL BUENAVENTURA VIÑOLES (IUE 301-734/2017).
Paysandú, 6 de noviembre de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
05) $ 8920 10/p 31435 Dic 01- Dic 14

JORGE OBDULIO CORREA MOREIRA y JORGELINA VICTORIA SORIA ANCHORENA (IUE 301-579/2017).
Paysandú, 18 de setiembre de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
05) $ 8920 10/p 31433 Dic 01- Dic 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CARLOS EDUARDO PIRIZ FERNANDEZ y SILVIA LILIANS CORREA LLAMBI (IUE 342-497/2017).
Rocha, 15 de noviembre de 2017.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 8920 10/p 31687 Dic 04- Dic 15

JOSE PEDRO PIRIZ FERNANDEZ y NIRIA BEATRIZ RODRIGUEZ SILVA (IUE 342-497/2017).
Rocha, 15 de noviembre de 2017.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 8920 10/p 31686 Dic 04- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

DAYANA BEATRIZ SANCHEZ ROCHA y LUIS ALBERTO SILVA RODRIGUEZ (IUE 343-420/2017).
Chuy, 24 de noviembre de 2017.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8920 10/p 32370 Dic 08- Dic 21

SEGUNDO TURNO

ADDA MARIA GARRE SABATIN y ADOLFO HORTA MARTIN (IUE 448-426/2017).
Chuy, 13 de noviembre de 2017.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8920 10/p 32369 Dic 08- Dic 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GONZÁLEZ RAMONA ARACELIS y LORENZO DA SILVA HUGO NERI (IUE 353-541/2017).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 26 de setiembre de 2017.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 32323 Dic 08- Dic 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BEREZOSKI GARCÍA, Juan Edgardo y CONTI MORI, Rosana Daniela. DISOLUCION y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL. IUE: 509-1031/2017, SE DECRETÓ LA DISOLUCION Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE BIENES EXISTENTES ENTRE LOS ESPOSOS: JUAN EDGARDO BEREZOSKI GARCÍA Y ROSANA DANIELA CONTI MORI, EMPLAZÁNDOSE A LOS INTERESADOS A ESTAR A DERECHO DENTRO DEL PLAZO DE 30 (TREINTA) DIAS BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintisiete de octubre del año dos mil diecisiete.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 8920 10/p 32054 Dic 06- Dic 19

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO BRUCCOLERI DIAZ y DELIA IVONNE MORALES VICTORA (IUE 370-65/2008).
San José, 30 de abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 8920 10/p 32664 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

MARIANA ETHEL GEYMONAT CONTI y JUAN MARIA SANTELLAN BARROS (IUE 443-351/2017).
Dolores, 1 de diciembre de 2017.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8920 10/p 32605 Dic 11- Dic 22

LUIS HECTOR CONDENANZA MAGALLANES y ESTHER ISABEL OLIVER PESSI (IUE 443-270/2017).
Dolores, 7 de noviembre de 2017.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 8920 10/p 31521 Dic 01- Dic 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HEBER JESUS BARDIER VIGNOLO y YASSHI ANSICE RODA D´ESTEBAN (IUE 396-627/2017).
Tacuarembó, 1 de diciembre de 2017.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8920 10/p 32733 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "LEMOS, MARIA C/ SISNERO, DARIO - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-46483/2016, se CITA y EMPLAZA a DARIO ORTIZ SISNERO por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, seis de noviembre de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 31347 Dic 01- Dic 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno dictada en autos caratulados: "RAMOS CISCATO, RICARDO C/ FROSTE DELGADO, GLADYS - DIVORCIO POR CAUSAL", Nº 2-46501/2017, se CITA y EMPLAZA a GLADYS ELIZABETH FROSTE DELGADO por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 31431 Dic 04- Dic 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "SARTORIO, DIANA C/ LUIS, ALBERTO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD- IUE 2-35213/2017" se cita, llama y emplaza al Sr. Alberto Carlos LUIS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de noviembre del 2017.-

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 32165 Dic 08- Dic 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 3º Turno de Atlántida Dra. Natalia Gallardo, dictada en autos "FERREIRA MIER, NIBIA STELLA C/ LIMA PEREZ GONZALO MARCEL. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" I.U.E. 541-398/2017, se hace saber que por providencia Nº 741/2017 de fecha 11 de setiembre de dos mil diecisiete se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a GONZALO MARCEL LIMA PEREZ a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Tramite de Defensoria de Oficio.
Atlántida, 23 de Octubre de dos mil diecisiete Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 31769 Dic 04- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RAMOS, ANA AZUCENA C/ BENETTI MARTIN - DIVORCIO", Ficha IUE 458-519/2012; se cita, llama y emplaza a: MARTIN ALEJANDRO BENETTI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley 18.078.
Las Piedras, 27 de Noviembre de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 32293 Dic 08- Dic 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "CEBALLOS, ANDREA C/ GONZALEZ, WALTER - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE, 533-592/2017; se cita, llama y emplaza al Sr. WALTER GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 24 de noviembre de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 32835 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, se inicio en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "GUTIERREZ PEÑA, MIRTHA RENEE C/ SUAREZ, JUAN ANTONIO -DIVORCIO", Ficha 176-261/2017 por lo que se cita, y emplaza a JUAN ANTONIO SUAREZ para que comparezca dentro de un plazo de 90 dias a deducir sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LA LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 23 de Junio de 2017. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 32684 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "LAGARRIGA, Máximo C/ OESCH, Mary- DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 225-416/2017 y por Decreto Nº 3758//2017 de fecha 17 de Julio de 2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARY GABRIELA OESCH por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por decreto Nº 3758/2017 de fecha 17 de Julio de 2017.-
Rosario, 11 de octubre de 2017.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 31481 Dic 01- Dic 14

Emplazamientos



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º turno, en los autos caratulados: "Copropietarios de Edificio Anzani c/ Sucesores de Carlos Fernandez y otro" Juicio Ejecutivo Ficha 2-44941/2015", se cita llamar y emplazar por auto 2867/2017 a los sucesores a titulo universal del Sr. Carlos Alberto Fernandez Milan y Gladys Mabel Bolla Tammaro o interesados a cualquier titulo de los demandados a estar a derecho en los autos en plazo de 10 dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Montevideo, 10 de noviembre de 2017.- Dra. Wilma Fernández, Actuaria.
08) $ 7100 10/p 32777 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 29º. Turno, dictada en autos caratulados: "Curbelo, Pablo c/ De Sima, Wilmar y otros -Acción de Nulidad-, IUE: 2-10574/2015, de acuerdo con lo dispuesto por decreto 2313/2017 de fecha 17/10/2017 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en los presentes autos a los Sres. Santos Crespo Sánchez y María Esperanza Loza, confiriéndoles traslado de la demanda de nulidad por el término de 90 días, de la cesión de promesa del inmueble empadronado con el No. 2825 de la 3ª. Sección Judicial del Departamento de Maldonado localidad Piriápolis, Punta Fría autorizada el 5/12/2012 por la escribana Claudia Retamar; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. En la ciudad de Montevideo el veinte de noviembre de dos mil diecisiete. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
08) $ 9940 10/p 32077 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados "HERNANDEZ MOREIRA, MARTHA Y OTROS POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE: 2-31730/2017, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en la sucesión de Azucena Moreira Fernández y respecto de la posesión notoria entablada respecto de la misma, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Montevideo, 21 de noviembre de 2017.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
08) $ 7100 10/p 32795 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados "ARELLANO, MATEO C/ ARELLANO, CAMILA -CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART 56 INC 2 CNA)", IUE: 2-11195/2017, se cita, llama y emplaza a la Sra. Camila Arellano Figueredo, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus

derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
08) $ 5680 10/p 32456 Dic 08- Dic 21

TERCER TURNO

EDICTOS
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "CALLERO PIRIZ, VALERIA — RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA - IUE 2-45851/2014", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 3936/2017 de fecha 08/09/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a las Sras. ANDREA, VERONICA y LORENA QUIROGA, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio para la continuación de los presentes (artículo 6 de la ley 18246).
El presente trámite está amparado por la ley nro. 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 21 de setiembre de 2017. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 31262 Dic 01- Dic 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CARBONE GARBUSI, VICTOR C/ CARBONE GARBUSI ALFONSO Y OTRO. PARTICIÓN", Expediente Nº Ficha IUE 2-48294/2017, se cita, llama y emplaza al Sr. Alfonso Carbone Garbusi, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, 21 de noviembre de 2017. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5680 10/p 31828 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados: "DAMIANO LAGO, EDUARDO" -RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA-. FICHA: 2-14365/2016, se cita y emplaza a todos aquellos que puedan verse afectados por la declaratoria judicial pretendida por el máximo término legal, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con Defensor de Oficio que se designará.-
Montevideo, veintinueve de noviembre dos mil diecisiete.- Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 2440 10/p 32895 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. LAURA SUNHARY, dictada en autos "DELGADO BARBOSA GLADYS. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" I.U.E. 526-889/2016, se hace saber que por providencia Nº 445/2017 de fecha 01 de febrero de dos mil diecisiete se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a MEDARDO ADHEMAR RODRIGUEZ, MONICA ELIZABETH VIGNI, VERONICA VIGNI, GUSTAVO ROVASCIO Y ANA MARIA ROVASCIO a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 07 de febrero de 2017. ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
08) $ 3660 10/p 31290 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZALEZ BRITOS, LUZ KARINA C/ ALVAREZ MEDINA, ROSA; MEDINA, JOSE. INVESTIGACION DE PATERNIDAD POSTUMA", Ficha 175-435/2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SUCESORES DEL SR. MIGUEL ANGEL ALVAREZ MEDINA, por el término legal de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designárseles defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 17 de NOVIEMBRE DE 2017. Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
08) (Sin Costo) 10/p 32718 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del la señor Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, y por Resolución Nº4521/2017 de fecha 28 de agosto de 2017 en los autos caratulados "REPÚBLICA AFISA c/ SUCESORES de José Enrique GUERRERO; LÓPEZ CEBALLOS, Rosario Mabel y Raúl LARROSA BOGORJA" Cobro de Pesos IUE 254-432/2017. se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a los sucesores de José Enrique GUERRERO, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su representación.- EN FE DE ELLO: Se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, a los veintidós días del mes de Setiembre de dos mil diecisiete.- Esc. Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
08) $ 9940 10/p 33013 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 6º Turno de Maldonado, dictada en autos: "DELLEPIANE, ROSINA C/ RGUEIRO, ALBERTO Y/O SUS SUESORES. MEDIDA CAUTELAR Y OTRO. I.U.E: 290-213/2017", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio al Sr. ALBERTO JOSE REGUEIRO y/o sus sucesores a cualquier título, con referencia a la unidad Nº 101 que forma parte del Edf. "CATAMARÁN",sito en la calle 6 esquina 9, Punta del Este.
MALDONADO, 13 DE NOVIEMBRE DE 2017.- Esc. LUCIANNE YONA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 8520 10/p 32606 Dic 11- Dic 22

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. VIRGINIA BAJAC CHIARINO, EN AUTOS CARATULADOS: "MATINEZ SOSA ALBERTO DAVID Y MANEYRO PAZ LAURA ISABEL. ACCION DE DECLARACION DE POSESION". IUE 319-342/2014", SE HACE SABER QUE CON FECHA 20/11/14 SE PRESENTARON ANTE ESTA SEDE LOS SRES. ALBERTO DAVID MARTINEZ SOSA Y LAURA ISABEL MANEYRO PAZ, PROMOVIENDO ACCIÓN DE DECLARACIÓN DE POSESION RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE URBANO, PADRÓN Nº 3603, SITUADO EN LA MANZANA 273 DE ESTA CIUDAD, SITO EN CALLES GUAYABO Y ESPINILLO, LOCALIDAD CATASTRAL DE FRAY BENTOS, DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO, QUE SEGUN PLANO DE MENSURA REALIZADO POR EL AGRIMENSOR ANTONIO ARCIONI, CUENTA CON UN ÁREA DE 3.893 METROS, EL CUAL FUE INSCRIPTO EN LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO EL 6/2/58 CON EL Nº 900, POR LO CUAL SE HA DISPUESTO DAR TRASLADO DE LA DEMANDA, Y EMPLAZAR POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS (90) A: HEREDEROS DE LOS CAUSANTES MARIA CELIA LABACA SUAREZ Y ELSA LABACA SUAREZ LAS SIGUIENTES PERSONAS: MARIA SARA SUAREZ DELGADO, MANUEL ROMAN LABACA CAZALAS, AIDA ETELVINA

SUAREZ DELGADO, AIDA JOSEFA SUAREZ DELGADO, JOSEFA ETELVINA SUAREZ DELGADO, EDUARDO JORGE SAMPSON SUAREZ, STELLA MARIA SUAREZ DELGADO, HUGO NELSON SAMPSON SUAREZ, CARLOS ALBERTO SAMPSON SUAREZ Y LIONEL JAIME SAMPSON SUAREZ; B) HEREDEROS DE MARIA MERCEDES SUAREZ ACEVEDO: MARIA CELIA LABACA SUAREZ Y ELSA LABACA SUAREZ; C) AL CONYUGE SUPERTITE DE MARIA MERCEDES SUAREZ ACEVEDO TOMAS LABACA AROCENA, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE CONTINUARAN LAS PRESENTES ACTUACIONES. A LOS EFECTOS LEGALES SE EXPIDEN ESTOS EDICTOS A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE. DRA. VIRGINIA BAJAC CHIARINO, Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

08) $ 19879 10/p 32980 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DOCTORA VIRGINIA BAJAC CHIARINO, DICTADA EN AUTOS "I.N.A.U. C/ RODRIGUEZ BARBOZA PAOLA- DEMANDA EJECUTIVA — IUE 319-174/2017" Y SEGUN PROVIDENCIA Nº 1108/2017, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DÍAS (90), A LA SRA. PAOLA RODRIGUEZ BARBOZA, A COMPARECER Y ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE CONTINUARAN LAS SIGUIENTES ACTUCIONES. FRAY BENTOS NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE. DRA. VIRGINIA BAJAC CHIARINO JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 31287 Dic 01- Dic 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "BOTTARO OSORIO JUAN ARTHUR C/ BOTTARO DA COSTA JUAN ARTURO Y OTROS. PARTICION", FICHA IUE: 329-814/2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Juan Arturo Bottaro Da Costa, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventas dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 24 de Noviembre de 2017. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

08) $ 5680 10/p 32729 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 2882/2017 de fecha 5 de octubre de 2017 dictados por la Sra Juez Letrada de Quinto Turno Dra. Dionisia Paganini respectivamente en autos caratulados: "PONS GIACHETTO SANDRA MARIA C/ CAMBIO NELSON Y OTROS - LEY 18572 IUE 525-306/2017 se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WESTERN UNION, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Se deja constancia que se trata de un asunto tramitado por defensoria de Oficio.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecinueve días el mes de octubre del año dos mil diecisiete. Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 32289 Dic 08- Dic 21

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno en los autos caratulados "INAU C/ DELORTO RECTOR. JUICIO EJECUTIVO" IUE 359-30/2017 se ha iniciado en autos el referido trámite y de acuerdo a lo dispuesto por decreto Nº 280/2017 de 20/2/2017 que se transcribe:

"Al escrito de fs. 11 - 12:

Por presentado, con adjuntos.

Denunciado el domicilio real y constituido el legal, anotándose.

Condenase a la demandada al pago de la suma reclamada (UR 160), más ilíquidos, costas y costos.

Trábese embargo genérico solicitado, hasta cubrir la suma condenada, oficiándose al Registro correspondiente.

Fecho, cítese de excepciones a la demandada por el término legal, emplazándola a estar a derecho conforme art. 89 del C.G.P., bajo apercibimiento de designarleDefensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

A lo demás, téngase presente.

En consecuencia QUEDA UD CITADO DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL. Salto trece de setiembre de dos mil diecisiete. Dra. Grecia Gonzálvez Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.

08) (Cta. Cte.) 10/p 31866 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "TEMER CARDOZO, Ramón Wilfredo c/ TEMER CARDOZO, Ale; TEMER CARDOZO, María del Carmen y SUCESORES DE TEMER CARDOZO, Alfredo. PARTICIÓN JUDICIAL." - IUE. 352-842/2013 HA DISPUESTO EMPLAZAR A SUCESORES DE ALE TEMER CARDOZO Y O CUALQUIER INTERESADO, A COMPARECER POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN PROSEGUIRÁN LAS ACTUACIONES. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día once de setiembre del año dos mil diecisiete.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

08) $ 8520 10/p 32207 Dic 07- Dic 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "TITO, LAURA LETICIA. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 397-36/2016; Se EMPLAZA por el término legal de 90 días a cualquier interesado que pudiera tener interes en éstas actuaciones, a efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones. Se deja constancia que la gestionante se encuentra AUXILIADA DE POBREZA - Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araujo - Actuaria Adjunta - Tacuarembó, 13 de Octubre de 2017. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 32993 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

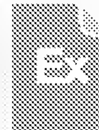
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "LARRONDA, MARIA GRACIELA- RECONOCIMIENTO UNIÓN CONCUBINARIA." FA. 412-505/2016, por Auto Nro. 4911/2017 de fecha 02/08/2017, se dispuso el EMPLAZAMIENTO a los sucesores de José Gervasio Victoria Muriera y todos los que se puedan considerar afectados, en el reconocimiento de la Unión Concubinaria entre María Graciela Larronda y José Gervasio Victoria Muriera, por el termino legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos

procedimiento. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.- Treinta y Tres, 16 de agosto de 2017. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 32352 Dic 08- Dic 21

Expropiaciones



PODER JUDICIAL

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "O.S.E C/ DUTRA TECHERA, ELODINA Y OLIVERA, LINO O SUS HEREDEROS. EXPROPIACIÓN" IUE Nº 343-47/2017 se hace saber que por decreto Nº 2188/2017 de fecha 31 de Julio de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. LINO OLIVERA o sus eventuales herederos ANDREA ELIZABETH OLIVERA DUTRA; SANDRA BEATRIZ OLIVERA DUTRA; CLAUDIA YANET OLIVERA DUTRA; SUSANA CAROLINA OLIVERA DUTRA; LUZ MARINA OLIVERA DUTRA; ROSANA JACQUELINE OLIVERA DUTRA; CARLOS ARTURO OLIVERA DUTRA O CUALQUIER INTERESADO, cuyos domicilios se desconocen; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.- Chuy, 10 de Julio de 2017.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
09) (Cta. Cte.) 10/p 31745 Dic 05- Dic 18

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. JUAN TEODORO NIEVES y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 182030 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36404 y por Resolución Nº 3548/17 de Secretaría General de fechas 27/07/2017 y 14/08/2017 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Horacio Calcagno inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 12154 el 07/05/1945 y de la tasación según Resolución del Departamento de Planificación Nº 5475/17 de fecha 05/12/2017, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 1.172.822,86 (Unidades Indexadas un millón ciento setenta y dos mil ochocientas veintidós con 86/100) con destino a Laguna de Laminación para las obras de drenaje de Camino Cibils , dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipio A. El Expediente Nº 2017-6402-98-000049 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 32841 Dic 13- Dic 27

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los sres/as: Mario, Angela, Ermelina, Juana Elida, Victor, Dominga Jorgeanna, Fernando, Aida Primitiva Y Hugo MARTINEZ OCAMPO; Mirtha Alicia, Ruben Oscar Y Maria Elida Martinez Cunia; Sylvia Susy, Daniel Pedro MARTINEZ NOBLE; Rita NOBLE; Myriam Lucy, Ruben Pedro, Juan Antonio, Maria Olga Y Benito Walter POGGI MARTINEZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 179693 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36474 de fecha 05 de octubre de 2017 y por Resolución Nº 4583/17 del Intendente de Montevideo de fecha 23 de octubre de 2017, con destino a Cartera de Tierras-Renovación Urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº14, Municipio A.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000087 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 32525 Dic 11- Dic 22

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres ANTONIO JUAN BOUZAS MARQUIZA y JUAN BOUZAS MARISQUIRENA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 182029 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36404 y por Resolución Nº 3548/17 de Secretaría General de fechas 27/07/2017 y 14/08/2017 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Horacio Calcagno inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 12154 el 07/05/1945 y de la tasación según Resolución del Departamento de Planificación Nº 5474/17 de fecha 05/12/2017, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 172.553,25 (Unidades Indexadas ciento setenta y dos mil quinientas cincuenta y tres con 25/100), con destino a Laguna de Laminación para las obras de drenaje de Camino Cibils, dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipio A. El Expediente Nº 2017-6402-98-000048 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 32524 Dic 11- Dic 22

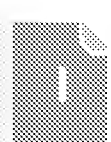
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los propietarios de los siguientes padrones: padrón 87863 PARTE de 33,46 m²; padrón 87864 PARTE de 17,38 m²; padrón 87865 PARTE de 3,25 m², que dichas partes de los padrones están libradas al uso público y para ser declaradas cedidas de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912 y por la Ley Nº 14.530 del 1º de junio de 1976 con destino al ensanche de la Av. Luis Alberto de Herrera. El Expediente Nº 2016-1562-98-000003 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 31514 Dic 01- Dic 14

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ GONZALEZ, DANIEL - INCAPACIDAD" IUE: 2-13936/2015, se hace saber que por Decreto Nº 2701/2017, de fecha 22 de junio de 2017, se designó curador propietario del incapaz Daniel Alexis González González, a la Sra. Yennifer Karina Del Pino Portillo, quien aceptó el cargo con misma fecha.-
Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por Defensoría Pública de Familia, de asistencia gratuita.-
Montevideo, 4 de diciembre de 2017.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 32012 Dic 07- Dic 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11er. Turno, se hace saber que en los autos caratulados MUÑOZ CASTRO, Juan "INCAPACIDAD", Ficha IUE 2-56338/2015, por auto No. 6421/2016 del 30 de noviembre de 2016, se declaró en estado de incapacidad a Juan Muñoz Castro, habiéndose designado curador definitivo del mismo, a Milka Ramona LUZARDO, quien aceptó el cargo el día 22 de febrero de 2017.- Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil diecisiete. Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
10) $ 3100 10/p 32133 Dic 07- Dic 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "TEMESIO TABAREZ, VICTOR GUZMAN, INCAPACIDAD- IUE: 59-535/1998, se hace saber que por resolución Nº 6039/1999 de fecha 8/12/1999, se declaró en estado de incapacidad a VICTOR GUZMAN TEMESIO TABAREZ, y por auto Nº 2541/2017 de fecha 8/06/2017 se designó Curadora Propietaria a la Sra. SYLVIA NAIR TEMESIO TABAREZ, en sustitución de Sra. LILIA NAIR TABAREZ, quien aceptó el cargo el 23/06/2017.
Montevideo, veintiséis de junio de dos mil diecisiete. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 3100 10/p 31920 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: CARDOZO CASTILLO, LAURA -INCAPACIDAD IU/E 2-10202/2014, se hace saber que por resolución Nº 4498/2015 de fecha 10.09.2015, se designó curadora propietaria de la denunciada incapaz Sra. Laura Joseline Cardozo Castillo a la Sra. Stella Laura Castillo Ley 18.078. Tramitado por Defensoría de oficio Montevideo, 11 de noviembre del 2015 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 32579 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "VIDELA, JORGE. AUXILIATORIA DE POBREZA, INCAPACIDAD", IUE 2-9430/2017, por Decreto Nº 4147/2017 de fecha 04/10/2017, se declaró en estado de incapacidad a TAMARA ABIGAIL VIDELA BELTRÁN y se designó curador propietario de la misma al Sr. JORGE RAFAEL VIDELA, haciéndose saber a todos los interesados.
Se deja constancia que por Auto No. 1554/2017 de fecha 09/05/2017 en los autos Fa. 66-19/2017 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diez de Octubre de dos mil diecisiete. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 31301 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "IBAÑEZ MORETTO JUAN. INCAPACIDAD" IUE: 2-19090/2015 por Decreto Nro 1968/2016 de fecha 10,05,2016 se declaró en estado de incapacidad al Sr. JUAN IBAÑEZ MORETTO designándose curadora propietaria a la Sra. ALEJANDRA IBAÑEZ EGUIA.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 2 de junio de 2016 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3100 10/p 32219 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "LOPEZ DA LUZ, JOHANA JANETTE — INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 2-10124/2015, se hace saber que por resolución Nº 5020/2017 de fecha 28/11/2017, se declaró en estado de incapacidad a JOHANA JANETTE LOPEZ DA LUZ, designándose como curadora definitiva a ADRIANA JANET DA LUZ, quien aceptó el cargo el 28/11/2017. Se deja constancia que a la parte actora se le concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.- Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 31265 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "NAVARRO TRIGO, ALFREDO - INCAPACIDAD", IUE 2-26838/2011, se hace saber que por resolución Nº 4959/2012 de fecha 04/10/2012, se declaró en estado de incapacidad a ALFREDO NAVARRO TRIGO, designándose como curadora propietaria a MARÍA SOLEDAD NAVARRO TRIGO, quien aceptó el cargo el 13/12/2012.
Montevideo, veintiséis de setiembre de dos mil diecisiete. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 3100 10/p 31527 Dic 01- Dic 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en los autos caratulados: "ALVEZ BUENO LUCIANO LEANDRO s/ INCAPACIDAD". (I.U.E 461-676/2016), se hace saber que por Resolucion Judicial Nº 2134/2017 dictado en autos con fecha 08/06/2017, se ha declarado en estado de Incapacidad a LUCIANO LEANDRO ALVEZ y en su merito se designo curadora definitiva del mismo a su madre la Sra. EULIBIA NELY BUENO DA COSTA.-
Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por Defensoría Pública de Artigas. Artigas, 26 de Octubre de 2017.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 31818 Dic 05- Dic 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. Turno, dictada en autos: "FOLADORI, LILIÁN INCAPACIDAD. IUE: 180-82/2017", se hace saber que por Decretos No. 3224/2017 de fecha 31/10/2017 y Nº 3235/2017 de fecha 08/11/2017, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. LILIAN FOLADORI, designándose curadora definitiva a la Sra. PAOLA MAUTONE FOLADORI, quien aceptó el cargo el 31 de octubre de 2017, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa, a los dieciseis días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.- Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
10) $ 3100 10/p 32037 Dic 06- Dic 19

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. Turno, dictada en autos: "ODELLA PADRÓN, GABRIEL OSCAR. INCAPACIDAD. IUE: 180-298/2017", se hace saber que por Decreto No. 3221/2017 de fecha 07/11/2017, se declaró en estado de incapacidad al Sr. GABRIEL OSCAR ODELLA PADRÓN, designándose curadora definitiva a la Sra. GRACIELA TERESITA PADRÓN, quien aceptó el cargo el 07 de noviembre de 2017, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa, a los veintiuno días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.-
EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 31298 Dic 01- Dic 14

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. Turno, dictada en autos: "SOSA LARROSA, LUIS MAXIMILIANO. INCAPACIDAD. IUE: 493-498/2016" se hace saber que por Setencia Interlocutoria No. 3001/2017 de fecha 29/06/2017, se declaró en estado de incapacidad al Sr. LUIS MAXIMILIANO SOSA LARROSA, designándose curadora definitiva a la Sra. PATRICIA ANDREA LARROSA RODRÍGUEZ, quien aceptó el cargo el 13 de noviembre de 2017, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.

Ciudad de la Costa, a los veintiuno días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.-
EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 31876 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "MARÍA VIRGINIA LEANDRI LEGUIZAMÓN -INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha: 175-1472/2004, se hace saber que por auto Nº 5892/2017, de fecha 15/11/2017 se designó curador de la incapaz MARÍA VIRGINIA LEANDRI LEGUIZAMÓN C.I. Nº 3.771.007-0 a su padre Sr. JOSÉ EGIDIO LEANDRI GUANZATTI C.I. Nº 1.350.759-8,, quien aceptó el cargo el 15/11/2017, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 01 de diciembre de 2017. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 32832 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "SEXA PERAZZA, BRAHIAN EZEQUIEL -INCAPACIDAD", Ficha: 175-226/2017, se hace saber que por auto Nº 4881/2017, de fecha 27/09/2017 se decretó por formulada denuncia de incapacidad de BRAHIAN EZEQUIEL SEXA PERAZZA, habiéndose designado Curadora Interina a ROSANA IRIS PERAZA C.I.Nº 3.293.577-4, quien aceptó el cargo el 06/10/2017, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 26 de Octubre de 2017. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 32178 Dic 07- Dic 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CUADRADO DUARTE AMILDO. INCAPACIDAD. IUE. 207-303/2017", por auto Nº 2985/2017 del 17 de Julio de 2017, se designó curadora interina del denunciado como incapaz AMILDO CUADRADO DUARTE, C.I. 3.186.050-4, a la Sra. ROSY CUADRADO, C.I. 4.100.767- 5, quién aceptó el cargo el día 27 de setiembre de 2017 y fijó domicilio en Juan Dáiz Nº 1486. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIO. Melo, 22 de noviembre del año 2017. Esc. Daniela Morales Oxandabaratz. Actuaría. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 32056 Dic 06- Dic 19

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "MARTINEZ SILVERA, YEISY. DAHIAN. INCAPACIDAD. IUE. 208-559/2014", por auto Nº 5575/2016 del 16 de Diciembre de 2016, se declaró en estado de incapacidad a YEISY DAHIAN MARTINEZ SILVERA, C.I. 4.729.746-2, habiéndose designado Curador Definitivo al Sr. EDISON MARTINEZ QUINTA, C.I. 3.562.530-8, quién aceptó el cargo el día 3 de febrero de 2017 y fijó domicilio en Dayman Antúnez 1369, Barrio Anido. Melo, 6 de Febrero del año 2017. Esc. Gabriela PICA. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
Primera Publicación
10) $ 3100 10/p 32987 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "CORREA, JULIO HILDEFONSO. INCAPACIDAD. IUE. 208-230/2017", por Auto Nº 4392/2017 del 30 de Octubre de 2017, se declaró en estado de incapacidad a JULIO HILDEFONSO CORREA, C.I. 3.876.453-3, habiéndose designado Curador Definitivo al Sr. EULALIO SOUZA CORREA, CI. 3.704.876-0, quién aceptó el cargo el día 30 de Octubre de 2017 y fijó domicilio en José Pedro Varela 912 de Melo. Melo 8 de Noviembre de 2017. Se deja constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Daniela Morales. Actuaría Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 31567 Dic 01- Dic 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO, POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE TERCER TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "ETCHEVERRY IMPERIAL, FIORELLA SABRINA: INCAPACIDAD", IUE 508-234/2017, SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 4867/2017 DE FECHA 30/11/2017, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A FIORELLA SABRINA ETCHEVERRY IMPERIAL, C.I. Nº 4.910.596-2, DESIGNANDOSE CURADOR DEFINITIVO DE LA MISMA A SU PADRE, SR. MARCOS ARNALDO ETCHEVERRY, C.I. Nº 1.640.432-1, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.
AUTORIZASE A REALIZAR LAS PUBLICACIONES UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ART. 89 DEL C.G.P. PATROCINADO POR DEFENSORIA PÚBLICA.-.-
COLONIA, 1º de diciembre de 2017.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 32294 Dic 08- Dic 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia en autos caratulados: "SOUTO CIUFFO, XIMENA. INCAPACIDAD". IUE 508-35/2016, se hace saber que por Decreto Nº 2084/2017 de fecha 06/06/2017 se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. Ximena Souto Ciuffo, C.I 5.030.238-3, designándose curador definitivo de la misma a la Sra. Verónica Ciuffo Muñoz, C.I 3.154.118-6; sirviendo dicho auto de suficiente discernimiento del cargo.
Colonia, 3 de noviembre de 2017.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 3100 10/p 31901 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos: "RODRIGUEZ, HAROLDO - INCAPACIDAD" IUE: 227-66/2017, se hace saber que por decreto Nº 2802/2017 de fecha 24 de Mayo de 2017, se declaró en estado de incapacidad a HAROLDO RODRIGUEZ PURTSCHER C.I. 2.530.480-9, designándosele curador a JOAQUIN RODRIGUEZ MAILHE C.I. 3.263.960-5, quien aceptó el cargo el día 06 de Junio de 2017, sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Carmelo, 23 de octubre de 2017.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3100 10/p 31900 Dic 05- Dic 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "VIGLIANTE SOBA, Brenda del Carmen - INCAPACIDAD - F/260-742/2016"; se hace saber que por resolución No. 3208/2017, de fecha 31 de mayo de 2017, se declara en estado de incapacidad a Brenda del Carmen VIGLIANTE SOBA, designándose curador definitivo de la misma al Sr. Luis Marcelo TARIGO VIGLIANTE.-

Florida, 28 de junio de 2017. DRA. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
10) $ 3100 10/p 32179 Dic 07- Dic 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA DRA. ADRIANA NAVARRO JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER, TURNO DE MALDONADO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO nº 4968 DE FECHA 27 DE SETIEMBRE DE 2017 QUEDO FORMULADA LA DENUNCIA DEL PRESUNTO INCAPAZ FEDERICO RODRIGUEZ VALERO DESIGNANDOSE CURADORA INTERINA DEL MISMO A LA SRA. MARIA EDINA VALERO AREAN, QUIEN ACEPTO EL CARGO COMO CURADORA EL DIA 20 DE OCTUBRE DE 2017, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ VALERO, FEDERICO INCAPACIDAD IUE 285-781/2017.---
MALDONADO, 20 DE NOVIEMBRE DE 2017.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) $ 3100 10/p 33005 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos "DIAZ CABRERA, MICHAEL JOEL. INCAPACIDAD" IUE 301-733/2016, se hace saber que por auto Nº 1772/2017 de fecha 25 de abril de 2017, se declaró en estado de incapacidad a MICHAEL JOEL DIAZ CABRERA, C.I: 4.832.610-3, habiéndose nombrado curador a JULIO JESUS DIAZ VALDEZ, C.I: 3.404.286-0, quien aceptó el cargo conferido el día 25/04/2017, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Paysandú, 28 de agosto de 2017.- EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y firmo en el lugar y fecha indicados.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
10) $ 3100 10/p 32353 Dic 08- Dic 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, se hace saber que por Decreto Nº 2638/2017 de fecha 26/06/2017, se declaró en estado de Incapacidad a MABEL SUSANA MERLADET LEAL, (Ficha IUE 477-164/2014), habiendose designado curador del mismo a ZULMA ELOCI SANTAMARTA BORGES. Tramite de Defensoria de OFICIO. Rivera, 15 de Setiembre de 2017. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 32306 Dic 08- Dic 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de cuarto Turno, Dr. Javier Gandini, dictada en autos: "SENA GONZALEZ CLAUDIA LILIAN - INCAPACIDAD", IUE: 342-163/2014, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 2255/2017 de fecha 20/7/2017, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CLAUDIA LILIAN SENA GONZALEZ, C.I.: 4.558.700-9, domiciliada en Treinta y Tres 1327, de la ciudad de Castillos, Departamento de Rocha; siendo designada Curadora Definitiva la Sra. MARY JOSEFA ROCHA, C.I.: 3.501.437-1, quien aceptó el cargo que se le confiriera con fecha 12/10/2017.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los diecisiete días del mes de octubre de año dos mil diecisiete. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) $ 3100 10/p 31689 Dic 04- Dic 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MORAN LENTINELLY, Katherine Natalia. INCAPACIDAD" - IUE 352-30/2016 se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a KATHERINE NATALIA MORAN LENTINELLY, por Decreto nº 6404/17 de fecha 5 de setiembre del año 2017, designándose CURADORA a PAOLA MICAELA LENTINELLY, titular de la C.I. 4.717.323-6, cuya aceptación Jurada se verificó con fecha 15 de setiembre del año 2017, Y A LA QUE SE LE IMPONDRA DE LAS OBLIGACIONES LEGALES CON EXCEPCION DE INVENTARIO Y CAUCIÓN JURATORIA ATENTO A LA INEXISTENCIA DE BIENES. Y SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día diecinueve de setiembre del año dos mil diecisiete.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 3100 10/p 32905 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "COSTA ERRAMOUSPE, Maximiliano Ariel. INCAPACIDAD" - IUE 352-1221/2016, se hace saber que por PROVIDENCIA Nº 8190/17 de fecha 1º de noviembre del año 2017, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. MAXIMILIANO ARIEL COSTA ERRAMOUSPE, con cédula de identidad Nº 4.721.960-4, designándose curadora a la Sra NILDA ILSA ERRAMOUSPE KLING, con cédula de identidad Nº 3.968.139-8, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 1º de noviembre del año 2017, a la que se le impone de las obligaciones legales y la que deberá prestar caución y procederse a la facción de inventario. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día nueve de noviembre del año dos mil diecisiete.-
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico UDELAR.- ESC. VALERIA BELTRAMELI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 31825 Dic 05- Dic 18

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "ALBERNAZ RODRÍGUEZ SANT'ANNA, ALFONSINA. INCAPACIDAD" IUE 353-573/2016 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alfonsina Albernaz Rodriguez Sant'anna, C.I. 4.878.604-6, designándose curadora a la Sra. Ana Karina Rodríguez Sant'anna, C.I 2.894.837-7, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 14 de noviembre de 2017 y a la que se le impondrá de las obligaciones legales, debiéndose practicar inventario y caución juratoria.- A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
10) $ 3100 10/p 32209 Dic 07- Dic 20

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, hace saber que en autos caratulados "DAMBORENEA BALDASSARI, MARÍA ANTONELLA- INCAPACIDAD" - IUE: 353-586/2017, se dispuso la designación como curadora provisoria a la Sra. Lourdes Beatriz Baldassari, C.I. 3.830.442-4, de su hija Maria Antonella Damborena Baldassari. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintiocho de setiembre del año dos mil diecisiete.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
10) $ 3100 10/p 32208 Dic 07- Dic 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MACCIO, JOAQUÍN.

AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD" IUE 509-1238/2016 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Joaquín Maccio, C.I. 5.220.011-9 designándose curadora a la Sra. Alejandra Barzoba, C.I 3.097.874-8, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 24 de noviembre de 2017 y a la que se le impondrá de las obligaciones legales, debiéndose practicar inventario y caución juratoria.- A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-
El presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza. ESC, VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.

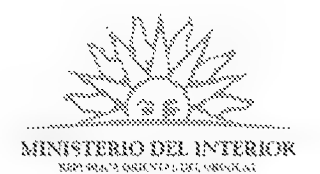
10) (Sin Costo) 10/p 31660 Dic 04- Dic 15

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Nº 17/2017
Concesión del Servicio de Cantina

El Ministerio del Interior convoca a la presentación de ofertas para la Licitación Pública Nº 17/2017 referente a la "Concesión del Servicio de Cantina de esta Secretaría de Estado sita en calle Mercedes 993 de esta Ciudad, cuya utilización será exclusiva para funcionarios de ésta y de Unidades Ejecutoras cercanas a la misma; y para la Dirección Nacional de Identificación Civil sita en la calle Rincón 665 de esta ciudad".
La apertura de ofertas se realizará en la Sala de Licitaciones de esta Secretaría de Estado, el día 9 de enero de 2018 a la hora 11:00.
Se realizará una visita obligatoria a cada local donde funcionarán las cantinas:
1) Al local de Secretaría del Ministerio del Interior se realizará el día martes 19 de diciembre de 2017 a la hora 10.
2) Al local de la Dirección Nacional de Identificación Civil se realizará el día 19 de diciembre de 2017 a la hora 14.
Los interesados podrán imprimir el Pliego de Condiciones Particulares en www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 33008 Dic 14- Dic 14

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

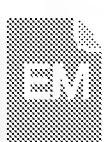
INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 13/2017
EL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY PRORROGA LA FECHA DE APERTURA DE LA Licitación Pública 13/2017 .
APERTURA: 27/12/2017
HORA: 12:00
LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DE COMPRAS ESTATALES: www.comprasestatales.gub.uy y en la pagina web de INAU:
www.inau.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 32843 Dic 14- Dic 14

Edictos Matrimoniales



Montevideo, diciembre 14 de 2017
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

PABLO BUENO PÉREZ, 35 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ M. PLATERO 3305/112 y DOMINIQUE LEDOUX SOTO, 29 años, soltera, DISEÑADORA DE INDUMENTARIAS, URUGUAYA, lugar de domicilio Av.BRASIL 2572/102.

Primera Publicación

14) $ 480 3/p 32974 Dic 14- Dic 18

OFICINA No. 3

TERESA DE JESÚS CHIRA MORÁN, 49 años, viuda, LABORES, PERUANA, lugar de domicilio MERCADO CHICO 240 (BARRIO CIUDAD VIEJA) y MARÌA CELIA PASCOLL FLORES, 86 años, viuda, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MERCADO CHICO 240 (BARRIO CIUDAD VIEJA).

Primera Publicación

14) $ 480 3/p 32995 Dic 14- Dic 18

FRANCISCO ROBERTO CASTELGRANDE GUTIERREZ, 78 años, soltero, JUBILADO, ORIENTAL , lugar de domicilio 18 DE DICIEMBRE 1779 / APTO 108 y MARTHA CELICA CROVETTO NALERIO, 70 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL , lugar de domicilio 18 DE DICIEMBRE 1779 / APTO 108.

Primera Publicación

14) $ 480 3/p 32983 Dic 14- Dic 18

OFICINA No. 5

HAYDELEN MORALES COLLAZO, 34 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio MIGUELETE 1464 y MIGUEL ANGEL ALVAREZ PEÑA, 32 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio MIGUELETE 1464.

Primera Publicación

14) $ 480 3/p 33060 Dic 14- Dic 18

ALAN STEVE MARTÍNEZ JUÁREZ, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PJE. LOS CEIBOS 244 y DAMARQUIS VALENZUELA DÍAZ, 42 años, soltera, LABORES, DOMINICANA, lugar de domicilio PJE. LOS CEIBOS 244.

Primera Publicación

14) $ 480 3/p 33059 Dic 14- Dic 18

JUAN FRANCISCO OLIVERA BARCELÓ, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SPENCER 4573/1 y KARLA MONICA DAVANT CREUS, 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SPENCER 4573 BIS/1.

Primera Publicación

14) $ 480 3/p 33058 Dic 14- Dic 18

MICHAEL DARÍO QUEVEDO ABREO, 29 años, soltero, MARINO MERCANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 24, M 37, S 8, LAGOMAR, DPTO. de CANELONES y NOEL SEVESO PEÑA, 29 años, soltera, MARINO MERCANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PATRIA 511.

Primera Publicación

14) $ 480 3/p 32976 Dic 14- Dic 18

ROBERTO MARTÍN MIGUEL NUÑEZ, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SALERNO 2347 y JOSELYN MARIBI BERMÚDEZ BARAISI, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SALERNO 2347.

Primera Publicación

14) $ 480 3/p 32975 Dic 14- Dic 18

OFICINA No. 6

HENRY LUIS SUAREZ PEREZ , 30 años, soltero, INFORMATICO, CUBANO, lugar de domicilio SAN MARTIN 2097/203 y YOELSIS MENDOZA MESA, 24 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio SAN MARTIN 2097/203.

Primera Publicación

14) $ 480 3/p 33030 Dic 14- Dic 18

MARIA DE LOURDES ROMAN BARRETO, 47 años, divorciada, AMA DE CASA, URUGUAYA, lugar de domicilio VICENTE BASAGOITY 3856 y JORGE GABRIEL CARDOZO MARTINEZ, 42 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio VICENTE BASAGOITY 3856.

Primera Publicación

14) $ 480 3/p 32973 Dic 14- Dic 18

Montevideo, diciembre 13 de 2017
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

OSCAR OMAR ANTUNEZ PEREIRA, 45 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUALCONDA 3261 BIS y GABRIELA VERONICA LEITES CASELLA, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
14) $ 480 3/p 32825 Dic 13- Dic 15

OFICINA No. 2

ANA LAURA BOCHARD MACIEL, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO MACHADO 1648 y RAFAEL PORTILLO BURGHI, 51 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTONIO MACHADO 1648.
14) $ 480 3/p 32880 Dic 13- Dic 15

BERNARDO BELL MONTAÑO, 29 años, soltero, MARINO MERCANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMON ANADOR 3376/4 y PAULA BULGARELLI SOSA, 30 años, soltera, LIC.EN NUTRICION, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMON ANADOR 3376/4.
14) $ 480 3/p 32834 Dic 13- Dic 15

LUIS FERNANDO FERRAZ ORIBUELA, 51 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. CENTENARIO 2872 y MARIA NORMA MEXIGOS PERDOMO, 49 años, divorciada, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. CENTENARIO 2872.
14) $ 480 3/p 32826 Dic 13- Dic 15

RUBEN FABIÁN FERREIRA MEDINA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio IGUALDAD 1192/2 y ESTEFANÍA HORVATH FRANCO, 29 años, soltera, ASISTENTE COMERCIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio IGUALDAD 1192/2.
14) $ 480 3/p 32821 Dic 13- Dic 15

GASTÓN RICHARD BEREAU CASTILLO, 27 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. MILLÁN 2935 APTO. 503 y MARIE JULLY ETCHEVERRE BARRIOS, 29 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. MILLÁN 2935 APTO. 503.
14) $ 480 3/p 32806 Dic 13- Dic 15

OFICINA No. 3

LEONARDO DANIEL CRUZ VEGA, 27 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO SANFUENTES 2868 y CYNTHIA MICAELA CABRERA MOREIRA, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO SANFUENTES 2868.
14) $ 480 3/p 32868 Dic 13- Dic 15

CARLOS MIGUEL COO CAVALLO, 70 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NICANOR BLANES 3305 F y SUSANA MARGARITA GALO AREBALO, 57 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYO, lugar de domicilio NICANOR BLANES 3305 F.
14) $ 480 3/p 32828 Dic 13- Dic 15

LUISINA CABALLERO COTTO, 29 años, soltera, LIC. ADMINISTRACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO BERRO 1260/901 y ALBERTO SEBASTIÁN BESIO CALATRONI, 27 años, soltero, ING. ELÉCTRICO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO BERRO 1260/901.
14) $ 480 3/p 32811 Dic 13- Dic 15

OFICINA No. 4

LUIS ALBERTO LEMA PRESENTADO, 52 años, soltero, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio ERNESTO PINTO 149 y KAREMNINA VANESSA GRECCO ROBAINA, 39 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ERNESTO PINTO 149 .
14) $ 480 3/p 32822 Dic 13- Dic 15

LUIS GERONCIO GABARRÍN ROCHA, 35 años, soltero, TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio LA PAZ 2130 APTO. 001 y ADRIANA MARÍA URRUTIA PESSI, 32 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA PAZ 2130 APTO. 001.
14) $ 480 3/p 32805 Dic 13- Dic 15

OFICINA No. 5

MATHIAS FEDERICO TOMAINO RANGEL, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BULEVAR ARTIGAS 3912 y PAOLA CICARIELLO CORDINI, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BULEVAR ARTIGAS 3912.
14) $ 480 3/p 32879 Dic 13- Dic 15

SHIRLIY SANDY MORAN LIMARI, 28 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMBAY 2639 y SERGIO RAUL SOLIZ FERREYRA, 31 años, soltero, CHEF, BOLIVIANO, lugar de domicilio CAMBAY 2639.
14) $ 480 3/p 32876 Dic 13- Dic 15

IN EXTREMIS

GUALBERTO TROISI DÍAZ, 89 años, divorciado, MAESTRO, URUGUAYO, lugar de domicilio RONDEAU 2125/604 y NILDA AMANDA ALONSO PECOYTS, 85 años, divorciada, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio RONDEAU 2125/604.
14) (Sin Costo) 3/p 32865 Dic 13- Dic 15

GONZALO RODOLFO TRAPP PÉREZ del CASTILLO, 26 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUANÁ 2337 y MARÍA ESTEFANÍA CESTAU RIOTORTO, 23 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO ARAÚCHO 1317.
14) $ 480 3/p 32810 Dic 13- Dic 15

MARTÍN FELIPE MONTORO INCHAUSTI, 29 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TUYUTÍ 2743 BIS APTO. 2 y KATHERIN GIMENA LEITES PÉREZ, 27 años, soltera, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio TUYUTÍ 2743 BIS APTO. 2.
14) $ 480 3/p 32809 Dic 13- Dic 15

PABLO EDUARDO TOSI CALABRESE, 43 años, divorciado, ELECTRICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio AVELLANEDA 4203 y NATALIA ROSELÍ FERREIRA SATURNO, 34 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVELLANEDA 4203.
14) $ 480 3/p 32808 Dic 13- Dic 15

OFICINA No. 6

WILSON AMERICO RODRIGUEZ ISLAS, 71 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO , lugar de domicilio AMEGHINO 4563/2 y MARIA REGINA SPOSITO BATISTA, 64 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AMEGHINO 4563/2.
14) $ 480 3/p 32920 Dic 13- Dic 15

AGUSTÍN RUIZ BENTOS GUIMARAES, 22 años, soltero, COCINERO, URUGUAYA, lugar de domicilio TRISTAN NARVAJA 1794 y LUCÍA HORNOS DURÁN, 20 años, soltera, COCINERA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAR DE AJO MANZANA C1 SOLAR 32 SOLYMAR CANELONES.
14) $ 480 3/p 32838 Dic 13- Dic 15

CYRO GERMAN RODRIGUEZ SORIA , 58 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO , lugar de domicilio URUGUAYANA 3140/106 y GRACIELA TORRES , 62 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio URUGUAYANA 3140/106.
14) $ 480 3/p 32813 Dic 13- Dic 15

JULIO RICARDO RIGUETTI RIVAS , 45 años, soltero, COCINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO PLA 4127/3 y VERONICA FATIMA RUEDA REYES , 42 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO PLA 4127/3.
14) $ 480 3/p 32812 Dic 13- Dic 15

CARLOS CRISTIAN SILVA CUELLO, 26 años, soltero, POLICIA, ARGENTINO, lugar de domicilio CNO.FENIX 1915 y JORGELINA VÍCTORIA RODRÍGUEZ FERIS, 34 años, divorciada, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO.FENIX 1915.
14) $ 480 3/p 32807 Dic 13- Dic 15

OFICINA No. 7

CAMILA INES VIDAL SUAREZ, 31 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio SITIO GRANDE 1464 y YASH PANDEY, 30 años, soltero, LIC. EN COMERCIO, INDIO, lugar de domicilio SITIO GRANDE 1464.
14) $ 480 3/p 32877 Dic 13- Dic 15

FRANCISCO ANDRES PEREIRA MARTINEZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VERA 2704 bis AP403 y NATALIA SOLANGE BENTANCOR RISSO, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VERA 2704 bis AP403.
14) $ 480 3/p 32869 Dic 13- Dic 15

MARTÍN NICOLÁS NIETO PÉREZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. BATLLE Y ORDÓÑEZ 1655/8 y VIVIANA PAOLA FURTADO HORNOS, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVA. BATLLE Y ORDÓÑEZ 1655/8.
14) $ 480 3/p 32854 Dic 13- Dic 15

Montevideo, diciembre 12 de 2017
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

NESTOR MAURICIO HERNANDEZ DELGADO, 35 años, soltero, ING. EN COMPUTACION, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN GUZMAN 3205 y STEPHANIE CLAUDIA CATARINO DONABELLA, 31 años, soltera, ING. EN COMPUTACION, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 32691 Dic 12- Dic 14

JULIO CESAR da ROSA CARNICELLI, 47 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE E 3124 y FABIANA LUJAN RODRÍGUEZ BARBOZA, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio INDIA MUERTA 4055.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 32670 Dic 12- Dic 14

ALBERTO RAFAEL DE los SANTOS DÍAZ , 45 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS LASAGNA 6688 y LAURA ELIZABETH CARRASCO JARA , 44 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SUECIA 1762.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 32667 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 2

RUBEN LUIS BALERON CURBELO, 29 años, soltero, TEC.PREVENCIONISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio MARTIN C.MARTINEZ 1647/402 y KARINA ALEXANDRA OYAMBURO POMBO, 28 años, soltera, ABOGADA, ORIENTAL , lugar de domicilio MARTIN C.MARTINEZ1647/402.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 32679 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 3

MARCOS GASTÓN CARPANI ROMERO, 38 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AQUILES LANZA 1236/2 y FLORENCIA MAYTE CANEDO GARCÍA, 27 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio AQUILES LANZA 1236/2.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 32708 Dic 12- Dic 14

NATALIA PAOLA ECHEVERRÍA CHAGAS, 32 años, soltera, BIÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio SERRATO 3674/2 y HUGO RAFAEL LUIZZI GARCÍA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SERRATO 3674/2.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 32669 Dic 12- Dic 14

BRUNO FABRIZIO ESPINO MENEGHIN, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio GUAVIYU 3296 B / APTO 1 y ROMINA LORENA PEREYRA RODRÍGUEZ, 25 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GUAVIYU 3296 B / APTO 1.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 32668 Dic 12- Dic 14

MATHÍAS IGNACIO CARREÑO CARDOZO, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. FLORES 2726 y MARIAM TALÍA NEMATI MAHFOROOZAKI SILVA, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. FLORES 2726.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 32647 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 4

MARÍA NOELA GONZÁLEZ GRUCCI, 28 años, soltera, INGENIERA QUÍMICA, URUGUAYA, lugar de domicilio CUFRE 2287 y JUAN HEBERT MORALES PINTOS, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CUFRE 2287.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 32686 Dic 12- Dic 14

WALTER DIEGO GREGORIO PÉREZ, 26 años, soltero, EMPELADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SETEMBRINO PEREDA 3228 y LUCÍA PEREIRA CAL, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SETEMBRINO PEREDA 3228.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 32671 Dic 12- Dic 14

MARÍA JIMENA DUARTE GENTA, 29 años, soltera, OBSTETRA PARTERA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUCAS OBES 916 BIS/317 y DIEGO JOSÉ SENOSIAÍN RIVAS, 31 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUCAS OBES 916 BIS/317.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 32646 Dic 12- Dic 14

RUBEN JOSÉ GÓMEZ CABRERA, 27 años, soltero, EMPLEADO, DOMINICANO, lugar de domicilio INCA 2268 y MARÍA ESTHER BONILLA DOMÍNGUEZ, 35 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio INCA 2268.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 32645 Dic 12- Dic 14

JOSÉ MARCOS LEZAMA FALERO, 26 años, soltero, LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS VIOLETAS 958 y MARÍA PÍA GARAT NÚÑEZ, 26 años, soltera, INGENIERA EN BIOTECNOLOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS PRADINES 1771.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 32642 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 5

GASTÓN WILTER WARE TORENA, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGRACIADA 3107 AP 2 y JULIA VICTORIA SCHINCA IFRÁN, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGRACIADA 3107 AP 2.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 32749 Dic 12- Dic 14

CARLOS DANIEL WHITE JAUREGUI, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio CAIROLI 2007 y MARÍA FLORENCIA NOGUEIRAS PASCUAL, 33 años, divorciada, LABORES, URUGUAYO, lugar de domicilio CAIROLI 2007.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 32745 Dic 12- Dic 14

Susana Isabel Martínez Ramírez, 42 años, divorciado, empleada, Uruguaya, lugar de domicilio Aparicio Saravia 2729 y Fernando Augusto López García, 46 años, divorciado, empresario, Uruguayo, lugar de domicilio Aparicio Saravia 2729.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 32741 Dic 12- Dic 14

RUBEN MELAMED SOLKOVICH, 53 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL PAGOLA 3311/102 y MARCELO ANTONIO REYES MORALES, 47 años, soltero, EMPLEADO, CHILENO, lugar de domicilio MANUEL PAGOLA 3311/102.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 32740 Dic 12- Dic 14

ANDRES MARCELO MORENO MACHADO, 32 años, soltero, empleado, URUGUAYO, lugar de domicilio Piribebuy 5322 y CARLA EVELYN TORRES MAJUL, 34 años, soltera, empleada, URUGUAYA, lugar de domicilio Jose Razzano 5978.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 32739 Dic 12- Dic 14

LUIS ALBERTO MORDAN MEJÍA, 46 años, soltero, EMPLEADO, DOMINICANO , lugar de domicilio ASUNCIÓN 1323 y YVELISSE YESENIA ABREU RAMÍREZ, 39 años, soltera, TRAB. INDEPENDIENTE, DOMINICANA, lugar de domicilio ASUNCIÓN 1323.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 32738 Dic 12- Dic 14

RICARDO TELIZ GIMENEZ, 56 años, divorciado, empleado, URUGUAYO, lugar de domicilio El Dorado 8044 y CARMEN LEONOR BARROS GONZALES, 45 años, soltera, empleada, PERUANA, lugar de domicilio El Dorado 8044.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 32720 Dic 12- Dic 14

SERGIO DANIEL MONTES de OCA NAVARRO, 53 años, divorciado, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio 12 DE OCTUBRE 5832 y MARY JACQUELINE RODRÍGUEZ SOSA, 52 años, divorciada,

EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 12 DE OCTUBRE 5832.

Última Publicación

14) $ 480 3/p 32706 Dic 12- Dic 14

PABLO ALBERTO QUEIJAS PÍRIZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA MONTERO 2707 y PABLO ANDRÉS USLENGHI CABILLÓN, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LIBER ARCE 3369/1.

Última Publicación

14) $ 480 3/p 32702 Dic 12- Dic 14

ÁLVARO FEDERICO MORALES SILVA, 32 años, soltero, MECÁNICO INDUSTRIAL, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA. EUKAL ERRÍA T/12 4477/302 y MARÍA del CARMEN ACUÑA ECHEVARRÍA, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA. EUKAL ERRÍA T/12 4477/302.

Última Publicación

14) $ 480 3/p 32678 Dic 12- Dic 14

ALBERTO MANUEL MAÑANA CRENA, 87 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JAIME ZUDAÑEZ 2820/601 y GRACIELA ELIZABETH SEIJAS LACASSIÉ, 65 años, viuda, PENSIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio 26 de MARZO 1229/301.

Última Publicación

14) $ 480 3/p 32677 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 6

GONZALO DANIEL RODRIGUEZ GARCIA , 38 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio AV ITALIA 4281/208 y LUCIA CORINA CAPPARELLI GUTIERREZ , 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio NIN Y SILVA 2345.

Última Publicación

14) $ 480 3/p 32717 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 7

LUIS STEPHEN VALIENTE CASURIAGA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO ARENA 5235 BIS y YESSICA YOSELYN VICENTE CRIADO, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio DOMINGO ARENA 5235 BIS.

Última Publicación

14) $ 480 3/p 32762 Dic 12- Dic 14

ALEX MARCELO VAZ RAMOS, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARTÍN GARCÍA 1525 y CECILIA ALEJANDRA MACEDO TRICOTTI, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio MARTÍN GARCÍA 1525.

Última Publicación

14) $ 480 3/p 32746 Dic 12- Dic 14

ADÁN SEBASTIÁN PONCE ARTAVE, 32 años, soltero, DOCENTE Y TÉCNICO CONSTRUCTOR, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. MALDONADO 5209 y SUSANA KATHERINE LEE FRANCO, 36 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. MALDONADO 5209.

Última Publicación

14) $ 480 3/p 32737 Dic 12- Dic 14

LUCIANA PATRICIA PETRUCCELLI PEREIRA , 28 años, soltero, LABORES, URUGUAYA , lugar de domicilio MOLTKE 1370 y NICOLÁS REPERGER BORDINO , 19 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio MOLTKE 1370.

Última Publicación

14) $ 480 3/p 32672 Dic 12- Dic 14

GUSTAVO ARIEL UBAL BURGOS , 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio TIMOTEO APARICIO 4644 y ROMINA PATRICIA SOSA PELUFFO , 19 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio TIMOTEO APARICIO 4644.

Última Publicación

14) $ 480 3/p 32644 Dic 12- Dic 14

DIEGO MARTÍN PEREYRA RODRÍGUEZ, 25 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio LIBERIA 113 A y GIANELLA VIERA PEREZ , 21 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio LIBERIA 113 A.

Última Publicación

14) $ 480 3/p 32643 Dic 12- Dic 14

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición nº 2580/2017 del 19/10/2017 de la Sra. Jueza De Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos "AROCENA BARBOZA, GABRIELA Y OTRO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE: 2-29084/2017 se hace saber que se presentaron Juan José ACOSTA DE BRUN y Gabriela Justina AROCENA BARBOZA, solicitando prescripción adquisitiva treintenal respecto del bien inmueble constituido por la fracción de terreno y sus construcciones que le acceden, empadronado con el número 127.114 de la localidad catastral de Montevideo, departamento de Montevideo, zona urbana, sito en la calle Támesis 2429, el que según plano de mensura de la agrimensora Gabriela Piquet de marzo de 2017 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, con el nº 2001 el día 20 de abril de 2017, consta de una superficie de 402 metros 11 decímetros, y se deslinda así: 13,31 metros al Noreste de frente a la calle Támesis, entre las calles Timoteo Aparicio y José Antonio Cabrera, distando su punto extremo 30,25 metros de la esquina que forma con la primera de las nombradas; 30,16 metros al Sureste lindando con los padrones 127 113 y 127 110; 13,44 metros al Suroeste lindando con los padrones 127.105 y 127.101 parte; y 30 metros al Noroeste lindando con los padrones 127 100 y 127 115, todos del mismo plano. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Nilsa Mireya ACOSTA DE BRUM o de BRUN, Arnaldo Gerardo BENÍTEZ AZZARINI, Francisco BUDAI MARETZ, Elena MARETZ FARAGO, Francisco DEAK, Rosa Dolly PIREZ, Verónica BUDAI SILVA y María BELLOMO y/o a sus sucesores de todos ellos a cualquier título, a los propietarios de los terrenos linderos empadronados con los números números 127.113, 127.110, 127 105, 127.101, 127 100 y 127 115, a María Gloria NANTES, Selene Cecilia, Pablo Andrés y Soledad Patricia VÁZQUEZ VIDAL, a Carlos Isaías AGRIEL CAMARIÑO, María Ivonne ARÉVALO CABRERA, Leonel Aristides, Leomar Ruben BAICO FARUELO, María FARUELO, Elsa Susana RECTO CARRIO, María Angeles MEDEROS SILVEIRA, Ramón PEREIRA PENEN, Virginia MAZULO y/o a sus sucesores de todos ellos a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente acción, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. Montevideo, el diez de noviembre de dos mil diecisiete. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

16) $ 31200 10/p 31762 Dic 04- Dic 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 12º Turno, de Montevideo, en autos caratulados Jacquez, Mario y otros, Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble FICHA 2-28504/2015, y según providencia número 1142/2017 de fecha 12 de mayo de 2017, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: solar de terreno con demás mejoras que le acceden sito en Departamenro de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, Carpeta Catastral 1192, solar Catastral No. 16 Padrón 143.012. Asimismo se emplaza por el término de 90 días a los linderos Sres. Araceli Castro Fernández, Padrón 23695, domiciliada en Villavicencio Nº 74; Elodia Benítez Mansilla, Padrón 143011 domiciliada en Japón 1581; Gabriela Fernanda Copete Medina, Padrón 143011, domiciliada en Salvador García Pintos 1108 y a los presuntos herederos de José Sánchez y Blanca Trindade: Esther Sánchez Trindade, Padrón 23704, domiciliada en Rivera Indarte 4261 - Apto. 2; Nely Sánchez Trindade, Padrón 23704, domiciliada en Heredia 4244; José Ruben Sánchez, Padrón 23704, domiciliado en Rambla Puerto Soledad de las Malvinas No. 7938 esquina Juan José Elizalde, Pajas Blancas Montevideo. A todos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quién seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en la ciudad de Montevideo a los 18 días del mes de setiembre de 2017. Esc. MARILIN MORALES, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 18720 10/p 32779 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, en autos "JARA, WALTER -prescripción adquisitiva treintenal", IUE 2-59839/2015, se hace saber que se presentó ante esta Sede Walter Jara, inciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: terreno con construcciones ubicado en la 14 sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el No. 80.201, que según Plano de Mensura Prescripción del agrimensor José Pedro Lema Nozar de junio de 2014, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 1662 el 04/06/2014, consta de una superficie de 359 m. 32 dm. cuadrados que se deslinda: 30 m. Frente al NE a calle Florentino Castellanos y 12 m. Frente al SE a calle Domingo Ordoñana por ser esquina; 29 m. 80 cm. al SO lindando con el Padrón No. 80202 y 12 m. 04 cm. al NO lindando con el Padrón No. 80200.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, y en especial a los linderos María Elizabeth Manso, Pascualina Natalia Costenaro, Dolci Mauricio Rodríguez, Deolanda Andrade Pereira, Virginia Rodríguez Andrade, Gladys Beatriz Castro Barboza, Humberto Fernando Panetta Moreira, Estela Mary Fleitas Pernas y María Teresa Chiappetta Casella, y a los Herederos, y/o a sus sucesores a cualquier título de todos ellos, a efectos de que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 10 de Noviembre de 2017. Esc. Mónica Martínez, Actuaria de Jdos. de Paz.

16) $ 21840 10/p 32441 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, DANIEL - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE: 2-55517/2012; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, a los últimos titulares registrales Víctor Ángel Rodríguez Stronatti, Gladys Ruggiero, Horacio Ruggiero, Noemí Ruggiero, Cristina Ruggiero, Luis Alberto Ruggiero y/o a sus herederos, del Padrón No. 27.832, ubicado en la localidad catastral Montevideo, departamento Montevideo que según plano de mensura prescripción del Agrimensor Daniel Humberto Rodríguez de abril de 2013 e inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro el 10 de julio de 2013 con el número 1545 consta de una superficie de 400 m2 que se deslinda así: 10 metros de frente al Noreste a la calle Alejo Rossell y Ruis, distando su extremo más próximo 29 metros 81 centímetros de la esquina formada con la calle José Luis Bado, 40 metros al Sureste padrón 27831, 10 metros al Suroeste con parte del padrón 169044 y 40 metros al Noroeste con parte del padrón 27833. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos Andrea Celsi No. 27.833, Graciela Martínez Techera, Enrique Contreras y Ana María Chahinian No. 169.044, Mariano Martínez y Bricya Techera No. 27.831 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quienes se seguirán las actuaciones. Montevideo, 28 de Septiembre de 2017. Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.

16) $ 20280 10/p 32464 Dic 08- Dic 21

DECIMOTERCER TURNO

NOTIFICACION POR EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º turno, en autos caratulados: "DA COSTA NESTOR Y OTRO C/ CHANS, MARÍA Y OTRO SERVIDUMBRE", IUE 2-61817/2016, según auto Nº 1245/2017 de fecha 09/05/2017, se hace saber que se presentaron los Sres. Nestor Da Costa Velázquez y María del Rosario Hermano Montero promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria de servidumbre de luces respecto al inmueble padrón Nº 83.915/101 sito en la calle Pando 2605. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Montevideo, 9 de Noviembre de 2017. Dra. Esc. FIORELLA MOREIRA MARIÑO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 10920 10/p 31572 Dic 01- Dic 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz de la 11ª Sección del Departamento de Canelones, Dra. Carolina Bird dictada en autos caratulados: "TORRES FERNANDEZ RICARDO JAVIER Y BOBADILLA CASTRO LORENA NAZARENA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 195-85/2017, se hace saber que en este Juzgado se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre las 3/80 avas partes de fracción de campo con construcciones y mejoras que le acceden, sita en la zona rural, de la 11ª sección judicial y catastral del Departamento de Canelones, empadronada con el número TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE (13.839), que según plano de mensura- prescripción del Agrimensor Guillermo Mullin Wenzel, inscripto el 26 de setiembre de 2016 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones, con el número 575, consta de una superficie de 14 Has 8.618 m2 y se deslinda así: al Nor-Noroeste 342.4 mts con padrón Nº 2.582, al Este-Noreste 433.7 mts lindando con padrón Nº 2.595, al Sur-Sureste 342.0 mts con padrones Nros. 14.128 y 14.425 y al Oeste-Suroeste 435.0 mts con padrón Nr. 15.153. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares, o sea a los sucesores de JUAN RAMON LARRAÑAGA Y MARIA TERESA MASAGUEZ y todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita a fin de que comparezcan a deducirlos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. En fé de ello, expido el presente que sello y firmo en San Ramón a los treinta días del mes de octubre del año dos mil diecisiete. - Dra. Carolina Bird, Juez de Paz.

Primera Publicación

16) $ 21840 10/p 33009 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "PALERMO VERO, LEONARDO JESUS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 205-113/2017 y según porvidenica Nro 973 del 20 de octubre de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus sucesores bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, sobre el padron Nº 788, ubicado en la 23 Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Santa Ana, manzana 2, solar 11, que según plano del Agrimensor Carlos Furriol, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 8 el 13/1/1937, consta de una superficie de 360 mc que se deslindan así: 15 metros al sureste de frente a la calle número 2, 24 metros al suroeste lindando con solar 28, 15 metros al Noroeste lindadno con parte del solar 26, y 24 metros al noreste lindadno con parte del solar 22.

Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos Nº 783, 787 y 789

La Floresta, 17 de noviembre de 2017. Dr. OSCAR SUÁREZ GONZÁLEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 14040 10/p 32257 Dic 07- Dic 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "ZUNINO BACCINO, ANGEL JESUS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 205-214/2016" según porvidenica Nro 1436 del 2 de diciembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, del Padron Nº 783 ubicado en la localidad Catastral Santa Ana, señalado como solar 10 de la manzana 2, que según plano del Agrimensor Eduardo D'Alessandro inscripro en la Dirección Nacional de Catastro el 18/12/2014 con el Nº 340 consta de 432 metros cuadrados

Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, 780, 781,787 y 788.

La Floresta, 15 de diciembre de 2016. Dr. DANY ATAHIDES DIAZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 12480 10/p 32256 Dic 07- Dic 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: LAZO HERNANDEZ, JULIO VICTOR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 479-76/2014 según providencia Nº 2411 de fecha

22 de julio de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los linderos del padrón Nº 40, localidad catastral Estación Olmos, departamento de Canelones, sección judicial 7º, zona urbana, solar 06, manzana 03: 1) Titulares del padrón lindero Nº 49 Jose Liber Gimenez casado con Teresinha Goncalvez, 2) Titulares del padrón lindero Nº 41 y 3) sus sucesores a cualquier título, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los diecisiete dias del mes de octubre de dos mil diecisiete. Dra. Alicia Meneses Ramírez, Juez de Paz Departamental.

16) $ 12480 10/p 32577 Dic 11- Dic 22

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: IZAZA CRUZ MARIA ELIDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 200-206/2009 tramitados ante esta Sede en cumplimiento a lo dispuesto por decreto Nº 3182 de fecha 14 de noviembre de 2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Luis Carlos Bertolino y Maria Montes de Oca y a sus sucesores a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble: padron actual 664 ubicado en la decimosexta sección catastral del departamento de Canelones, Lámina J-29 b, zona rural, cuadrícula C-4 que según el plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Martín J. Olascoaga, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 801 el 9/10/2006 consta de una superficie de 8 hectáreas, 5256 metros cuadrados y se deslina así: 694,1 mts de frente al Este a calle Publica, 136,0 mts al S:E lindando con Padrón 5983, 761,10 mts al oeste lindando con padrón Nº 775 y parte del Padrón 20097, al N.E línea quebrada compuesta de tres tramos de recta que miden la primera 106.10 mts y linda con padrón Nº 813 arroyo Frasquito por medio, la segunda que mide 45,4 mts linda con padrón 813 y con padron 824 también con arroyo Frasquito de por medio, y la tercera 56,6 mts de frente a calle Pública, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los veinticinco días del mes de abril de dos mil diecisiete. Dra. Alicia Meneses Ramírez, Juez de Paz Departamental.

16) $ 23400 10/p 31824 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de el Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida, en autos" ROTSZTEJN BOGDANER MASZA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 526-861/2017" se hace saber que se presentaron MASZA ROTSZTEJN BOGDANER, MARIO WAINBERG ROTSZTEJN Y JOSE WAINBERG ROTSZTEJN, , promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble: Solar de terreno y construcciones ubicado en la 18º Sección Judicial del Departamento de Canelones, hoy localidad catastral de Las Toscas, empadronado con el Nº 1040, el cual según el plano de mensura del Ing. Agrimensor Uruguay Beca, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 3239 de fecha 28/03/1946, consta de una superficie de 585 metros sita en calle D y Mario Ferreira, manzana 17, solar 13 (hoy manzana para D.G.C. Número 20 carpeta catastral 3) que se deslinda así: 22,79 metros al Norte lindando con el padrón Nº 1041; 26,09 metros al Oeste lindando con el padrón Nº 1039; 22,78 metros al Sur de frente a la calle Mario Ferreira y 25,82 metros al Este de frente a la calle D.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los últimos titulares dominiales del padrón a prescribir Nº 1040 SRES. LOLA GALAN, ANA MARIA ARGUL HARRETCHE Y MARIANA MARGARITA FERREIRA, a los titulares de los predios linderos padrón: Nº 1039 Y padrón Nº 1041 y a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Atlántida 16 de Noviembre de 2017 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

16) $ 20280 10/p 32218 Dic 07- Dic 20

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "PERDOMO CORGATELLI, Rosana Daniela - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-268/2014, se hace saber que en este Juzgado se presentó, PERDOMO CORGATELLI, Rosana Daniela, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el 50% indiviso del Padrón Nº 12494, solar 3 (antes en mayor área Padrón 2606), sito en la manzana catastral 307, localidad Catastral Durazno, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Aljas Senatores del 24 de febrero de 2014, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 336 el día 13 de marzo de 2014, consta un área de 349 m2, 69 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales y en especial a Francisca Santurión y/o sus sucesores a cualquier título, a los linderos y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 9 de Noviembre de 2017. Dra. Erika Armendano Bravo, Jueza de Paz Departamental.

16) $ 17160 10/p 31752 Dic 04- Dic 15

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "CLUB ATLETICO OLIMPIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275-100/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Quírici y Arturo Melgar en representación del Club Atlético Olimpia promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto de la 1/5 cuota parte del bien inmueble urbano, Padrón Nº 3544, de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, Localidad Catastral Minas, lindando con los padrones Nºs. 3545, 11620, 8083, 3546, 3539, 3540, 3541 y 10370.-

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los últimos titulares o a todos los que se consideren con derechos de la 1/5 cuota parte indivisa del Padrón Nº 3544 de la Localidad Catastral Minas, y muy especialmente a Marcos Cruschinsdi y/o sus herederos o sucesores, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 8 de noviembre de 2017.- Sr. Danilo Aldao. Juez de Paz Departamental Sgte.

16) $ 12480 10/p 31722 Dic 04- Dic 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula MARCH, dictada en autos: "CASTILLO María Marta, Prescripción Adquisitiva Treintenal IUE 298-310/2011", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido prescripción adquisitiva treintenal, por parte de María Marta CASTILLO, cédula de identidad Nº 807.559-7, con respecto al bien inmueble Padrón Nº 599, antes mayor área Nº 5949, terreno baldío, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, Playa Verde, Plano provisorio para prescripción del agrimensor Ignacio M. Rivero, inscripto en la oficina Departamental de Catastro Oficina Piriápolis, con el Nº 476, el 22/8/2011, señalado con el Solar Nº 21 de la Manzana Nº 13, consta de una superficie de 502 metros, 80 decimetros. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 23 de octubre de 2017. Dra. Paula MARCH, Juez de Paz.

Última Publicación

16) $ 14040 10/p 31263 Dic 01- Dic 14

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Silgoria, Juan Ramón. Prescripción Adquisitiva." IUE 308-114/2014 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Juan Ramón Silgoria a promover acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: automóvil marca Ford, modelo A, año 1930, a nafta, motor Nº AF.Z. 759.752, matrícula actual IAE 1313 (anterior 102.555), padrón

actual (Sucive) Nº 364818, padrón anterior Nº 1960. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo descripto, especialmente a Raúl César Giani y/o sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 27 de junio de 2016. Dra. Mercedes Reyes de Salterain. Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

16) $ 12480 10/p 31487 Dic 01- Dic 14

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL EDICTO

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "OTTO MAURICIO VITETTE BELHOT, JORGE ALEJANDRO CABRAL FAJARDO- PRESCRIPCION- 507-470/2017", se hace saber que ante esta Sede se han presentado los Sres. OTTO MAURICIO VITETTE BELHOT, C.I.: 2.944.781-5 Y JORGE ALEJANDRO CABRAL FAJARDO, C.I.: 3.317.802-4 iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto al inmueble padrón Nº 1.338 (mil trescientos treinta y ocho) de la localidad catastral San José de Mayo, departamento de San José, zona urbana, y que según plano de mensura del Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové del 01/10/2016, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de San José, con el Nº 11.282 el 16 de Noviembre de 2016, consta de un área de 594 metros 31 decímetros y se deslinda al Suroeste en 16 metros 86 centímetros de frente a calle Antonio Pan donde su número de puerta se señala con el número 668 entre las calles Zorrilla y Bengoa, distando el punto medio de dicho frente 28 metros 23 centímetros, a la esquina formada con la última de las calles nombradas; al Noroeste 35 metros 20 centímetros con el padrón 7.628 y parte del padrón número 9.803; al Noreste 17 metros 78 centímetros con el padrón número 12.109 y al Sureste 33 metros 51 centímetros con parte del padrón 10.234 y con el padrón número 10.226. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, en especial al último titular, como a sus sucesores sobre el bien a prescribir, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 27 de Noviembre de 2017. Dr. Diego Meilán. Juez de Paz Departamental.

16) $ 24960 10/p 32421 Dic 08- Dic 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "FURTADO, NIBIA GRACIELA, RODRÍGUEZ FURTADO, LUÍS ALEJANDRO, ELIBER SEBASTIÁN, JACKSON LEONARDO Y LOTITO CASTRO, ROMMY IVETTE. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 463-107/2017, según providencia número 3713/2017 de 13 de octubre de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Luisa Maciel, a sus sucesores y/o herederos, y a todos los que se consideren con derechos sobre el 50% del siguiente bien inmueble: padrón 822, ubicado en el Departamento de Tacuarembo, Localidad Catastral Paso de los Toros, con frente a la Avenida Baltasar Brum, que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Horacio Corvo Sugo, de fecha 30 de agosto de 2016, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio, Oficina Delegada de Tacuarembo con el numero 612 el día 13 de octubre de 2016, se compone de una superficie de trescientos metros cuadrados (300 m.), y se deslinda así: 10 metros al Oeste de frente a la calle Wilson Ferreira, 30 metros al Norte también de frente por ser esquina a la Avenida Baltasar Brum, 10 metros al Este lindando con parte del padrón 2827, y 30 metros al Sur lindando con padrón 2828; a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Paso de los Toros, veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete. ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

16) $ 20280 10/p 31838 Dic 05- Dic 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "RODRÍGUEZ, MARÍA MAGDALENA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 463-365/2016, según providencia número 3005/2016 de 9 de agosto de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes bienes inmuebles ubicados en el Departamento de Tacuarembó, Localidad Catastral San Gregorio de Polanco: padrones 1865, 1866, y 1867, los que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Marcos Alonso, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó con el número 581 el día 18 de mayo de 2016, se componen de una superficie total de diecisiete mil seiscientos treinta metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados (17.630 m. 75 dm.) y se deslindan de la siguiente manera: - Padrón 1865: consta de una superficie de seiscientos metros cuadrados (600 m.), y se deslinda así: 17,84 metros al Suroeste de frente a la calle Del Éxodo, al Noroeste 33,64 metros también de frente por ser esquina a calle Pública, 17,84 metros al Noreste lindando con Solar 2 del padrón 1867, y 33,64 metros al Sureste lindando con padrón 1866. - Padrón 1866: consta de una superficie de seiscientos metros cuadrados (600 m.), y se deslinda así: 17,84 metros al Suroeste de frente a la calle Éxodo, al Noroeste 33,64 metros lindando con el padrón 1865, al Noreste 17,84 metros lindando con parte del Solar 2 del padrón 1867, al Suroeste 33,64 metros lindando con parte del padrón 482.- Padrón 1867: consta de una superficie de veintitrés mil ciento ochenta y un metros dieciocho decímetros (23.181 m. 18 dm.), y se compone de tres solares: Solar 1: consta de una superficie de 7029 metros cuadrados 10 decímetros y se deslinda así: al Noreste 36,41 metros de frente a calle Pública, al Sureste 194,66 metros también de frente a calle Pública, al Noroeste 35,77 metros lindando con los padrones 1863 y 1864, al Noroeste 194,96 metros lindando con el padrón 480; Solar 2: consta de una superficie de 7005 metros cuadrados y se deslinda así: 36.32 metros al Noreste de frente a Calle Pública, al Sureste 194,25 metros lindando con padrón 484 y parte del padrón 482, 35,77 metros al Noroeste lindando con padrones 1866 y 1865, 194,54 metros al Noroeste a calle Pública; Solar 3: consta de una superficie de 2396 metros cuadrados 65 decímetros cuadrados y se deslinda así: 32,84 metros de frente al Noreste a calle Pública, 72,90 metros al Suroeste también de frente a Calle Pública por ser esquina, 32,84 metros al Noroeste lindando con parte del padrón 480, y 73,11 metros al Noreste lindando con padrón 1742. A que comparezcan por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, diecinueve de octubre de dos mil diecisiete. ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

16) $ 37440 10/p 31499 Dic 04- Dic 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

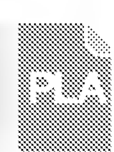
EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres (subrogante) por Decreto Nº 2526/2017 de fecha 31 de Octubre de 2017, dictado en autos caratulados "SIERIG PEREZ JOSE ENRIQUE Y SIERIG PEREZ WILSON GERARDO.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.- IUE 449-22/2017", SE HACE SABER: que ante esta Sede se han presentado los Sres. José Enrique SIERIG PEREZ y Wilson Gerardo SIERIG PEREZ, titulares de la Cédulas de Idéntidades Nos. 2.716.464-5 y 2.572.445-5, respectivamente, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: FRACCCION de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección catastral del departamento de Treinta y Tres, zona suburbana, Padrón Nº 3898, huerto 206, que según plano del Agrimensor César Vesperoni, de febrero de 1989, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Treinta y Tres, Nº 6698 el 13/11/1990, consta de una superficie de 1 Há 7720 mc, y se deslinda así: al SUROESTE: 225 metros 43 centímetros con el padrón 3897, al NOROESTE: 226 metros 70 centímetros, también de frente por ser esquina a Calle Carmelo Colmán, al NORESTE: 226 metros 70 centímetros también de frente a calle 4 de octubre y al SURESTE: 83 metros 61 centímetros lindando con el padrón 3899.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, especialmente a Alba Duplat Rivero, su cónyuge Santos Techera y/o a sus sucesores a cualquier título y asimismo, a los linderos

padrones Nº 3897 y Nº 3899, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Treinta y Tres, quince de noviembre de dos mil diecisiete.- (Fdo.) Dra. Noelia ACOSTA FERREIRO.- JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.- Robert OTERO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE, TREINTA Y TRES.

16) $ 24960 10/p 32867 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Silvio Darío Peña de León, solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "Canciones Mías", (Álbum musical), de la cual se declara autor.
Montevideo, 12 de diciembre de 2017
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 160 1/p 32866 Dic 14- Dic 14

Herminia Elena Estefanell Galbiati, solicita la inscripción de las obras tituladas: 1) "Tachuela, el Circo de las letras", (Juego), 2) "Dando Barajas (Juego), de las cuales se declara autora.
Montevideo, 05 de diciembre de 2017
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

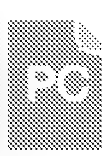
17) $ 160 1/p 32857 Dic 14- Dic 14

Sylvia Nogués Garrido, solicita la inscripción de las obras tituladas:
1) "CUENTOS PARA NIÑOS Y JÓVENES", (Cuentos), y 2) "OBRAS COMPLETAS", (Narrativa), de las cuales se declara autora.
Montevideo, 12 de diciembre de 2017
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 160 1/p 32829 Dic 14- Dic 14

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "INNELLA RUIZ, ADRIANA - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 40-164/2017, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 3470/2017 de fecha 12 de Diciembre de 2017, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de ADRIANA INNELLA RUIZ C.I.: 3.416.682-0, con domicilio en la calle RODÓ 975. Se suspendió la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso. Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos en Ley 18.387. Se designó Síndico a RUEDA ABADI PEREYRA, quien administrará y dispondrá de los bienes, de acuerdo al Art. 45 numeral 1 de la Ley 18.387. Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES DE INNELLA RUIZ ADRIANA. para el día 03 de Abril de 2018 a las 15:30 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales. Las presentes publicaciones serán SIN COSTO, en virtud de lo que surge en autos, por no existir recursos suficientes para cubrir las respectivas tasas (art. 21 de la Ley 18.387).
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, se expiden dos ejemplares de un mismo tenor que sello y firmo en Montevideo el 12 de Diciembre de 2017. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 32827 Dic 14- Dic 18

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "TWINS SOCIEDAD ANONIMA - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-20294/2017, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 3445/2017 de fecha 7 de diciembre de 2017, se decretó la liquidación de la masa activa de TWINS S.A., Nº de RUT 21 0585580014, con domicilio en la calle José L. Terra 2526. Se suspendió la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso. Se dispuso que continuara en sus funciones, el Sr. Síndico oportunamente designado, el Dr. Daniel Germán. Se decretó la disolución de TWINS S.A. y el cese de sus administradores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los siete días del mes de diciembre de dos mil diecisiete. Esc. LIDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 32497 Dic 12- Dic 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, en autos caratulados: "FRUTOS DEL NORTE SARL - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO", IUE 444-185/2017 a solicitud de FRUTOS DEL NORTE SARL, se resolvió por Decreto 1745/2017 de fecha 07/08/2017, posteriormente ampliado por Decreto 2130/2017 de fecha 05/09/2017, posteriormente ampliado por Decreto 2233/2017 de fecha 15/09/2017 y finalmente ampliado por Decreto 2503/2017 de fecha 05/10/2017, decretar el Concurso Civil Voluntario de la Empresa FRUTOS DEL NORTE SARL y convocar a todos los acreedores y a quienes estimen que tienen derecho a su favor a estar a derecho dentro del plazo legal. Se previene además que los que comparezcan después de celebrada la Junta de Acreedores, señalada para el día 06 de febrero de 2018 a la hora 09:00, tomarán el concurso en el estado en que se halle. Se designó Síndico al Dra. Julio Zunino Almagro, con domicilio en calle Brasil Nº 1160 de la ciudad de Salto. Todas las demás providencias que se dicten en este proceso serán notificadas en la Oficina. Se deja constancia que se dispuso la publicación del presente edicto sin costo, conforme al artículo 21 de la ley 18.387, debiéndose proceder a la inmediata publicación del mismo.- EN FE DE ELLO, DE MANDATO JUDICIAL y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día 24 de noviembre de 2017.- Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 32761 Dic 12- Dic 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "DONNINI, JOSE MARÍA. HOY: PEREIRA LOMBARDO, MARÍA JACQUELINE- CONCURSO VOLUNTARIO." IUE: 356-294/2017, se hace saber que por auto Nº 4298/2017 de fecha 4 de Diciembre de 2017 se decretó la apertura del CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO de JOSÉ MARÍA DONNINI LAFORCADA y MARIA JACQUELINE PEREIRA LOMBARDO y se convocó a Junta de Acreedores a realizarse el próximo 23 de Marzo de 2018 a la hora 14:00, en esta Sede Judicial, sita en calle Treinta y Tres Orientales y Artigas. Palacio de Oficinas Públicas, tercer

piso; expidiéndose el presente edicto con las previsiones dispuestas en la Ley 18.387; previniéndose que quienes comparezcan luego de celebrada la misma, tomarán el Concurso en el estado que se encuentre y que deberán constituir domicilio electrónico de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 71 del C.G.P.. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Se deja constancia que por falta de recursos el presente debe ser exonerado de tasas según lo dispone el art. 21 de la Ley 18.387 por lo que el costo de la publicación tendrá la calidad de crédito de la masa y deberá ser por el término de tres días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 06 de Diciembre de 2017. ESC. María Alexandra Moneta, ACTUARÍA ADJUNTA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 32844 Dic 13- Dic 15

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "CAETANO, BRUNO - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 2-42029/2017", se hace saber que por auto Nº 4494/2017 de fecha 05/10/2017 se dispuso solicitar: RECTIFICACION DE LA PARTIDA DA NACIMIENTO DE: BRUNO CAETANO CABRAL, nacido el día 03 de enero de 1986, e inscripta el día 09 de enero de 1986, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, Acta Nº 60, en el sentido que donde dijo "... comparece José Amilcar CAETANO ..." debió decir "... José Amilcar CAÉTANO ...", y donde dijo "... es nieto por línea paterna de Adan Juvenil Caetano" ... debe decir "... Adan Juvenil Caétano..." por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 24 de octubre de 2017. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 32129 Dic 08- Dic 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4to Turno, dictada en los autos caratulados "ROBAINA VISCONTI MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa: 2-44491/2017, se hace saber que en los mismos se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Delia Robaina Visconti, inscripta el día 1º de octubre de 1981, ante la oficina Nº 8 de Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 1486, en el sentido de que donde dice "ROVAINA", debe decir "ROBAINA", por así corresponder. EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2017. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 32514 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

SEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Sexto Turno, en autos: "MOREIRA ARIAS, FERNANDO Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha 2-41744/2017, por providencia Nº 5834 de fecha 4 de octubre de 2017 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de la Sra. RITA ARIAS, inscripta el día 11 de octubre de 2016, en la Oficina de Estado Civil de la 5a. Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 73, en el sentido donde dice: "viuda", debe decir: "divorciada" por así corresponder. Montevideo, 10/11/17 Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 31707 Dic 04- Dic 15

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "FERRARO POMBO, GIANELLA- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 2-49871/2017", se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO entre GIANELLA ROSSANA FERRARO POMBO y JOSE MARIO HARRIAGUE CHIACHIO, matrimonio celebrado el día 15/8/1991 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de Montevideo de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, acta Nº 487, en el sentido que donde dice "Maria" debe decir "Mario", por así corresponder, por el término de 15 días. Montevideo, 6 de DICIEMBRE de 2017. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 32683 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO que en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "EGUY, MARIO - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-44326/2017 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARIO GABRIEL EGUY, inscripto en la Oficina Nº 1 de Maldonado con fecha 15/7/1971, Acta Nº 299, en el sentido que donde figura el nombre de la madre como "JOVA DOMINGA EGUY" debe decir "DOMINGA JOVITA HEGUY MUÑOZ" y donde dice "RUFINO EGUY" debe decir "RUFINO HEGUY", por así corresponder.

En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil diecisiete. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 31756 Dic 04- Dic 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Familia de 13º Turno, en autos: "PIREZ BRUNO, CARMEN Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 2-44489/2017, por Providencia Nº 5266/2017, de fecha 19/10/ 2017 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de DEFUNCIÓN del Sr. RUBEN MARTIN PIREZ PALMA, inscripta el día 11/04/ 2016, en la Oficina de Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Canelones, en el sentido dónde dice de estado desconocido debe decir "de estado viudo" por así corresponder.

Montevideo, 16 de noviembre de 2017. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 32385 Dic 08- Dic 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados:

"BAYARREZ CARDOZO, SANDRA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-". Ficha 2-46426/2017, por Providencia Nº 5517/2017, de fecha 31/10/2017, se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de la Sra. SANDRA BAYARREZ, inscripta el día 1º de mayo de 1965 en la Oficina de Estado Civil Nº 8, de Montevideo, en el sentido donde dice: Sandra Elisabel Bayarrez Cardozo, debe decir "SANDRA ELISABEL BAYARRES CARDOZO", por así corresponder.

Montevideo, 24 de noviembre de 2017. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 32344 Dic 08- Dic 21

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 13º turno, dictada en autos "PEREZ GARCIA MARIA Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-51830/2017, se dispuso por auto 6163/2017 de fecha 28/11/2017, la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE HUMBERTO DIMAS PEREZ CARLINI, inscripta el 8 de setiembre de 2015, en la Oficina del Estado Civil de la 15ª sección del departamento de Canelones, Acta 533, en el sentido donde dice: "viudo" debe decir: "divorciado" por así corresponder.-

Montevideo, 4 de Diciembre de dos mil diecisiete.- Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 32343 Dic 08- Dic 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 16º Turno se hace saber que en los autos caratulados VIDAL GARCÍA, RAÚL - Rectificación de Partida, Ficha IUE 2-9908/2017 se ha solicitado la rectificación de PARTIDA DE DEFUNCIÓN de la Sra. Luz del Alba García, Acta Nº 353, de fecha 9 de marzo

de 2011, inscripta en la Oficina del Estado Civil Nº 4º, de la sección del Departamento de Montevideo, República Oriental del Uruguay, en el sentido de establecer en el texto donde dice: de estado "casada" debe decir, de estado "divorciada" por así corresponder.
Montevideo, 31 de julio de 2017.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 32346 Dic 08- Dic 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DE FERRARI, MARTA Y OTROS", RECTIFICACION DE PARTIDA, IUE: 2-43291/2017, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Nacimiento de LORENZO DE FERRARI, nacido el día 27 de julio de 1876 e inscripto el día 3 de setiembre de 1876 ante el Secretario de la Parroquia "Medalla Milagrosa y San Agustín" del Departamento de Montevideo, Acta Nº 258, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "hijo legítimo de Luis de Ferrari" deberá decir "hijo legítimo de Pietro de Ferrari", por así corresponder.
- De Nacimiento de LUIS ANTONIO DE FERRARI, nacido el día 26 de abril de 1885 e inscripto el día 2 de mayo de 1885 ante el Juez de Paz a cargo de la 1ª sección de la Villa de la Unión del Departamento de Montevideo, Acta Nº 52, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "comparece Don Luis de Ferrari" deberá decir "comparece Don Pietro de Ferrari", por así corresponder.
- De Matrimonio entre LUIS ANTONIO DE FERRARI Y SARA CADENASSO, celebrado el día 30 de octubre de 1919 e inscripto el mismo día ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 15ª sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 216, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "hijo legítimo de Luis de Ferrari" deberá decir "hijo legítimo de Pietro de Ferrari", por así corresponder.
- De Matrimonio entre LORENZO DEFERRARI Y MARGARITA EBOLI, celebrado el día 6 de octubre de 1913 e inscripto el mismo día ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 15ª sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 226, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "hijo legítimo de Luis Deferrari" deberá decir "hijo legítimo de Pietro de Ferrari", por así corresponder.
- De Nacimiento de JORGE LUIS DE FERRARI CADENASSO, nacido el día 10 de setiembre de 1932 e inscripto el día 14 de setiembre de 1932 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 8ª sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 368, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "que es nieto por línea paterna de Don Luis de Ferrari" deberá decir "que es nieto por línea paterna de Don Pietro de Ferrari", por así corresponder.
- De Nacimiento de MARTA SARA DE FERRARI CADENASSO, nacida el día 4 de noviembre de 1925 e inscripta el día 12 de noviembre de 1925 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 4ª sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 176, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "que es nieta por línea paterna de Don Luis de Ferrari" deberá decir "que es nieta por línea paterna de Pietro de Ferrari", por así corresponder.
- De Nacimiento de PERLA ELENA DEFERRARI EBOLI, nacida el día 7 de agosto de 1926 e inscripta el día 16 de agosto de 1926 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 15ª sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 429, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "que es nieta por línea paterna de Don Luis DeFerrari" deberá decir "que es nieta por línea paterna de Pietro de Ferrari", por así corresponder.
Montevideo, diez de noviembre de dos mil diecisiete Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 33068 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BELTRAN PETRUNGARO, MARIA" - RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-37107/2017, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Nacimiento de MARIA LUCIA BELTRAN PETRUNGARO, nacida el día 8 de abril de 1998 e inscripta el día 15 de abril de 1998 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 528, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "...ANGELA EMERANTA PETRUNGARO..." deberá decir "...ANGELA VENERANTA PETRUNGARO...", por así corresponder.
Montevideo, nueve de noviembre de dos mil diecisiete. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 31505 Dic 01- Dic 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "YANIERO, ALEJANDRO- RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-45990/2017", se ha solicitado la rectificación de la Partida de defunción de GERMAN SEBASTIAN RAMIREZ HERNANDEZ, de fecha 13 de diciembre de 2016, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 6 Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2392, en el sentido que donde se consigna el estado civil al fallecimiento dice: "SE IGNORA" debe decir "SOLTERO" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, nueve de noviembre de dos mil diecisiete.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 31657 Dic 04- Dic 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GANDARIAS TRIAS, CINTHIA y otro Rectificación de Partida IUE 2-46297/2017, se hace saber que se dispuso la rectificación de las siguientes partidas:
a) de nacimiento de Carolina Gimena Gandarias Trias, Acta Nº 342, nacida el 25.02.1995, inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 12 del departamento de MOntevideo, debe decir que es hija legítima de Rubén Gandarias y Rita Trias, por así corresponder;
b) de Cinthia Lucero Gandarias Trias, nacida el 05.06.1997, inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 12 del departamento de Montevideo, acta Nº 729, debe decir que es hija legítima de Rubén Gandarias y Rita Trias, por así corresponder;
Tramitado por Consultorio Jurídico Gratuito- Udelar - Centro Morel.
Montevideo, 23 de noviembre del 2017 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31502 Dic 04- Dic 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24º. Turno en autos caratulados "GALEANO, SABRINA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" FICHA: 2-55252/2016, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida de:
NACIMIENTO: ACTA Nº 1643 de fecha siete de noviembre de mil novecientos ochenta y seis de la Oficina Nº 8 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice en el cuerpo de la partida, "de estado SOLTERA" debe decir "de estado DIVORCIADA" por así corresponder.- Montevideo, treinta de noviembre de dos mil dieciséis.- Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 31288 Dic 01- Dic 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en los autos caratulados: "WIRTH, ROBERTO CARLOS Y LAURA ELIZABETH COUTO S/ RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" (I.U.E. 461-708/2017), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los Sres. Roberto Carlos Wirth y Laura Elizabeth Couto, promoviendo la Rectificación de Partida de su hijo, en el Acta Nº 859, de fecha 22 de diciembre de 2006 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas; en cuanto a que donde dice: "...Iohel.." debe decir: "...Yohel...", por así corresponder.- Se deja constancia que este juicio es patrocinado por Defensoría Pública de Artigas.
Artigas, 27 de noviembre de 2017.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 32921 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

de 7º Turno, dictada en autos: "AVILA, JULIO Y SOSA, LAURA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-672/2017, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. Julio Avila y la Sra. Laura Sosa, solicitando la rectificación de partida de nacimiento, de su hija GIULIANA AVILA SOSA, acaecido el día 13 de Enero de 1996, en la ciudad de Montevideo, e inscripta el día 26 de Enero de 1996, ante el oficial de Estado Civil de la 11º Sección del departamento de Montevideo. Acta Nº 787, en el sentido que en el texto, donde dice: "que es hija de Julio Avila y Laura Sosa, deberá decir: que es hija legítima de Julio Avila y Laura Sosa", todo ello por asi corresponder", publiquese por el termino de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 17 de Octubre de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 32673 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados "ROSCONI, Millan - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 225-546/2017 se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. Millan María Rosconi Kutscher iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
A) de NACIMIENTO de Millan María ROSCONI KUTSCHER, en el sentido que donde dice:
en el cuerpo "hija natural de Millan María Kutscher" debe decir "hija natural de Millian María Kutscher", por ser lo correcto
Se deja constancia que la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por decreto Nº 6160/2017 de fecha 9 de Octubre de 2017.-
Rosario, 12 de octubre de 2017.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 31497 Dic 01- Dic 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "POSSAMAY, Erich Bernardo - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - F/ 260-877/2017"; se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO de ERICH BERNARDO POSSAMAY INZÚA, en el sentido que, donde dice: "don: BRICH BERNARDO POSSAMAY INZÚA", debe decir: ERICH BERNARDO POSSAMAY INZÚA y, al márgen, donde dice: "POSSAMAY, BRICH BERNARDO......", debe decir: POSSAMAY, ERICH BERNARDO......; por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 23 de noviembre de 2017.- ESC. MAGDALENA ALBANÉS - ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 32386 Dic 08- Dic 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. ADRIANA NAVARRO, CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 30 DIAS COMPAREZCAN A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS RESPECTO DE JUAN MANUEL LUJAN MARTINEZ PARA QUE LOS APELLIDOS DEL MISMO CONTINUEN SIENDO "LUJAN MARTINEZ" Y NO "ANTELO LUJAN" EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LUJAN MARTINEZ, JUAN MANUEL ACCION INNOMINADA DAÑO A LA IDENTIDAD PERSONAL IUE 285-607/2017.-
MALDONADO, 20 NOVIEMBRE DE 2017.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 31896 Dic 05- Dic 18

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. María Noel Tonarelli, en autos caratulados: "KRAME LARRAMA, ALDO MARCELO. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-921/2017, se hace saber que se presentaron ante esta sede los Sres. Aldo Marcelo KRAME LARRAMA y Jéssica CAMBLONG solicitando la RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
1) DE NACIMIENTO DE SUS MENORES HIJOS:
a) Alany Aimy Larrama Camblong, nacida el 28 de octubre de 2001, inscripta el 6/11/2001 en la 6ta. Sección judicial de Colonia, acta 391;
b) Eric Emiliano Larrama Camblong, nacido el 14 de marzo de 1999, inscripta el 22/3/1999 en la 1ra. Sección judicial de Maldonado, AMBAS EN EL SENTIDO que donde dice en el cuerpo y margen de las mismas "LARRAMA", debe decir "KRAME", por así corresponder.-
2) DE MATRIMONIO DE AMBOS, celebrado en la primera sección judicial de Maldonado, el 30 de Octubre de 1998, acta Nº 351, RESPECTO A QUE LUEGO DEL RECONOCIMIENTO EFECTUADO AL SR. Aldo Marcelo LARRAMA por su padre "José KRAME" el 14/07/2017, DEBE CONSTAR QUE SUS APELLIDOS SON "KRAME LARRAMA", en lugar de "LARRAMA" como figura en la misma. Publicación amparada en el Art. 340 de la Ley 16.170.-
Maldonado, 17 de Noviembre de 2017.-NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 32842 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "VARELA TERAN, YAMANCA YANET - RECTIFICACION DE PARTIDA DE LA MENOR PATRICIA GIOVANNA GALLINI VARELA" IUE 300-743/2017, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de PATRICIA GIOVANNA GALLINI VARELA, extendida el 11/06/2001, en la Oficina Nro 15 de Montevideo, Acta Nro 905, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "que es hija de Jorge Blas Gallini / de Yamanca Yanet Varela", debe decir: "que es hija de Jorge Blas Gallini Flores / de Yamanca Yanet Varela Terán" por ser lo correcto y se debe agregar al texto del acta: que es nieta por línea paterna de: "Domingo Agustín Gallini y de Alida Flores y por línea materna de: "José Pedro Varela y de María Dolores Terán", por ser lo correcto.-
Paysandú, 22 de noviembre de 2017.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
19) (Sin Costo) 10/p 32539 Dic 11- Dic 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "GONZALEZ MACHADO MARIA CRISTINA. RECTIFICACION DE ACTA DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO", FICHA IUE. 329-548/2017, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: María Cristina Gonzalez Machado, Acta Nº 546 de fecha 31/07/1957, del Oficial del Estado Civil de la 1ª Seccion del Dpto de Tacuarembó, en el siguiente sentido: donde dice "hija legítima de Luisa Machado De Gonzalez" debe decir "Louise Machado De Gonzalez", por así corresponder. Asimismo, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO Acta Nº 14 de fecha 05/03/1955, del Oficial del Estado Civil del 14ª Sección del Dpto de Tacuarembó encargado de la 1ª, en el siguiente sentido donde dice "doña Luisa Machado Da Silva" debe decir "Louise Machado Da Silva" y al margen de la misma donde dice "Luisa Machado Da Silva" debe decir "Louise Machado Da Silva" por ser lo correcto. Rivera, 22 de Noviembre de 2017. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 32680 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "SASÍA INDABURU, MICAELA FERNANDA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA". FA. 449-598/2017, se hace saber que se presento Micaela Fernanda Sasía Indaburu solicitando la siguiente rectificación de partida donde se cometió el siguiente error: ACTA Nº 464 del registro de nacimientos llevado por la Oficina de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres de fecha 01/06/1993, en el sentido DONDE DICE al margén "INDABURU MOREIRA MICAELA FERNANDA" DEBIÓ DECIR "SASÍA INDABURO MICAELA FERNANDA" POR SER LO VERDADERO. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 8 de noviembre de 2017". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 32837 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



GRUPO DAFEMA S.R.L.

Contrato: 1º/12/2017.
Inscripción: 19956 (05/12/2017).
Socios/ Cuotas: Ulises Daniel VARELA DAMBORIANA (125), Patricia Amanda ADDIEGO RODRIGO (125), María José VARELA ADDIEGO (125) y Enrique Federico LOPEZ DIBBERNS (125).
Objeto Principal: Negocios inmobiliarios.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2937 1/p 33100 Dic 14- Dic 14

COME SIN CULPA S.R.L.

Contrato: 29/11/2017.
Inscripción: 19957 (05/12/2017).
Socios/ Cuotas: María Jimena PORTELA ALMADA (250), Juan Andrés DELGADO PESSOLANO (250).
Objeto Principal: Gastronomía y afines.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1958 1/p 33099 Dic 14- Dic 14

MTV LTDA.
CESION CUOTAS-MODIFICACION

Contrato: 18/10/2017, San José.
Inscripción: 18111 (26/10/2017).
Cedente: Ruber Andrés DE LEON.
Cesionario: Mario Alberto LAPELLE GAITANO (50).
Cedente: Grestel Mabel MONTELONGO OSEJA.
Cesionaria: Natalia LAPELLE GAITANO (25), Elisa LAPELLE GAITANO (25).
Objeto: Transporte terrestre de cargas, pudiendo realizar por lo tanto todos los actos lícitos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.

Única Publicación

22) $ 2937 1/p 33096 Dic 14- Dic 14

VIZCAYA S.R.L.
CESIÓN DE CUOTAS y MODIFICACION

CONTRATO: 31/08/2017.
INSCRIPCION: Nº 14180 (11/09/2017).
CEDENTE: Jonathan TORRES OSORES.
CESIONARIO MATÍAS NICOLÁS TOJA TORRES (13).
ADMINISTRACION: MATÍAS NICOLÁS TOJA TORRES.

Única Publicación

22) $ 1958 1/p 33092 Dic 14- Dic 14

AFP Uruguay S.R.L.

Contrato: 06/12/2017.
Inscripción: 20089 (07/12/2017).
Socios/ Cuotas: Nelson Gabriel CORREA FALFARO (495), Nilsson Gabriel OTTONELLO FERNÁNDEZ (5).
Objeto Principal: Prestación de servicios profesionales.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración/ Representación: Nelson Gabriel CORREA FALFARO.

Única Publicación

22) $ 1958 1/p 33091 Dic 14- Dic 14

ANCOR S.R.L.

CONTRATO: 30/11/2017
SOCIOS: Nicolás RODRIGUEZ BANDERA (50 cuotas), Sergio Walter FERNANDEZ BORGES (50 cuotas)
OBJETO: comercialización, distribución, importación y exportación de raciones, alimento balanceado, complementos, para animales domésticos y otro tipo de animales, demás productos relacionados al cuidado de animales, y cualquier otra actividad o servicio afin o conexo con su actividad principal; industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, distribución de materias primas, mercaderías y bienes.
CAPITAL: $ 100.000
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Maldonado
ADMINISTRACION: Conjunta
INSCRIPCION: 20149/2017.

Única Publicación

22) $ 3916 1/p 33088 Dic 14- Dic 14

AMG MMZ S.R.L.

Contrato: 27/09/2017
Inscripción: Nº 19.168 el 20/11/2017
Socios: ARIEL OSCAR MIGUEZ TORRES (40 cuotas)
MATÍAS PABLO MARTINEZ BARRIOS (60 cuotas)
Capital: $ 80.000.-
Objeto: Gestión y producción de eventos y de publicidad, música en vivo. Industrialización, producción, comercialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Conjunta.

Única Publicación

22) $ 2937 1/p 33078 Dic 14- Dic 14

LOGUEA S.R.L.
Aclaración

En Diario Oficial del 11/11/2011, en aviso Nº 34.132, donde dice "Administración: Indistinta." debio decir "Administración: a cargo de un gerente, socio o no socio que será designado por Asamblea de socios por mayoría simple".

Única Publicación

22) $ 1958 1/p 33075 Dic 14- Dic 14

TOTALGRASS LIMITADA
Cesión de cuotas

Contrato: 3/08/2017
Inscripción: Nº 13.077 el 17/08/2017
Cedente: JORGE ANGEL MOSCA LABORDE (80 cuotas)
Cesionaria: Carolina Díaz Dutra.

Única Publicación

22) $ 1958 1/p 33069 Dic 14- Dic 14

META S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 23/06/2017
Inscripción: Nº 9627 el 30/06/2017
Cedentes: PEYBOL INTERNATIONAL CORPORATION (4.500 cuotas) y ALDINGTON INTERNATIONAL CORPORATION (1.500 cuotas)
Cesionarios: Mercedes Viana Martorell (1.095 cuotas), María de las Mercedes Bartol Viana (274 cuotas), Maria Julia Bartol Viana (274 cuotas), Maria Gabriela Bartol Viana (274 cuotas), María del Rosario Bartol Viana (274 cuotas), Eduardo García Pelufo (1.080 cuotas), Rudolf Uhrin Ertlova (750 cuotas), Alberto García Ageitos (660 cuotas), Álvaro Prato Rodríguez (660 cuotas), Daniel Serra Domínguez (220 cuotas), Jorge Serra Domínguez (220 cuotas), Marcelo Serra Domínguez (219 cuotas).

Única Publicación

22) $ 4895 1/p 33056 Dic 14- Dic 14

CRANI S.R.L.
Modificación de Contrato Social

Fecha: 07/12/17
Artículo Decimosegundo
Inscripción: 11/12/17, Nro. 20.246.

Única Publicación

22) $ 979 1/p 33054 Dic 14- Dic 14

CENTRO DE NEFROLOGÍA RENIS LTDA
Modificación de Contrato Social

Fecha: 07/12/17
Artículo VIII
Inscripción: 11/12/17, Nro. 20.245.
Única Publicación
22) $ 979 1/p 33053 Dic 14- Dic 14

"MACASUR S.R.L."

Contrato: Modificación 11/12/2017.
Inscripción: RCO Nro. 20326, 12/12/2017
Nombre correcto del socio Lisani María MALLMANN MALLMANN y no Lisan María MALLMANN MALLMANN.
Única Publicación
22) $ 1958 1/p 33044 Dic 14- Dic 14

TELOLLEVO S.R.L.

Contrato: 30/10/2017
Inscripción: 18539/2017
Plazo: 30 años
Objeto: Intermediación en venta de servicios.
Capital $ 100.000.-
Socios: Julián VALDES (50 cuotas)
Guzmán FERNANDEZ (50 cuotas)
Representación: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 1958 1/p 33026 Dic 14- Dic 14

IZQUIERDO FIGUEROA S.R.L
Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 23.08.2017
Inscripción: 13795 el 1º/09/2017
ANA LAURA ROSSANO MERA CEDE 9 CUOTAS SOCIALES A NÉSTOR RUBEN IZQUIERDO ARRUA.-.
Única Publicación
22) $ 1958 1/p 33021 Dic 14- Dic 14

CETER LTDA
MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Modifica artículos Cuatro "Plazo", Sexto "Cesión de Cuotas", Séptimo "Nuevos Socios" y Octavo "Administración"
Contrato: 29-11-2017
"CUARTO: Plazo.- El plazo de la sociedad será de 30 (treinta) años a partir del día de la fecha, con prorrogas sucesivas de dos años cada una SEXTO: Cesión de cuotas. Los socios podrán ceder libremente sus cuotas sociales a los demás socios, o a terceros extraños, siempre que se cuente con el consentimiento de todos los demás socios. SEPTIMO. Nuevos socios. El ingreso de nuevos socios deberá contar con el voto favorable de todos los socios actuales. OCTAVO. Administración. La administración de los negocios sociales y la representación de la sociedad, así como el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente o de cualquier tercero que los mismos designen, quien tendrá las más amplias facultades de gobierno, administración, disposición y afectación, pudiendo otorgar todo tipo de poderes a terceros
Inscripción: 12 diciembre 2017. Nº 20313.
Única Publicación
22) $ 8811 1/p 33018 Dic 14- Dic 14

"CAPITAN FOOD S.R.L."

FECHA DE CONTRATO: 2/10/2017
SOCIOS: ROSMARY VILAR NAVAS y MARIA BELEN BERAMENDI MOLINS
DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: MALDONADO
INSCRIPCION REGISTRAL: Nro. 16280 del 13/10/2017
OBJETO SOCIAL: PRESTACION DE SERVICIOS AREA GASTRONOMICA
CAPITAL SOCIAL: $ 400.000
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: MARIA BELEN BERAMENDI MOLINS
PLAZO: 30 AÑOS.
Única Publicación
22) $ 2937 1/p 33004 Dic 14- Dic 14

Inscripción: Registro Personas Jurídicas Sección Comercio Nº 18522 el 07/11/2017
Domicilio: Florida
Socios: Catalina YOUNG RODRIGUEZ y Álvaro Germán VERA PIERI
Objeto: Explotación agropecuaria en todas sus formas
Administración y representación: Catalina YOUNG RODRIGUEZ
Plazo: 10 años
Capital: $ 400.000.
Única Publicación
22) $ 1958 1/p 32988 Dic 14- Dic 14

AGROPECUARIA VILABORGES S.R.L.
AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL

Contrato: Young, 15 de noviembre de 2017.-
Objeto: "El objeto de la sociedad consiste en: a) la Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales; b) explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; c) prestación de servicios agrícolas y/o agropecuarios y/o de forestación; d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados; e) Industrializar y comercializar en todas su formas mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, lana, madera, maquinas, mecanica, metalurgica, transporte, turismo y veterinaira; f) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos";
Inscripción: Nº 19006 del 16 de noviembre de 2017.
Única Publicación
22) $ 6853 1/p 32979 Dic 14- Dic 14

"PADEBUS S.R.L."

Contrato: 13/11/2017
Inscripción: No.19238
Socios: Francisco Alonso y Eduardo Da Costa
Capital: $ 100.000, en 100 cuotas de $ 1.000 c/u Francisco Alonso y Eduardo Da Costa 50 cuotas c/u.-
Administración y Representación: Únicamente el socio Francisco Alonso.-
Domicilio: departamento Montevideo.-
Plazo: 30 años
Objeto: Transporte terrestre de personas.-.
Única Publicación
22) $ 2937 1/p 32856 Dic 14- Dic 14

Venta de Comercios



LEY 2.904.
ANA LAURA VELAZQUEZ SAYANES, INSCRIPTA EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO CON EL NÚMERO: 216410440018, PROMETIÓ VENDER A BIENOLO SOCIEDAD ANÓNIMA EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SITO 19 DE JUNIO ESQUINA 12 DE OCTUBRE, BARROS BLANCOS, CANELONES CUYO NOMBRE FANTASÍA ES "PRESS BLOCK", GIRO: FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE HORMIGÓN, DE CEMENTO Y YESO. ACREEDORES PRESENTARSE PARA EL COBRO DE SUS CRÉDITOS EN: BRANDZEN 1961 OFICINA 906.
25) $ 3100 20/p 32951 Dic 13- Ene 11

LEY 2.904. JUAN ANTONIO TUDURI ROUCO y VICTOR MATIAS VELAZQUEZ MACIULSKIS prometieron vender a SANDIEGO AMBIGÚ S.R.L. comercio en Carlos Federico Saez Nº 6433, Montevideo. Acreedores en Plaza Cagancha 1335/404.
25) $ 3100 20/p 32935 Dic 13- Ene 11

LEY 2904
MACHADO S.R.L. prometió vender a HUNDERAZAM S.R.L FARMACIA, "FARMACIA KILÓMETRO 30", Avenida Artigas s/n esquina Bulevar Simón Bolivar, (ex ruta 5 km 30) Progreso, Canelones.- ACREEDORES A LA MISMA.
25) $ 3100 20/p 32183 Dic 07- Ene 05

Ley 2904.
CLAUDIA DEANGELILLO SRL prometió vender a BOWEREY SA, un comercio al por menor sito en Tacuari 1084, Ciudad de la Costa, Canelones. (Nombre Fantasía Kinko)
Acreedores presentarse en Colonia 981 Piso 8, Montevideo.
25) $ 3100 20/p 30334 Nov 22- Dic 19

Ley 26/9/1904
PROMITENTE ENAJENANTE: SANTIQRJG SRL
PROMITENTE ADQUIRENTE: H&CÍA SRL
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: SUPERMERCADO "CYNTHIA" ubicado en Ruta Interbalnearia km 118
ACREEDORES presentarse allí mismo, Ruta Interbalnearia km 118.
25) $ 3100 20/p 30205 Nov 21- Dic 18

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MORALES GOMEZ, MARIO Y ALVEZ CAORDOZO, KATERIN C/ ALVARIZA, EDUARDO Y MONZON, ELIZABETH - AUXILIATORIA DE POBREZA, ADOPCION PLENA - FICHA 2-22659/2017", se cita, llama y emplaza a los Sres. Elizabeth Adriana Monzón y Eduardo Alvariza, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO TIENE OTORGADO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo 04 de DICIEMBRE de 2017. Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32689 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SIENRA DOPICO, ALEJANDRA DEL PILAR - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 2-45918/2017", se cita, llama y emplaza al Sra. Johanna Alejandra Sierna, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. SE DEJA CONTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE FAMILIA. Montevideo 22 de NOVIEMBRE de 2017. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32556 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DEL PINO PORTILLO, YENNIFER Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN - FICHA 2-50428/2015", se cita, llama y emplaza a LA FAMILIA NATURAL POR LINEA MATERNA DE LA NIÑA AVRIL BAPTISTA CASAVIEJA, HASTA EL TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE FAMILIA. Montevideo 22 de NOVIEMBRE de 2017. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31903 Dic 06- Dic 19

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "BENE RODRIGUEZ, JORGE Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN - IUE 2-16965/2017", SE HACE SABER QUE: por mandato verbal de fecha 20/11/2017 y auto Nº 1960/2017 de fecha 15/05/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los padres biológicos de la menor JOSEFINA AINHOA GONZALEZ RODRIGUEZ, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Se deja constancia que las presentes publicaciones son gratuitas de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 133 C.N.A.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 20 de noviembre de 2017. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31755 Dic 04- Dic 15

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "LEMOS, MIRTHA C/ GOMEZ, VICTOR - PENSIÓN ALIMENTICIA", Expediente Nº 2-45922/2017, se CITA y EMPLAZA a VICTOR ANDRES GOMEZ por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, catorce de noviembre de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO
Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 31693 Dic 05- Dic 18

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "MORA, HAYDEE. AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-41144/2017 por Providencia Nº 6169/2017 de fecha 18/10/2017 se NOTIFICA mediante edictos a MARIA VANESSA DIAZ, como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos tienen auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de octubre de 2017. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 31717 Dic 05- Dic 18

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados "DUTRA SOLARI, GRACIELA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 2-32386/2017, se cita, llama y emplaza al Sr. Pablo Damián Herrera Dutra y María Cristina Monzón, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoría Pública de Familia, de asistencia gratuita.
Montevideo, 14 de noviembre de 2017.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32519 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, en los autos caratulados: BORGES RODRÍGUEZ NOELIA C/RIVERO GONZALEZ CARLOS. PENSIÓN ALIMENTICIA. IUE 2-035960/2014, se confiere traslado de la demanda al Sr. Carlos Eusebio Rivero Gonzalez, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18.078. Esc. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32690 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO que en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "GALLARDO RODRIGUEZ, ALBA- AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA", Nº 2-22079/2017, se CITA y EMPLAZA a MARIO GUSTAVO OVIEDO ACOSTA por el término de 90 días.
Montevideo, veintisiete de octubre de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Amparado en la ley 18078 Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 32687 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO dictada en autos "ROSAS LOPEZ, MARIA DEL ROSARIO -RATIFICACION DE TENENCIA-"

FICHA Nº 2-43212/2017 por Providencia Nº 5335/2017 de fecha 23/10/2017 se NOTIFICA mediante edictos al Sr. CARLOS SEBASTIAN BELL como parte interesada no compareciente (art.127,3 del C.G.P.) por el término de 90 días.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría Pública de Familia Montevideo, 30 de octubre de 2017. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 32707 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO dictada en autos "MARTINEZ, ADRIANA MARIA C/ ALVEZ TORTI, LUIS CARLOS. TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION-" FICHA Nº 2-16999/2010 por Providencias Nº 4090/2010 de fecha 23/08/2010 y Nº 5045/2017 de fecha 09/10/2017 se NOTIFICA mediante edictos al Sr. LUIS CARLOS ALVEZ TORTI como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico Gratuito de la UDELAR.
Montevideo, 12 de octubre de 2017. Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31291 Dic 01- Dic 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16 Turno, dictada en autos "GUIMARAES IPAR, Rosana c/ SILVERA MENDOZA, Washington - PÉRDIDA PATRA POTESTAD" Expediente N.º IUE 2-43849/2016, se cita, llama y emplaza al Señor WASHINGTON SILVERA MENDOZA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 22 de Noviembre de 2017. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 5680 10/p 32797 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SEGREDO RIPOLL, LUIS - RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-42608/2017. Emplazase a la Sra. SILVIA MARIANA ROJAS PEREIRA a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, tres de noviembre de dos mil diecisiete.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31509 Dic 04- Dic 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "TRUSCELLI ROJAS, STEPHANIE VIVIAN, RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-13659/2017. Emplazase al Sr. JOSE EDUARDO FLORES MARTINEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, diecisiete de mayo de dos mil diecisiete.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31501 Dic 04- Dic 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr.a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: DENUCCI CAMARGO, NOELIA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-45683/2017", se notifica al Sr. Mario Enrique Malzoni de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito Intendencia Municipal de Montevideo- Comuna Mujer 10 Montevideo, 8 de noviembre del 2017.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31271 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados: "COSTA GODOY, JUAN -RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" FICHA: 2-46758/2017. Se da conocimiento personal de estas actuaciones a MARIA JOSE de los SANTOS, madre de los menores IGNACIO DAVID COSTA de los SANTOS y ELIAS GASTON COSTA de los SANTOS, de conformidad con el art. 404.2 del C.G.P., por el término fijado para los incidentes.-
SE ENCUENTRA EXONERADO SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, veinte de noviembre de dos mil diecisiete.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31632 Dic 05- Dic 18

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados "CASTRO HONORIO, JULIA- RATIFICACION DE TENENCIA". FICHA: 2-39753/2017 se da conocimiento de estas actuaciones a SEGUNDO PERALTA SANTISTEBAN de conformidad con el art. 404.2 del C.G.P., por el término fijado para los incidentes.-
SE ENCUENTRA EXONERADO SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078
Montevideo, once de octubre dos mil diecisiete.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31295 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ MARTINEZ, PATRICIA - AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA." IUE: 2-15869/2017, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nº 2699/2017, de fecha 24/07/2017, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. TOMÁS ALFREDO TORRES VILLASANTI.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Familia del Poder Judicial. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 26 de Julio de 2017.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32507 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "LOPEZ CORREA, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-41441/2017, por Decreto Nº 4386/2017 de fecha 10 de Octubre de 2017, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. LUIS GABRIEL BRAÑAS
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Servicio Jurídico de Comuna de la Mujer - IMM. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 12 de Octubre de 2017.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31333 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRAGAN CARDOZO, ELIZABETH - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-26589/2017, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. VERONICA CAROLINA ABREO BARRAGAN, a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por el Servicio Jurídico de Comuna Mujer 10.
Montevideo, veinticuatro de noviembre de dos

mil diecisiete. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32181 Dic 08- Dic 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ ARRIOOLA, JACKELINE C/ SAN JUAN HERNANDEZ, MAICOL — PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-29177/2017, se dispuso a emplazar por edictos a MAICOL ANDRÉS SAN JUAN HERNÁNDEZ, a estar a derecho en estos autos en término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, trece de septimebre de dos mil diecisiete. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31812 Dic 06- Dic 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PEÑALOZA, BLANCA — RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-43166/2017, se dispuso a emplazar por edictos a VÍCTOR RODOLFO BAUTISTA, a estar a derecho en estos autos en término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por Consultorio Jurídico de Comuna Mujer, Intendencia de Montevideo.
Montevideo, veintisiete de octubre de dos mil diecisiete. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 31270 Dic 01- Dic 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO en autos: "AREBALO, María Florentina -RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y TUTELA- I.U.E. 459-214/2016, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a a todos los interesados respecto a la menor Luana Camila PAREDES, para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar: que por Resolución Nº 6397/2016 de fecha 20 de diciembre de 2016 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a la Sra. María AREBALO. Canelones a los doce días del mes de mayo de dos mil diecisiete. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32725 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "PEREZ MONEGAL, CLAUDIO Y DIAZ MARIA C/ RODRIGUEZ BRIAN Y CARPINELLI, LOURDES - SEPARACION DEFINITIVA-" I.U.E. 459-455/2017 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a BRIAN MAXIMILIANO RODRIGUEZ FEROINARD Y LOURDES ELIZABETH CARPINELLI DENIGRIS para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Canelones, veinte de octubre de dos mil diecisiete.
Se hace constar: Que el presente trámite se encuentra amparado al art. 133.1 del CNA.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31447 Dic 04- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dr. Daniel Erserguer, dictada en autos "RIVERO NUBIA Y OTRO C/ CANTERA ARIAS NATALIE. SEPARACION DEFINITIVA" I.U.E 526-262/2017, se hace saber que por providencia Nº 5640/2017 de fecha 13 de octubre de dos mil diecisiete se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a NATAILE TERESITA CANTERAS ARIAS a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Téngase presente el carácter gratuito de las publicaciones en el Diario Oficial, de conformidad con lo establecido en el artículo 133.1 del C.N.A
Atlántida, 27 de Noviembre de 2017 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32363 Dic 11- Dic 22

TERCER TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Atlántida Dra. Natalia Gallardo, dictada en autos "BELTRAN GIOIA MAIA. RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 541-501/2017, se hace saber que por providencia Nº 1054/2017 de fecha 04 de octubre de dos mil diecisiete se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a FELIPE MONTEIRO TEIXEIRA dos SANTOS a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente tramite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO.
Atlántida, 09 de octubre de dos mil diecisiete.- ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSÍA, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31770 Dic 04- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MOREIRA DELGADO, ANA LAURA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 440-967/2017; se cita, llama y emplaza al Sr. ALBERTO NUÑEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por el CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO (Ley 18.078).-
Las Piedras, 28 de Noviembre de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32006 Dic 06- Dic 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CAL, STHEFANIE - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 440-685/2017; se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO RIZZUTO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por el CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO (Ley 18.078).-
Las Piedras, 04 de Setiembre de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32005 Dic 06- Dic 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MOOS MARTIN, NELSON Y RODRIGUEZ ESPINOSA, SUSANA MARIELA C/ ACERENZA, DAMIANA - ART. 133 C.N.A", ficha IUE 440-712/2017; se cita, llama y emplaza a la Sra. DAMIANA ACERENZA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Las Piedras 25 de Octubre de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31496 Dic 04- Dic 15

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MUÑIZ, CESAR EUSEBIO - RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha IUE 458-851/2017; se cita, llama y emplaza a: BIANELLA ANTONELLA RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por Defensoria de Oficio.
Las Piedras, 8 de diciembre de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 33007 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos:

"ESPINDOLA RODRIGUEZ, ANA LAURA - RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha IUE 458-678/2017; se cita, llama y emplaza a: RAFAEL MARCELO SOSA RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por Defensoria de Oficio.
Las Piedras, 12 de Octubre de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32836 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RAMOS, ANA AZUCENA - RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha IUE: 458-1114/2010; se cita, llama y emplaza a: MARTIN MATIAS BENETTI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente esta exonerado por Ley 18.078.-
Las Piedras, 28 de Noviembre de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32424 Dic 08- Dic 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RIEIRO, MARIA ANGELICA - RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha IUE: 458-761/2014; se cita, llama y emplaza a: STELLA SORIA RIEIRO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de exoneración prevista por la Ley 18.078.
Las Piedras, 19 de Mayo de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32297 Dic 08- Dic 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ, ANA KAREN - RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha IUE: 458-697/2017; se cita, llama y emplaza a: RUBEN ALAIDES ARREGIN CABALLERO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por Defensoria de Oficio.
Las Piedras, 19 de Octubre de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32110 Dic 07- Dic 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "NOVAS BARRIENTOS, ADRIANA PATRICIA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 533-951/2017; se cita, llama y emplaza al Sr. MAURICIO FABIAN NUÑEZ NILO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente edicto goza de la exoneración dispuesta por Ley 18.078.-
Las Piedras 20 de Noviembre de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32580 Dic 11- Dic 22

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "PIÑEIRO GARCIA, MARIA JOHANA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 533-961/2017; se cita, llama y emplaza a el Sr. LUIS ALBERTO CARBAJAL, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente edicto goza de la exoneración dispuesta por Ley 18.078.-
Las Piedras 24 de Noviembre de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32296 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: SOSA SHIRLEY C/ CASAÑA SUAREZ, DIEGO MARCELO -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD AUX POBREZA", Ficha 176-338/2017, por auto Nº 4006/2017 de fecha 21/08/2015 se CITA, Y EMPLAZA a, DIEGO MARCELO CASAÑA SUAREZ padre de la niña GIULLIANA NATALY CASAÑA SOSA por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.
Pando, 11 de Setiembre de 2017. Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 32713 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "GOMEZ, JOSÉ DELKAR Y CURCHO GONZÁLEZ, ESTELA MARIEL. ADOPCIÓN PLENA" IUE. 207-640/2016", se emplaza a los Sres. PAULO DANIEL DE LOS SANTOS y MARIA SUSANA SILVA, para que comparezcan en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Melo, 27 de Setiembre de 2017. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32760 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia, en autos caratulados: "ALLEGRANZA CASTAÑEDA, MARIA BEATRIZ - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 508-220/2017, se notifica de la presente acción al Sr. BRUNO GASTON BORCHES, emplazándose a estar a Derecho y por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguir el trámite. Se deja constancia que la gestionante es beneficiaria de auxiliatoria de pobreza.
Colonia, 12 de diciembre de 2017.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 33057 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia, en autos caratulados: "BRAGA LUACES, CLAUDIO JAVIER -RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 508-577/2017, se notifica a la Sra. Maria Joaquina Flores Caceres de la presente acción, emplazándose a estar a Derecho y por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguir el trámite. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).-
Colonia, 30 de noviembre de 2017.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 32845 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo

dictada en autos "PELLEGRINI, PAMELA C/ VELIZ, CARLOS. INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD" IUE: 227-546/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a TERCEROS O INTERESADOS EN ESTE TRAMITE, para que comparezca dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones (art. 133 numeral 1 de C.N.A.). Tramitado por Defensoría de Oficio.-
Carmelo, 17 de noviembre de 2017.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32676 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "DE LEON HERNANDEZ, SILVANA C/ PEREIRA DIGREGORI, EDUARDO MIGUEL PERDIDA DE PATRIA POTESTAD IUE 285-740/2017 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A EDUARDO MIGUEL PEREIRA DIGREGORI A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078-.
MALDONADO, 12 DE OCTUBRE DE 2017.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32833 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "YAÑEZ DE ANDREA, ALEXANDRA BEATRIZ CONTRA CUELLO MACIEL, MARIA NOELIA. SEPARACION DEFINITIVA" IUE 300-734/2017, se cita, llama y emplaza a cualquier interesado de la familia de origen de la menor EMELYN NATASHA CUELLO MACIEL hasta el tercer grado de consanguinidad, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- Se deja constancia de la GRATUIDAD DE LAS PUBLICACIONES (ART 133 In Fine del CNA).- Paysandú, 31 de octubre de 2017.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
26) (Sin Costo) 10/p 32397 Dic 08- Dic 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVA MARIA BELEN C/ PETTREZZINI JONATHAN - TENENCIA, AUTORIZACIONES JUDICIALES Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 501-654/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de sesenta (60) días al Sr. JONATHAN PETTREZZINI, bajo apercibimiento de designársele DEfensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRÁMITE PATROCINADO POR DEFENSORÍA DE OFICIO.- Paysandú, 17 de noviembre de 2017.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 32143 Dic 07- Dic 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "MELLO RODRIGUEZ WILSON. TENENCIA" FICHA IUE: 330-745/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. Julia Maria Dos Santos Silveira, para que comparezca a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de Oficio. Rivera, 14 de Noviembre de 2017. MARIA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32682 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "MELLO RODRIGUEZ WILSON. TENENCIA" FICHA IUE: 330-745/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. Julia Maria Dos Santos Silveira, para que comparezca a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de Oficio. Rivera, 14 de Noviembre de 2017. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32613 Dic 11- Dic 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 4778/2017 de fecha 10/11/2017, dictado por el Sr. Juez Letrado de Tercer Turno Dr. José Luis Nicola, en los autos caratulados: "PEREYRA PEREYRA SUSANA BEATRIZ. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE 341-474/2017", SE HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR a PAULA SABRINA VIEIRA FERRAO y a JOSE EDUARDO GONZALEZ RODRIGUEZ padres legítimos del menor FEDERICO LUAN GONZALEZ VIEIRA para que comparezcan en autos a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio.
Se deja constancia que se trata de un trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32994 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 3565/2017 de fecha 18/10/2017, dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dr. Javier Gandini, en autos caratulados: "SANTOS HUELMO LUCAS FACUNDO C/ MACHADO FERNANDEZ KATERIN JULIANA - TENENCIA", IUE: 342-474/2017, se HACE SABER: que se ha dispuesto DAR TRASLADO de la demanda, emplazándose por el término de noventa días, a KATERIN JULIANA MACHADO FERNANDEZ, cuyo domicilio se desconoce.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinteitrés días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32675 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: "CARBALLO JESUS, Daiana Bernabela contra

IFRÁN SUPERÍ, Elbio Bernardo. PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD." - I.U.E. 352-898/2017, conforme surge del DECRETO Nº 8395/17 de fecha 9 de noviembre del año 2017 recaído en autos, se notifica la presente demanda por el término legal y bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y emplaza al señor ELBIO BERNARDO IFRÁN SUPERI a estar a derecho en estos autos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en el ciudad de Salto República Oriental del Uruguay el día diecisiete de noviembre del año dos mil diecisiete.-
Se hace constar que está exonerado de pago de acuerdo a la Ley 18.078 y es patrocinado por Defensoría Pública de Salto.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32308 Dic 08- Dic 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a WALTER DANIEL DE LOS SANTOS SUFFO, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "VIOLA, MARIA JULIA. Ratificación de tenencia". IUE 443-273/2017, dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Dolores, 3 de noviembre de 2017. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32830 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "BARCELO, ALEJANDRO Y TORRES, CLAUDIA MARIZA - ADOPCIÓN PLENA PREVIA SEPARACION DEFINITIVA" I.U.E.397-381/2017, Se NOTIFICA a Sra. MONICA DIONICIA RODRIGUEZ de la demanda traslado dispuesta por decreto Nº 5040/2017 de fecha 4/9/2017, por el término legal, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 12 de octubre de 2017. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 32698 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "MIRABALLES FERNANDEZ, JULIAN MARCELO Y OTRO-SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL MENOR, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y ADOPCION PLENA" FA. 449-488/2017, por Auto Nro. 4344/2017 de fecha 04/09/2017, se dispuso el EMPLAZAMIENTO a la Sra. BERTA LILIANA COTTO, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO, con quien seguirán estos procedimientos. Treinta y Tres, 24 de noviembre de 2017". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31566 Dic 01- Dic 14

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

"Se CITA al Agente Pablo Alberto CUEVAS MUÑOZ, CI 4.775.263-6, para que comparezca al Departamento de Asuntos Disciplinarios del Instituto Nacional de Rehabilitación, sito en la calle Cerro Largo 823 en Montevideo, a los efectos del sumario administrativo que se viene desarrollando, dispuesto por Resolución Nº 418/14, recaída en el Expediente Nº 2637/13 en conjunción con la resolución Nº 890/16 , recaída en el Expediente Nº 5246/16. Dicha comparecencia es a los efectos de hacerle entrega de las conclusiones arribadas en el procedimiento mencionado".
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 32910 Dic 14- Dic 14

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN



COMUNICADO A LA POBLACIÓN

Por Resolución del Ministerio de Educación y Cultura Nro. 1214/017 con fecha 30 de noviembre de 2016.

DECLÁRESE la NO AUTORIZACIÓN para funcionar al Centro de Educación Infantil Privado "Pequeñas Mariposas", sito en la calle Román Guerra 1421, ciudad de Maldonado, Departamento de Maldonado.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 32900 Dic 14- Dic 14

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de AGROLAND S.A. para autorizar la construcción y explotación de un represamiento a denominarse "Represa Garzón", que embalsa las aguas de una Cañada Sin Nombre, afluente del Arroyo José Ignacio (Cod. 312), cuenca del Océano Atlántico, con destino a comercio y servicio, según expedientes GEX: 2017/14000/11754 y SGRH: 2017-10-004-0510-1-18 con un volumen solicitado de 1.397.000 m³. El dique, vertedero y embalse se ubican sobre los padrones Nº 6734 y 9392, ambos de la 7ª Sección Catastral de Maldonado, coordenadas planas X= 604900; Y = 6175060.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 23 de ENERO de 2018 a las 11 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas sita en la calle Gastón Arimón Nº 288 de la ciudad de Chuy
Ing. Agr. Eduardo Caballero
Coordinador Recursos Hídricos
Región Hidrográfica Cuenca Laguna Merín
Regional Rocha.
Última Publicación
27) $ 4347 3/p 32756 Dic 12- Dic 14

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA

Se intima a la Sra. Micaela SILVA RODRÍGUEZ, Cédula de Identidad Nº 5.019.372-2, conforme al art. 91 de la Nueva Ordenanza 10, a concurrir a División Jurídica del CES, sita en Juncal 1395, 2do. piso, oficina 1 de lunes a viernes en el horario de 08:30 a 13:00 horas, a efectos de notificarse de la Resolución de Consejo Acta 57, resol. 32 de fecha 19/10/2017 expediente 3/9523/2017 donde se establece: Aceptar a partir del 20 de setiembre de 2017, la renuncia presentada por la Sra. Micaela Silva Rodríguez, Cédula de Identidad Nº 5.019.372-2 a la Beca Auxiliar asignada en la Inspección Docente - Sede Canelones.

27) (Cta. Cte.) 3/p 32839 Dic 13- Dic 15

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



Montevideo, 08 de diciembre de 2017.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de noviembre de 2017, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 30 de noviembre 2018 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Clausuras al 30/11/2017 Comunicado Nro. 2227

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	RUC	212292170013	ABACY SOCIEDAD ANONIMA	30/11/2017	30/11/2018
UY	IDE	18499405	ACEVEDO CARDOZO, ROBERTO OSCAR	30/11/2017	30/11/2018
UY	IDE	19868417	ALCANTARA CORREA, ALEJANDRO CARLOS	30/11/2017	30/11/2018
UY	IDE	35418701	ALVEZ PELAEZ, ALFREDO MARIA	30/11/2017	30/11/2018
UY	RUC	215106320018	ALVEZ PELAEZ, ALFREDO MARIA	30/11/2017	30/11/2018
UY	RUC	80198450018	ARBICUR SRL	30/11/2017	30/11/2018
UY	IDE	34923872	ARBIZA MILANS, SERGIO	30/11/2017	30/11/2018
UY	IDE	35913193	BREMERMANN ROSTAN, OSCAR DANIEL	30/11/2017	30/11/2018
UY	RUC	120274250013	CONSTRUCTORA ELE	30/11/2017	30/11/2018
UY	IDE	43401013	CURBELO RODRIGUEZ, MARIA ROSSINA	30/11/2017	30/11/2018
UY	IDE	42671998	FONTES ROSALES, CLAUDIO SEBASTIAN	30/11/2017	30/11/2018
UY	RUC	170272680017	FONTES ROSALES, CLAUDIO SEBASTIAN	30/11/2017	30/11/2018
UY	IDE	18707713	KAHIAIAN KEVORKIAN, MINAS ALBERTO	30/11/2017	30/11/2018
UY	RUC	120148640010	LA ESQUINA DEL REPUESTO LIMITADA	30/11/2017	30/11/2018
UY	RUC	190220360016	LEJANO NORTE SRL	30/11/2017	30/11/2018
UY	RUC	216495550018	MARFRANMA SRL	30/11/2017	30/11/2018
UY	IDE	20220363	MOREIRA IBARRA, PAULA	30/11/2017	30/11/2018
UY	IDE	35508512	NORIA MARTINEZ, DIEGO SEBASTIAN	30/11/2017	30/11/2018
UY	IDE	39606463	NUÑEZ VARGAS, MIGUEL	30/11/2017	30/11/2018
UY	RUC	140102390016	NUÑEZ VARGAS, MIGUEL ANGEL	30/11/2017	30/11/2018
UY	IDE	42236540	OSORIO SAGARIA, ROBERT	30/11/2017	30/11/2018
UY	IDE	11938995	PUIG FERNANDEZ, IGNACIO FRANCISCO	30/11/2017	30/11/2018
UY	IDE	46075219	RODRIGUEZ BUSTIN, JOEL MARCOS	30/11/2017	30/11/2018
UY	IDE	48229448	SANS DIGHIERO, MARIANA	30/11/2017	30/11/2018
UY	IDE	20206515	SBURLATI PAULA, PABLO ESTEBAN	30/11/2017	30/11/2018
UY	IDE	35147863	SELLANES MARTINEZ, DIEGO FERNANDO	30/11/2017	30/11/2018
UY	RUC	213210480011	VIPLUS SOCIEDAD ANONIMA	30/11/2017	30/11/2018

Montevideo, 8 de diciembre de 2017.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de noviembre de 2017, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Extensiones clausuras al 30/11/2017 Comunicado Nro. 2228

Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
IDE	25045194	ANDRADE DESPAUX, LUIS ENRIQUE	31/08/2017	31/08/2019
RUC	50077240010	ANDRADE DESPAUX, LUIS ENRIQUE	31/08/2017	31/08/2019
IDE	39880984	BALBIS DE LOS SANTOS, VERONICA PATRICIA	31/08/2017	31/08/2019
IDE	28759952	GUTIERREZ MALDONADO, GERMAN	30/04/2017	30/04/2019
IDE	47550991	MUIÃ'OS AREVALO, ALDANA AYELEN	30/06/2017	30/06/2019
RUC	217724980013	MUIÃ'OS AREVALO, ALDANA AYELEN	30/06/2017	30/06/2019
RUC	120206810017	RIVERO PINO, SERGIO GUSTAVO	28/02/2017	28/02/2019
IDE	30381945	RIVERO PINO, SERGIO GUSTAVO	28/02/2017	28/02/2019
RUC	120194220010	SEDAVE SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA	31/08/2017	31/08/2019

Montevideo, 8 de diciembre de 2017.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay revocaciones al 30/11/2017 Comunicado Nro. 2229

Montevideo, 8 de diciembre de 2017.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay reducción de sanciones al 30/11/2017 Comunicado Nro. 2230.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 32855 Dic 14- Dic 18

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse del Acta Final y Vista de Determinación Tributaria, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificaciones, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario: REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO
1806710, CATARIVAS CATARIVAS SUSANA, 2016-28-1-036692, Act. 761851
3644953, DECARO MARESCA GREGORIO FRANCISCO, 2016-28-1-154375, Act. 797612
1820280, DOTTA BOTTINO GLADYS ALBINA, 2016-28-1-010997, Act. 752339
6451664, ALGARE COLOMBI MARIA ISABEL, 2016-28-1-143126, Act. 788961
316790, DE FERRARI MANEVICH CESAR, 2015-28-1-099485, Act. 815127
6021363, VIEGAS COTELO ESTELA MARIS, 2015-28-1-117897, Act. 747265
32876, FRICK YEWDIUKOW MARTA XENIA, 2017-28-1-005656, Act. 788778
6870541, DE ROSE PAGANO GIOVANINA, 2017-28-1-038164, Act. 798620
5274792, FERREIRA ARRIADA ZELMA SONSIRE, 2016-28-1-014929, Act. 763588
6476736, CASCIOTTI VIGNOLO SILVANA LUCIA, 2017-28-1-065189, Act. 800393
6739713, ROSSI NOCETTI MARIA MARTA, 2014-28-1-094846, Act. 782558
5028474, BRUNO POUSO IRMA DELVEIS, 2009-28-1-076907, Act. 492134
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 32862 Dic 14- Dic 18



Se cita a las Empresas que se dirá, a efectos de Notificarse de Resolución de Determinaciones Tributarias, en Montevideo calle Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlas por notificadas, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
6644406, FRANZANTI GIMENEZ FABRIZIO IGNACIO, Nº Resolución 297251
4811370, SILVERA GARRO JOSE LUIS, Nº Resolución 311032
6475431, LOVE SHOW SOCIEDAD ANONIMA (EN FORMACION), Nº Resolución 327994
6672295, DE GREGORIO MARTINEZ SERGIO DANIEL, Nº Resolución 328030
6636922, MENA FABRA ELBIO ESTEVAN, Nº Resolución 328020
6299889, BARROS OLMEDO FERNANDO DANIEL, Nº Resolución 327992
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 32861 Dic 14- Dic 18



Se cita a las empresas que se dirá, a efectos de Notificarse Del Acta Final y Vista de Determinación Tributaria, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificaciones, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlas por notificadas, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario: REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO
5290507, DE LOS SANTOS MENESES VERONICA GISELL, 2016-28-1-151779, Act. 792940
6209126, BARROS OLMEDO FERNANDO DANIEL, 2017-28-1-008108, Act. 800581
6542257, FERNANDEZ FLORES CARLOS ANDRES, 2014-28-1-155504, Act. 750706
4811370, SILVERA GARRO JOSE LUIS, 2017-28-1-114926 Act. 826020
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 32860 Dic 14- Dic 18



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Acta Final de Inspección y Determinaciones Tributarias en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, NRO. AVALÚO, MOTIVO
Reg. 3455256 - VILLA LIMA EFRAIN VILLA- 2017-28-1-136464 -ACTUACIÓN 778371
Asesoría Tributaria y Recaudación.

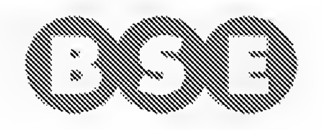
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 32859 Dic 14- Dic 18



Se llama a funcionarios presupuestados del escalafón "A" entre los grados 013 al 019, comprendidos en el Perfil de las Bases, interesados en concursar por un cargo de Gerente de Sector Profesional para Programación y Presupuesto, escalafón "A", grado 020, dependiente de la Gerencia Planificación y Control Institucional.
Las especificaciones del puesto, Bases y requisitos, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
* Intranet Corporativa - Recursos Humanos - Todo Recursos Humanos - Concursos - Concursos por Cargos - Llamado 10/17 Gerente de Sector Profesional para Programación y Presupuesto.
* www.bps.gub.uy - Concursos - Concursos Internos
INSCRIPCIONES EXCLUSIVAMENTE EN: Intranet/Recursos Humanos/Todo Recursos Humanos/Inscripciones/Llamado C 10/17 Gerente de Sector Profesional para Programación y Presupuesto, desde la hora 9:00 del 13/12/2017 a la hora 16:00 del 19/12/2017.
Consultas: RRHH - SELECCIÓN Y PROMOCIÓN
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 2/p 32858 Dic 14- Dic 15

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



LLAMADO A CONCURSO EXTERNO DE OPOSICIÓN PARA SUSCRIBIR 16 (DIECISÉIS) CONTRATOS DE FUNCIÓN PÚBLICA DE ESPECIALIZADO III MONTEVIDEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4º DE LA LEY 18.651.
BASES DE LA SELECCION
Se encuentran publicadas en la página Web del Banco de Seguros del Estado: www.bse.com.uy.
REQUISITOS EXCLUYENTES AL CIERRE DE LA INSCRIPCION:
* Bachillerato completo o equivalente, en UTU o en Centros Educativos del Exterior, revalidados por el Consejo Educación Secundaria.
* 18 años cumplidos
* No haber cumplido 31 años de edad
* Ser ciudadano natural o legal y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional.
* Estar inscripto en el Registro de Personas con Discapacidad de la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad.
FORMA DE POSTULACION
Los postulantes al presente llamado deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado (www.bse.com.uy) entre la hora 12:00 del mediodía del día LUNES

18/12/17 y la hora 12:00 del mediodía del día VIERNES 29/12/17.
Podrán participar en el concurso las personas que cumpliendo con los requisitos exigidos en las Bases, sean seleccionadas hasta el número de 120 por el método de sorteo. Dicho sorteo se realizará ante Escribano Público en fecha a determinar, lo cual será comunicado previamente en nuestra página Web.
Oportunamente se solicitará la documentación que acredite contar con los requisitos solicitados en las Bases.
INFORMACION Y NOTIFICACIONES
Toda la información referente al presente llamado estará disponible en la página Web del Banco de Seguros del Estado.
Todas las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se realizarán exclusivamente por medio de la referida página Web.
División Capital Humano
Departamento de Desarrollo y RR.LL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 32916 Dic 13- Dic 15

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE AGRONOMÍA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SECCION CONCURSOS

PROVISIÓN EFECTIVA

CARPETA Nro. 9946 (020100-000447-17)

1 (un) cargo de Ayudante del Dpto. de Ciencias Sociales - GD Agronegocios (Gr. 1, 20 hs sem.), para la EEMAC, a partir de la toma de posesión, no antes del 01.01.18, y por el término de 1 año. Financiado con fondos estructurales del citado Departamento (financiación 1.1 - llave presupuestal 200 010 100).

CARPETA Nro. 9947 (020100-000500-17)

1 (un) cargo de Profesor Agregado del Dpto. de Ciencias Sociales - GD Extensión, con radicación en la EEMAC (Gr. 4, 8 hs sem.), a partir de la toma de posesión, no antes del 01.01.18 y por el término de 2 años. Financiado con fondos estructurales del citado Departamento (financiación 1.1 - llave presupuestal 200 010 100).

CARPETA Nro. 9948 (020100-000455-17)

1 (un) cargo de Asistente del Dpto. de Ciencias Sociales - GD Agronegocios (Gr. 2, 20 hs sem.), a partir de la toma de posesión, no antes del 01.01.18 y por el término de 1 año. Financiado con fondos estructurales del citado Departamento (financiación 1.1 - llave presupuestal 200 010 100).

"..La presente convocatoria se enmarca en la Política de Calidad con equidad de género que el Consejo de Facultad de Agronomía aprobó (Resolución 541 del 09.05.2016), la que promueve la integración de mujeres y varones en todos los cargos sin discriminación alguna en este servicio".

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Apertura: 14 de diciembre de 2017

Cierre: 19 de febrero de 2018

Las bases para los llamados están publicadas en: http://www.fagro.edu.uy

En caso de producirse medidas gremiales que imposibiliten la inscripción a concurso o llamados a aspiraciones docentes, el plazo de recepción de las mismas se prorrogará por un período de tiempo igual al que estuvieron paralizadas las actividades administrativas durante el período de inscripción del mismo (Res. Nro. 1484 del 14/9/15)

Inscripciones en Sección Concursos
Montevideo: lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas.
Regional Norte-Salto: lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas.
Est. Exp. "Prof. Bernardo Rosengurtt"- Cerro Largo: lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas
Est. Exp. "Dr. Mario A. Cassinoni"- Paysandú: lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas
Centro Universitario de Tacuarembó
Requisitos que deben presentar para la inscripción: www.fagro.edu.uy.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 32878 Dic 14- Dic 14

FACULTAD DE CIENCIAS

Plan de Estudio de Posgrado
"Doctorado en Ciencias Ambientales"
(D.C.A.)
Aprobado por:
Claustro FCien Resol Nº 3 del 14/12/2016 Distr. Nº 62/16
Consejo FCien Resol Nº 8 del 09/10/2017 Dist. Nº 645/17
C.D.C. Resol Nº 17 del 31/10/2017 Distr. Nº 963/17
Exp. Nº 240032-001716-16

1. Perfil del programa DCA
El Doctorado en Ciencias Ambientales es una instancia de formación académica superior que busca capacitar a los aspirantes para el desarrollo de investigación original y para la formación de investigadores. El núcleo central del programa es la realización de un trabajo original de tesis. Este trabajo estará asociado específicamente a problemáticas ambientales de distinta índole (contaminación, cambio global, degradación de recursos, conservación, invasiones bióticas, etc.), a distintas escalas (desde locales a globales) y en diferentes socio-ecosistemas (acuáticos o terrestres; protegidos, rurales, urbanos). Si bien los estudios podrán tratar las diferentes dimensiones de una problemática ambiental, el énfasis de los análisis estará en los aspectos biofísicos.
2. Requisitos para postular al programa DCA
Para poder postular al DCA, se deberá cumplir con alguna de las siguientes condiciones:
* Ser egresado de la Maestría en Ciencias Ambientales, Facultad de Ciencias- Udelar.
* Ser egresado de otras Maestrías de la Udelar, que cumplan con los requisitos de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado y tengan una carga mínima de 100 créditos (60 de cursos y 40 de tesis). La Comisión de Estudios del Doctorado podrá recomendar cursos adicionales en aquellos casos que considere necesario.
* Demostrar, a criterio de la Comisión de Estudios del DCA, formación equivalente a nivel de Maestría, según lo especificado en la Ordenanza de las Carreras de Posgrado de la Udelar.
3. Ingreso al Programa
El postulante será admitido al programa una vez defendido su proyecto de tesis, para lo cual dispondrá de no más de 6 meses luego de aceptada su postulación.
El estudiante deberá realizar la defensa oral y pública del proyecto de tesis, ante un Tribunal compuesto por 3 a 5 miembros, debiendo ser la mayoría externa al equipo de trabajo en el marco del cual el estudiante realizará los estudios de Doctorado, más el Director de Tesis, que actuará con voz, pero sin voto.
4. Integración de la Comisión de Estudios del DCA
La Comisión de Estudios estará integrada por tres investigadores del IECA (Instituto de Ecología y Ciencias Ambientales) designados por el Consejo de la Facultad de Ciencias, a propuesta de la Comisión de Posgrado en Ciencias Ambientales.
5. Requisitos para ser Director de tesis en el DCA
Cada estudiante del DCA tendrá un director de tesis y eventualmente un co-director.
Podrán ser directores y co-directores de tesis "docentes efectivos de grado 5, 4 ó 3, e investigador activo con producción propia reciente en el área temática, pudiendo no pertenecer al personal académico, en cuyo caso, al no ser aplicables las condiciones del artículo mencionado, se le requerirán antecedentes personales y de calidad evidenciados por su trayectoria como investigador"
En cualquier caso, los Directores de tesis deberán demostrar antecedentes de formación de recursos humanos al menos a nivel de Maestría.
Cualquier excepción o situación particular será evaluada específicamente por la Comisión de Estudios del DCA.
6. Titulo
La Universidad de la República, a través de la Facultad de Ciencias, otorgará el título de Doctor en Ciencias Ambientales a quien cumpla con los requisitos específicos del programa.
7. Perfil del egresado
El graduado de este programa tendrá una formación académica que le permitirá desarrollar investigación original y contribuir a la formación de investigadores en ciencias ambientales. Las capacidades específicas estarán asociadas a la detección, análisis y/o solución de problemáticas ambientales de distinta índole, a distintas escalas espacio-temporales y en diferentes tipos de socio-ecosistemas.
8. Tesis y Tribunal de tesis
El desarrollo de la tesis implicará para el alumno al menos 2 años de trabajo. De acuerdo a lo establecido en la Ordenanza de las Carreras de Posgrado de la Udelar, el candidato a Doctor deberá realizar la defensa oral y pública de la tesis, ante un Tribunal compuesto por 3 a 5 miembros, debiendo ser la mayoría externa al equipo de trabajo

en el marco del cual el estudiante realizó los estudios de Doctorado, más el Director de Tesis, que actuará con voz, pero sin voto.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 32863 Dic 14- Dic 14

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADO Nº: 198/17
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante para el Área Tecnología de Alimentos - CYTAL (Esc. G, Grado 1, 20 hs. sem.), durante un período de 3 meses a partir de la toma de posesión (no antes del 01/03/18 y con posibilidad de renovación), con cargo a fondos del Proyecto CSIC SP V USP (Resp. Ignacio Vieitez).
APERTURA: Jueves 14 de diciembre de 2017- Hora 10
CIERRE: Lunes 5 de febrero de 2018 - Hora 13
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 32864 Dic 14- Dic 14

SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADO Nº 197/17
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Instituto Polo Tecnológico de Pando (Esc. G, Grado2, 27 hs. Sem.) para colaborar en proyectos conjuntos que se realizan entre el Laboratorio de Alimentos y Nutrición y el Laboratorio de Biotecnología, durante el período de dos meses a partir de la toma de posesión (con posibilidad de renovación por un período total de 6 meses).
APERTURA: Jueves 14 de diciembre del 2017 a la hora 10:00
CIERRE: Maretes 26 de diciembre del 2017 a la hora 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124 El formulario estará disponible :http://www.fq.edu.uy/sites/default/files/archivos/FORMULARIO%20INSCRIPCI%C3%93N%20LLAMADOS.pdf.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 32820 Dic 14- Dic 14

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 1490/17) la designación de la Sra. Maria Noelia Amaral Simonelli C.I.: 4.786.927-5 y el Sr. Mauricio González C.I.: 48080151 como peones zafrales, se les intima a presentarse en la Oficina de Ingresos (Gerencia de Gestión del Capital Humano), sita en Carlos Roxlo 1275 2º piso o en la correspondiente oficina Administrativa del Interior, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que han desistido al ingreso a la Administración.
Se les da por notificados por las presentes publicaciones.
SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 32875 Dic 14- Dic 18



Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 1490/17) la designación de la Sr. Carlos Daniel Cabrera Pérez C.I.: 3.870.092-1 para la localidad de Atlántida Peón Zafral, se le intima a presentarse en la Oficina Administrativa de OSE Atlántida, sita en Roger Ballet s/n en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.

27) (Cta. Cte.) 3/p 32722 Dic 13- Dic 15

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Ana Laura LALINDE NAVILIAT para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 11 de diciembre de 2017.-
Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 805 1/p 33085 Dic 14- Dic 14

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Emilia CLEMENTI MARESCA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 11 de diciembre de 2017.-
Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 805 1/p 33022 Dic 14- Dic 14

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 309/2017
REF. DESINVESTIDURA POR JUBILACIÓN
Montevideo, 5 de diciembre de 2017.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia dispuso las desinvestiduras en el ejercicio de la profesión de Escribano, por haberse amparado al beneficio jubilatorio otorgado por la Caja Notarial (art. 26 lit. d), de los profesionales que a continuación se detallan, quienes quedan, por lo tanto inhabilitados para ejercer dicha profesión, en todo el territorio de la República:
NOMBRE DEL PROFESIONAL, NÚMERO Y FECHA DE RESOLUCIÓN, FECHA DE NOTIFICACIÓN;
Andrea Corbo Gómez, 1359/17/52 - 22/11/2017, - 04/12/2017;
Ornella Rossi Delgado, 1362/17/52 - 22/11/2017, - 04/12/2017;
Walter Jaime Planells Torres, 1365/17/52 - 22/11/2017, - 04/12/2017;
Sin otro particular, saluda a Ud. Atentamente.-
Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 32824 Dic 14- Dic 14

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 308/2017
REF. DESINVESTIDURA VOLUNTARIA (Esc. María del Carmen VARELA SILVA)
Montevideo, 5 de diciembre de 2017.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento, que por resolución nº 1358/17/52 de fecha 22 de noviembre de 2017, la Suprema Corte de Justicia dispuso la desinvestidura por renuncia voluntaria al ejercicio de la profesión, de acuerdo a lo establecido en el art. 26 lit. c) del Reglamento Notarial, a la Escribana María del Carmen VARELA SILVA, quien queda por lo tanto inhabilitada para ejercer dicha profesión, en todo el territorio de la República.-
Asimismo, se informa que la mencionada profesional fue notificada el día 29 de noviembre del corriente.-
Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-
Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 32823 Dic 14- Dic 14

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

Posesión notoria de estado civil
EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º Turno IUE 2-52484/2016 dispuso la notificación por edictos de la pretensión de posesión notoria de Ana Amalia Giménez respecto de Norberto Imar Giménez Fernandez notificándose a los herederos, acreedores y demás interesados conforme a los Artículos 89 y 414.1 del Codigo General del Proceso.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones
Montevideo, 29/11/2017 Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

27) $ 6440 10/p 32787 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Ref. Expediente No. 2016-86-001-02052

La Intendencia Municipal de Florida, cita a: José Luis, Antonio, Juan Carlos y Rosa Elena Laudicio Acquavella, Estela, Ma Cristina, Martha Laudicio Noria y Paola Noemí y María Carolina Laudicio Galliazzi y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 2090 de la ciudad de Florida para que dentro del plazo de treinta días concurra a notificarse de la Res. B 460/17 de fecha 28 de agosto de 2017, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados (art. 51 del Código Tributario).

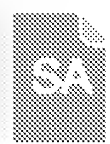
27) (Cta. Cte.) 3/p 32831 Dic 13- Dic 15

VARIOS

EDICTO:
BIEN DE FAMILIA.-
Constitución: escritura autorizada el día 23/11/2017.
Inscripción: Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Rivera con el Nº 2098, el día 29/11/2017.
Bien: una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en el departamento de Rivera, Localidad Catastral Lagos del Norte, zona urbana, manzana catastral 8, Padrón número TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO, (345), superficie 538 metros 32 decímetros.
Constituyentes: JUAN LIBECHST JODAKIENVICH y TERESA MARIAN SUANES VIERA, orientales, mayores de edad, casados entre sí en únicas nupcias, titulares de las Cédulas de Identidad números respectivos 1.317.120-2 y 2.987.381-6, domiciliados en la calle Cruzada Libertadora número 1193, Lagos del Norte, departamento de Rivera.
Beneficiario: TERESA MARIAN SUANES VIERA, oriental, mayor de edad, casada en únicas nupcias con Juan Libechst Jodakienvich, titular de la Cédula de Identidad número 2.987.381-6, domiciliada en la calle Cruzada Libertadora número 1193, Lagos del Norte, departamento de Rivera.
Escribana autorizante Mónica Cristina Alves Alcaire.
Tasación del BHU: Mil seiscientos sesenta y nueve Unidades Reajustables, (1.669 U.R).

27) (Sin Costo) 10/p 31648 Dic 04- Dic 15

Sociedades Anónimas y Balances



BERSUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EN ADELANTE BERSUR SOCIEDAD ANONIMA TRANSFORMACION

DOMICILIO: MONTEVIDEO
PLAZO: 100 AÑOS DESDE EL 07.12.2016
CAPITAL: $U 60.000.000
OBJETO: A.- Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras publicas o privadas especialmente: construcción de inmuebles, calles, avenidas, o similares, caminos, carreteras, puentes y todo tipo de vías de comunicación terrestres, modificaciones, ampliaciones o reparaciones de inmuebles, calles, avenidas o similares, caminos, carreteras, puentes, y vías de comunicación terrestres, B.- Tendido de redes eléctricas, telefónicas del sistema de telefonía básica o de cualquier otro, incluso la colocación de fibras ópticas, para lo cual deberá contarse con las autorizaciones que la ley, decretos o reglamentos establezcan, C.- Recolección de recursos orgánicos e inorgánicos, D.- Registrar, adquirir, explotar y enajenar marcas de fabrica, patentes de invención y privilegios industriales, E.- Intervenir en cualquier forma en la operación de importación, exportación, reembarcos, representaciones, comisiones, y consignaciones, F.- Producir, industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en los ramos y anexos: alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subsidiarios, cueros, deportes, editorial, electrodomésticos, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos y productos del país, hotel, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, maquinaria, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. G.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia, excluyendo a los bienes rurales. - H.- Participación, constitución y adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
INSCRIPCION: No. 17.877 del 23.10.2017.

Única Publicación

28) $ 14685 1/p 33074 Dic 14- Dic 14

GITALMY TRADE S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322
Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 05/12/2017-19963.

Única Publicación

28) $ 8811 1/p 33037 Dic 14- Dic 14

ELINDUR INVESTMENT S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322
Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 05/12/2017-19962.

Única Publicación

28) $ 8811 1/p 33036 Dic 14- Dic 14

DOSPLEK CORPORATION S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322
Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 05/12/2017-19965.

Única Publicación

28) $ 8811 1/p 33035 Dic 14- Dic 14

ARTIKES S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 01/12/2017 - 19773.

Única Publicación

28) $ 1958 1/p 33033 Dic 14- Dic 14

GITARY TRADE S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322
Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 30/11/2017-19756.

Única Publicación

28) $ 8811 1/p 33032 Dic 14- Dic 14

JAREZIL S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322
Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 30/11/2017- 19757.

Única Publicación

28) $ 8811 1/p 33031 Dic 14- Dic 14

REFORMAS

GADAFIR S.A.
(Reforma de Estatutos)

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30/9/2016 se resolvió Reformar los Estatutos Sociales, modificando el objeto, las acciones a nominativas endosables y aumentando el capital social a $ 20.000.000.- (pesos uruguayos veinte millones).
Artículo 4º.- Objeto.- Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: Nº 14.378 del 13/9/2017.

Única Publicación

28) $ 8811 1/p 33071 Dic 14- Dic 14

MALDOREN S.A.
Antes VALMONT PORTFOLIO CORP
(sociedad panameña)
Redomiciliación al amparo del artículo 57 de la Ley 19.484

Montevideo
100 años
$ 283.500.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.- Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
05/12/17, 19938.

Única Publicación

28) $ 6853 1/p 33067 Dic 14- Dic 14

BONARFIL S.A.
Antes LANIGAN FINANCE INC.
(sociedad panameña)
Redomiciliación al amparo del artículo 57 de la Ley 19.484

Montevideo
100 años
$ 10.500.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera,

máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.- Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
04/12/17, 19859.

Única Publicación

28) $ 6853 1/p 33066 Dic 14- Dic 14

PUNTAMATISTA S.A.
Antes INMOBILIARIA AMATISTA S.A (sociedad panameña)
Redomiciliación al amparo del artículo 57 de la Ley 19.484

Montevideo
100 años
$ 283.230.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.- Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
07/12/17, 20118.

Única Publicación

28) $ 6853 1/p 33065 Dic 14- Dic 14

JACK HALL CORPORATION S.A.
Redomiciliación al amparo del artículo 57 de la Ley 19.484

Montevideo
100 años
$ 282.520.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.- Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
06/11/17, 18483.

Única Publicación

28) $ 6853 1/p 33064 Dic 14- Dic 14

TRISTO HOLDINGS S.A.
Redomiciliación al amparo del artículo 57 de la Ley 19.484

Montevideo
100 años
$ 282.950.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.- Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
01/11/17, 18333.

Única Publicación

28) $ 6853 1/p 33063 Dic 14- Dic 14

MAR REVUELTO S.A.
Antes INDIAN OCEAN BUSINESS CORP (sociedad panameña)
Redomiciliación al amparo del artículo 57 de la Ley 19.484

Montevideo
100 años
$ 284.170.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.- Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
01/12/17, 19812.

Única Publicación

28) $ 6853 1/p 33062 Dic 14- Dic 14

OPTIMIZANDO S.A.
Antes OPTIMUS GROUP S.A (sociedad panameña)
Redomiciliación al amparo del artículo 57 de la Ley 19.484

Montevideo
100 años
$ 282.860.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.- Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
07/12/17, 20119.

Única Publicación

28) $ 6853 1/p 33061 Dic 14- Dic 14

CALUMAR S.A.
Art. 291 Ley 16.060

Asamblea General Extraordinaria 31/10/2016 resolvió reducir capital integrado a $ 547.052, 66. Se convoca a acreedores a deducir oposiciones: a Juncal 1385 piso 7. Plazo 30 días.

Primera Publicación

28) $ 19580 10/p 33055 Dic 14- Dic 28

CODERE URUGUAY S.A.

Asamblea: 15/7/2017
Modifica artículo 3º: aumenta capital social a $ 1.500:000.000
RNC 25/10/17, nº 18.045.

Única Publicación

28) $ 979 1/p 33051 Dic 14- Dic 14

SANTOLINE HOLDINGS INC S.A.
Antes
SANTOLINE HOLDINGS INC
(sociedad de PANAMA)
Redomiciliación al amparo del artículo 57 de la Ley 19.484.

CAPITAL: $ 5.500.000
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 100 años
Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y

anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: Nº 15.706 del 04/10/2017 Def 06/12/2017.

Única Publicación

28) $ 8811 1/p 33049 Dic 14- Dic 14

FRAXINUS TEMPO SOCIEDAD ANÓNIMA REDOMICILIACIÓN (Art. 57 Ley 19.484)

Capital: $ 282.950.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: 05/12/2017 - Nº 19.931.

Única Publicación

28) $ 7832 1/p 33048 Dic 14- Dic 14

TENTUM S.A. REFORMA ESTATUTOS

Cambio acciones a nominativas
Asamblea 22/11/17
Inscripción 07/12/17 Nº 20082.

Única Publicación

28) $ 979 1/p 33034 Dic 14- Dic 14

DALINPARK SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 20/11/2017 modifica artículo 5 del estatuto
CAPITAL: $ 70.000.000
Inscripción: 12.12.2017 No. 20300.

Única Publicación

28) $ 979 1/p 33010 Dic 14- Dic 14

BOSQUE SOLEADO S.A. REDUCCIÓN CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 30/11/2017
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.

28) $ 9790 10/p 32532 Dic 11- Dic 22

R DEL SUR S.A. (Reducción de capital Arts. 290, 291 y 294 Ley 16.060)

AGE: 31/8/2017
Capital rescatado $ 49.952.182.-
Documentación en Gabriel Otero 6462 Oficina 206, Montevideo.
Interesados deducir oposiciones dentro de treinta días contados desde la última publicación.

Última Publicación

28) $ 19580 10/p 31586 Dic 01- Dic 14

Cantidad de avisos de fecha 14/12/2017 publicados en esta edición: 132.

Tarifas Vigentes a partir del 12 de setiembre de 2017

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones — Tarifa por aviso(1)

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios...................... **$ 5.240.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.............. **$ 8.920.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales....................................**$ 1.260.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias,
Venta de Comercios ....**$ 3.100.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores,
Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística ....**$ 160.00 (*)**

Edictos Matrimoniales ....**$ 480.00 (*)**

Publicaciones — Tarifa por cm(2)

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos,
Expropiaciones, Licitaciones, Procesos Concursales,
Niñez y Adolescencia ....**$ 142.00 (*)**

Prescripciones...**$ 156.00 (*)**

Unión Concubinaria..**$ 61.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas
(Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos
de Cooperativas ....**$ 979.00 (*)**

Avisos Varios, Remates, Sociedades de Responsabilidad Limitada
y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 161.00 (*)**

Publicaciones — Tarifa por página(3)

Balances.. **$ 17.497.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078.
- Demandas Laborales - Ley 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley 17.823, art. 133.1 y/o Ley 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley 15.597, art. 16.
Declaración de Ausencia - Ley 17.894, art. 2.
Prescripción Adquisitiva - Ley 18.308, art. 65.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones — Tarifa por cm(4)

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otros)...... **$ 191.00 (*)**

(1) Precio total del aviso.
(2) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
(3) Precio por publicación por página.
(4) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 12 de setiembre de 2017

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos........ $ 40 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 17 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

